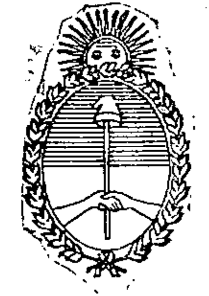






2 JUDICIALES

de la República Argentina

Buenos Aires, miércoles 18 de junio de 1980

NUMERO 24.441

AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL T.E. 41 - 2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES T.E. 41 - 1654 y 42 - 1011

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 41 - 6104 y 41 - 4980

DIVISION REGISTRO T.E. 41 - 5485

MESA DE ENTRADAS T.E. 41 - 4304

DEPARTAMENTO GRAFICO T.E. 812 - 5423

PERSONAL T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS T.E. 812 - 6697

EXPEDICION T.E. 812 - 1830

$ 400.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

K. KREUZER

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: 1) Socios: Gertrudis María Renner de Kreuzer, viuda, L. C. 1.273.009, argentina, nacida el 16 de marzo de 1918, comerciante, domiciliada en Espora 3050, Olivos; Juan Rodolfo Kreuzer, casado, argentino, L. E. 4.614.826, nacido el 7 de febrero de 1948, comerciante, domiciliado en Avenida del Libertador General San Martín 3001, Olivos; y Susana Isabel Kreuzer, soltera, L. C. 6.266.488, argentina, comerciante, nacida el 10 de marzo de 1950, domiciliada en Avenida del Libertador General San Martín 3001, Olivos; todos vecinos de la provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 21 de marzo de 1980. — 3) Denominación: K. KREUZER SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: calle Córdoba 1868, piso 4º, letra "M", Capital Federal. — 5) Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Obras de arquitectura de paisajes, construcción de obras de jardinería, de campos deportivos, de parques infantiles, de urbanización, de parquización, mejoramiento de suelos, forestación, riego por aspersión, construcción de viveros, movimientos de suelos, podas, construcción de plazas y|o similares y construcciones civiles complementarias o anexas, como ser: piletas de natación, vestuarios, canchas de tenis, basquetbol, fútbol y otros deportes caminos, calles, lugares para estacionamiento, alambrados y|o cercas y campos sintéticos. Y la comercialización de plantas, flores, árboles y arbustos, semillas, elementos para mejoramiento de suelos y para mantenimiento de parques y jardines y riego, maquinarias agrícolas y|o para la industrialización de productos afines, y su importación y exportación. — 6) Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Cien millones de pesos. — 8) Composición de los órganos de administración: Presidente, Gertrudis María Renner de Kreuzer; Vicepresidente, Juan Rodolfo Kreuzer; Directores, Susana Isabel Kreuzer y Conrado Bruno Kreuzer. Síndico titular, Fernando Víctor Vinelli; Síndico suplente, Jacinto Schuger. — 9) Fecha de cierre: 31 de marzo de cada año. La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. Jurídicas 3|79.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 102.000 — Nº 10.317

CALDER

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública Nº 90, de fecha 19 de noviembre de 1979, otorgada ante el Registro Notarial Nº 1.181 de Capital Federal, se protocolizó el aumento del capital de $ 500.000 a $ 150.000.000, la emisión de 14.950.000 acciones ordinarias, al portador con derecho a 5 votos por acción y la reforma del artículo 5º del Estatuto de CALDER S. A., aprobada por la Asamblea del 29 de octubre de 1979 y conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas, mediante Resolución I. G. P. J. Nº 2.292, de fecha 18 de abril de 1980. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos 150.000.000, representado por 15.000.000 de acciones ordinarias al portador, de $ 10 valor nominal cada una.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 48.000 — Nº 10.321

CASUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: de sociedad anónima. 1) Socios: Horacio Carlos Cook, casado, argentino, hacendado, nacido el 5 de octubre de 1917, L. E. 2.972.098; y Horacio María Cook, casado, argentino, productor agropecuario, nacido el 1º de noviembre de 1953, D. N. I. 10.809.280, ambos domiciliados en la calle Uruguay 856, piso 8º, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 28 de marzo de 1980. — 3) Denominación: CASUD SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio social: calle Uruguay 856, piso 8º. Capital Federal. — 5) Objeto: Industriales: La fabricación de toda clase de artículos premodelados de hormigón para uso urbano o rural, en los que intervenga como materia prima el cemento portland, y la de todo otro producto químico o mecánico, industrial o natural que sea necesario derivado o complementario de aquella tarea. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, y distribución de materias primas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, mercaderías, productos, maquinarias, equipos, implementos con sus repuestos y accesorios y demás bienes vinculados en forma directa a los premodelados de hormigón, y al rubro de la construcción. Arrendar máquinas, equipos, implementos, útiles, instalaciones y cualquier otro bien mueble o inmuebles de su propiedad. Inmobiliarias: La adquisición, construcción, venta, fraccionamiento, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, realizando toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, que fueren necesarios para el cumplimiento de su objetivo principal. — 6) Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Veinte millones de pesos. — 8) Composición de los órganos de administración: Presidente, Horacio Carlos Cook; Vicepresidente, Horacio María Cook; Síndico titular, Juan Carlos Suárez; Síndico suplente, Juan Carlos Maggiore. — 9) Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 99.000 — Nº 10.318

ZURRO CINEMATOGRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS, Aurelio Zurro, español, comerciante, casado, nacido el 27|8|08, C.I. Nº 1.474.485, Avda. Callao 2024, 5º, Capital; Mabel Teresa Orellana de Zurro, argentina, casada, ama de casa, L.C. 0.044.638, nacida el 9|12|15, Avda. Callao 2024, 5º, Capital; Román Luis Leo Rostagno, casado, nacido el 5|10|37, L.E. 4.260.084, Libertad 1535, 12, Capital y Mabel Beatriz Zurro de Rostagno, argentina, ama de casa, nacida el 31|5|40, L.C. 3.866.168, Libertad 1535, 12, Capital. — Fechas Constitución: 1º|7|77 y 17|2|78. Escr. Orlando E. Bravo. Resolución I.G.P.J. 5.630 del 8|10|79. — Denominación: "ZURRO CINEMATOGRAFICA, S.A." — Domicilio: Montevideo 735, piso 7º, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de películas cinematográficas de corto, medio y largo metraje y de espectáculos artísticos, culturales o publicitarios, la producción de programas radiales y televisivos y su correspondiente distribución y exhibición. La compra, venta, importación y exportación de máquinas filmadoras, proyectoras, de revelado, sus repuestos y accesorios, materias primas y demás bienes destinados a la actividad. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 4.000.000, representado por 4.000 acciones de $ 1.000,

SUMARIO

EDICION DEL DIA 18|6|80 (24 págs.)

valor nominal cada una, ordinarias al portador, de 5 votos por acción. — Administración: Por un directorio de un mínimo de 3 y un máximo de 5 por 3 años. — Fiscalización: Por un síndico titular por 3 años. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Aurelio Zurro; Vicepresidente: Mabel Beatriz Zurro de Rostagno; Vocales: Mabel Teresa Orellana de Zurro, Román Luis Leo Rostagno; Síndico titular: José Antonio Tomé; Síndico suplente: Vésar Augusto Villamayor. — E.L.: Dr. Enrique M. Butty, vale. — Testado: Sra Tatiana Schifris, no vale.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 84.000 — Nº 10.340

RODAJES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Asamblea del 7|11|79, escritura del 10|1|79, escribano Jorge A. Salas Chaves. Resolución I.G.P.J. 2.150 del 14|4|80. "RODAJES ARGENTINOS, SOCIEDAD ANONIMA" modificó su artículo 8º que en adelante queda redactado así: Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 10, con mandato por 2 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 48.000 — Nº 10.338

FORESTAL CORRENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR asamblea del 29|5|79, escritura del 23|11|79. Escr. Alfredo L. Giugale. Resolución I. G. P. J. 2.933 del 8|5|80. FORESTAL CORRENTINA S. A., procedió a un aumento de capital y modificación art. 4º que en adelante queda redactado así: Artículo 4º; el capital social es de $ 550.000.000, representado por 55.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. Estas acciones son ordinarias al portador, de 1 voto por acción y han sido totalmente integradas en efectivo. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Cada asamblea fijará las características de las acciones a emitirse.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 39.000 — Nº 10.334

ALRIC CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 21 de febrero de 1980, pasada ante el Escribano Mario Gradín, al folio 465 del Registro 545, se constituyó ALRIC CONSTRUCCIONES, S.A., la que fue aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas el 19 de mayo de 1980, por Resolución 3.281. Socios: Alfredo Ramón Alric, argentino, casado, comerciante, nacido el 19 de julio de 1932, Documento Nacional de Identidad 5.579.630, domiciliado en Alberdi 954, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Carlos Enrique Peralta Ramos, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 de abril de 1945, Libreta de Enrolamiento 4.527.418, domiciliado en Juncal 2977, 2º piso 5, Capital; Eduardo Carlos Seeber, argentino, casado, empleado, nacido el 17 de agosto de 1932, Documento Nacional de Identidad 4.250.831, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 954, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Sofía Laura Seeber, argentina, casada, ama de casa, nacida el 25 de febrero de 1946, Libreta Cívica 5.321.163, domiciliada en Juncal 2977, 2º piso 5, Capital; María Ernestina Amalia Seeber, argentina, casada, empleada, nacida el 21 de febrero de 1934, Documento Nacional de Identidad Nº 3.193.599, domiciliada en Almte. Brown 353, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Antonio Nicolás Juan Ramón Alric, argentino, casado, empleado, nacido el 26 de junio de 1930, Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.405.876, domiciliado en Almirante Brown 353, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Francisco Ramón Manuel Alric, argentino, casado, empleado, nacido el 19 de junio de 1928, Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.690.642, domiciliado en Repetto 363, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Rafael Ramón Alric Ferre, argentino, casado, empleado, nacido el 21 de setiembre de 1942, Libreta de Enrolamiento 4.399.333, domiciliado en Intendente Neyer 3118, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Margarita María Rivarola Coello, paraguaya, casada, empleada, nacida el 4 de abril de 1936, Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.753.019, domiciliada en Juan B. Alberdi 954, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Graciela Clotilde Seeber, argentina, casada ama de casa, nacida el 30 de setiembre de 1933, Libreta Cívica 3.876.842, domiciliada en Juan B. Alberdi 954, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Suipacha 745, 4º piso, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura e ingeniería ya sean de carácter público o privado, las que serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y conforme a sus reglamentaciones. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como también la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 50.000.000 representado por 500.000 acciones de cien pesos valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. El capital suscripto es en acciones ordinarias, al portador de 1 voto por acción. — Administración: Está a cargo de un directorio compuesto de 4 a 5 miembros con mandato por un año. La asamblea puede elegir suplentes. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular por un año. La asamblea puede elegir suplente. — Representación legal: Corresponde al presidente del directorio. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Alfredo Ramón Alric; Vicepresidente: Carlos Enrique Peralta Ramos; Director: Eduardo Carlos Seeber; Organo fiscalizador: Síndico titular: Oscar Jorge Galarza de la Cuesta; Síndico suplente: Horacio Enrique Galarza de la Cuesta — El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento.

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 237.000 — Nº 10.351

ACCESORIOS PARA PROCESAMIENTOS DE DATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura otorgada el 30 de abril de 1979, ante el Escribano de la Capital Federal. Héctor E. Lenzani al folio 899 del Registro 391 de su adscripción, bajo el número de escritura 337, se protocolizó la Asamblea del 30 de noviembre de 1978 que dispuso el aumento de capital de la suma de $ 1.000.000 a la suma de $ 6.000.000, y la emisión de 50.000 acciones, ordinarias, al portador, de $ 100, de 5 votos, y la modificación del artículo 4, habiéndose protocolizado también las asambleas del 31 de julio de 1978 y 1º de marzo de 1979. — La reforma fue aprobada por Resolución I. G. P. J. 3.495 del 26 de mayo de 1980. — Sociedad motivo del presente: ACCESORIOS PARA PROCESAMIENTOS DE DATOS S. A. — S|r.: de. Vale.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 43.000 — Nº 10.327

COMERCIO NEGOCIOS INTERNACIONALES CONISA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR asamblea del 19|12|78, escrituras del 29|12|78, 22|6 y 16|11|79. Escr. Alberto Ignacio Paz. Resolución I. G. P. J. 2.789 del 5|5|80. "Comercio Negocios Internacionales Conisa Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y de Mandatos" procedió a su aumento de capital, emisión de acciones, prórroga, cambio de denominación y adecuación estatutos que en adelante quedan redactados así: Artículo Primero. - Con la denominación de COMERCIO NEGOCIOS INTERNACIONALES CONISA S. A., continúa funcionando esta sociedad que fuera constituida con el nombre de "Comercio Negocios Internacionales Conisa Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y de Mandatos". Tiene su domicilio en jurisdicción de esta Capital Federal, pudiendo instalarse agencias, sucursales, corresponsalías, delegaciones o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. — Artículo Segundo. - Su duración es de 99 años, contados desde el 7|10|68, fecha en que se inscribió el estatuto original en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro, local, bajo el número 3.369, folio 311, libro 65, tomo "A" de estatutos nacionales. — Artículo Tercero. - La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Ejecución de obras de ingeniería y montajes, industriales termo y electromecánica, explotación de taller metalúrgico, calderería, maquinarias y equipos para la industria petrolera y sus afines. Comercial: Representación de empresas, entidades o personas, radicadas en el país o en el extranjero, así como importaciones o exportaciones, comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones, compra, venta, cesión, transferencia y cualquier otra forma de disposición, a título oneroso o gratuito, de bienes, licencias de fabricación, de planos, cálculos y estudios, marcas de fábrica, fórmulas y procesos de materias primas y productos elaborados o no, todo ello en cuanto tenga relación con el objeto industrial antes expresado. Inmobiliaria y Agropecuaria: Construcción, compra, venta, permuta, arrendamiento o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, agropecuarios, forestales o mineros y comercialización de sus correspondientes frutos y productos. Financieras: Negocios financieros, mediante el aporte de capitales propios, a empresas, sociedades o particulares, en cuanto sean necesarias y tengan relación directa con los anteriormente indicados rubros de su objeto, pudiendo realizar las operaciones financieras permitidas por las leyes, con expresa exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que se requiera el concurso público. Representaciones y Mandatos: Dar y recibir representaciones y mandatos que se relacionen con los objetos antes indicados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen y que sean necesarias para el mejor cumplimiento de su objeto. — Artículo Cuarto. - El capital es de pesos 30.000.000, representado por 3.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una, de un voto por acción. Dicho capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Regirán las condiciones y excepciones del derecho de preferencia estipulado por dicha norma legal. — Artículo Quinto. - Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas y tendrán sólo derecho a un voto por acción. Las preferidas podrán tener derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Noveno. - La dirección y administración de la sociedad, está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por 3 años, siendo reelegibles. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores deben prestar una garantía consistente en un depósito de $ 1.000, cada uno de ellos, en efectivo o en títulos o acciones de otra empresa, a su valor nominal. Las funciones del directorio serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. En caso de que el directorio no fuera unipersonal, los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de audiencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de los miembros que la componen y adopta sus resoluciones por mayora de votos presentes. — Artículo Decimotercero - El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables de acuerdo a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiéndo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio, y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital suscripto para el fondo de reserva legal: b) a remuneración del directorio y síndico, en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos: d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativa o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

261.000 — Nº 10.337

CONTAR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un un día el siguiente edicto:

FECHA del instrumento: 26 de diciembre de 1979 y Asamblea 19|12|79. — Denominación: CONTAR, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — Aumento del capital social a la suma de $ 21.000.000, la correspondiente emisión de acciones y la reforma del estatuto social, todo dispuesto por la Asamblea celebrada el 19 de diciembre de 1979. — Capital: $ 21.000.000. E|l: y Asamblea 19|12|79. Vale.

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 30.000 — Nº 10.396

ROGUL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposicion del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución I.G.P.J. 870. — 1) Roberto Hilde Guimanelli, argentino, casado, Cont. Púb., de 46 años, con D.N.I. número 4.120.975, domiciliado en Dorrego 2789, 1º piso A, Capital; y Aurora Agueda Julia Guimanelli, argentina, soltera, comerciante, de 50 años, con C.I. 9.513.782, domiciliada en Angel Gallardo 1025, 5º piso "16", Capital. — 2) 18 de abril de 1980. — 3) ROGUL, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Lavalle 1459, 10 piso, Of. 159 y 160. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en

exterior, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura, sean públicas o privadas. — A todos estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — d) Importación y exportación: El ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y servicios. — 7) $ 20.000.000. — 8) Presidente: Roberto Hilde Gulmanelli; Vicepresidenta: Aurora Agueda Julia Gulmanelli; Síndico Titular: Andrés Perez; Síndico Suplente: Héctor Silvio Mele. — 10) 31 de diciembre. — Tdo: "102". No Vale.

Buenos Aires, 10 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 111.000 — Nº 10.398

T A B R I

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primra Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea General Extraordinaria del 15|12|78, pasada en escritura número 393 del 20|7|79, se resolvió aumentar el capital de la sociedad modificando el artículo 4º del estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de pesos 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones de $ 1. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Nombre de la sociedad: "TABRI S.A.".

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 42.000 — Nº 10.361

GRAN CHELITO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Emilio Gómez, argentino, divorciado, nacido el 19|11|23, comerciante, L.E. 5.000.797, García Salinas 1041, de Trenque Lauquen; Nancy Beatriz Vega, argentina, divorciada, nacida el 16|8|38, comerciante, L.C. 2.756.380, Juan José Paso 242, de Trenque Lauquen; Sara Eva Althabegoity, argentina, casada, comerciante, con L.C. 2.851.258, Sarmiento 623, de Trenque Lauquen. — Fecha Constitución: 27|7|79. Escribano Jorge O. Palacio. Resolución de I.G. P.J. 7.015 del 21|11|79. — Denominación: GRAN CHELITO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Moreno 1620, piso 4º A, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, o fraccionamiento, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y toda mojera susceptible de realizarse en inmuebles. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 70.000.000, representado por 7.000 acciones de pesos 10.000 valor nominal cada una, ordinarias al portador y de 1 voto por acción. — Administración y Representación: Por un directorio compuesto de un mínimo de 2 y un máximo de 6, por 1 año. — Fiscalización: Por un síndico titular por 1 año. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Emilio Gómez; Vicepresidente, Nancy Beatriz Vega; Director, Sara Eva Althabegoity; Síndico titular, José Antonio Tome; Síndico suplente, César Augusto Villamayor. — E|l.: Dr. Enrique M. Butty. Vale. — Testado: Dra. Tatiana Schifris. No vale.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 81.000 — Nº 10.339

A G D A

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad; escritura 722. — 1) Héctor Daniel Benzaquen, 29 años, casado, argentino, comerciante, Ayacucho 492, Capital, L.E. 8.474.653; Ana Claudia Garber, 21 años, casada, argentina, comerciante, Mendiza 2906, piso 9º, A, Capital. — 2) 23 de octubre de 1979. — 3) AGDA S.A. — 1) Omisión: Srta. Garber: D.N.I. 13.531.263. — 4) Av. Pueyrredón 768, piso 2º, oficina A, Capital Federal. — 5) a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, fraccionamiento y confección de toda clase de tejidos, prendas y artículos para la indumentaria; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de materias primas, productos elaborados y semielaborados, relativos a la industria textil y de la indumentaria. — 6) 99 años a contar del día de su registración en el R. Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) 2 a 5 miembros, cuyo mandato es de un año. — Presidente: Héctor Daniel Benzaquen; Vicepresidenta: Ana Claudia Garber; Síndico Titular: Luis Félix Federman; Síndico Suplente: Simón Roberto Groesman Wagmaister; éstos un año. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. — 10) 30 de setiembre. — S|r: indumentaria; indumentaria. día. Valen.

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — Nº 10.392

EDUARDO DOLERA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACCIONISTAS: Eduardo Dolera, 5|1|1900, casado, argentino, comerciante, L.E. número 684.959, Rivadavia 858, Pilar, Pcia. de Buenos Aires; Néstor Luis Dolera, 1º|8.44, argentino, casado, comerciante, Lib. de Enrolam. 4.743.538, Rivadavia 916, Pilar, Pcia. de Buenos Aires; Nelly Haydée Dolera, 14|1|31, divorciada legalmente, argentina, comerciante, Libreta Cívica 2.009.888, Carlos Spegazzini 485, Capital Federal; Eduardo José Delora, 26|7|34, casado, argentino, comerciante, C.I. 871.488, Av. España 1200, Luján, Pcia. de Buenos Aires. Elba Rosa Dolera de Trabucco, 1º|9|32, casada, argentina, comerciante, C.I. 6.586.190, Rosario 563, 3º piso, Dto. B Capital y Atilio Raúl Ulecia, 9|7|26, soltero, argentino, comerciante, L.E. 4.712.456, Fermín Gamboa 626, Pilar, Pcia. de Buenos Aires. — Instrumentada por Escritura Pública Nº 569, de fecha 28|12|79. — Nombre: EDUARDO DOLERA E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA. — Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agropecuarios: tambos, chacras, cabañas, haras, haciendas en general, granjas, quintas, forestaciones, desmontes, y cualquier otro negocio derivado de su objetivo agropecuario y que consideren de interés. — También mediante la solicitud de marcas y|o señales para el ganado. — Capital: $ 80.000.000. — Domicilio: Julio A. Roca 570, 1º "C", Capital. — Duración: 99 años a contar de su inscripción: — Directorio: de dos a cinco miembros, por un año. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso, quién reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Habrá de uno a dos Síndicos Titulares y Suplentes, por un año. — Directorio: Presidente: Néstor Luis Dolera; Vicepresidente: Eduardo José Dolera; Directores Titulares: Eduardo Dolera, Elba Rosa Dolera de Trabucco y Nelly Haidee Dolera; Síndico Titular José Mara Shedden y Síndico Suplente: Arcadio Aranda. — Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. S|raspado: Dolera; Spegazzini; comerciante; Trabucco; agropecuario; divorciada; 569. Valen.

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 99.000 — Nº 10.375

GIVAUDAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 396, 1º de agosto de 1978; Asamblea: 27 de abril de 1978. — La sociedad decidió aumentar su capital social y adecuar sus estatutos al nuevo capital y a las disposiciones de la ley 19.550. — Denominación: GIVAUDAN ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Talcahuano 736, piso 5º, oficina 51. — Duración: 99 años, contados desde el 24 de abril de 1958. — Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización y representación de materias primas para perfumería, jabonería y cosméticos y concentrados aromáticos para la alimentación; elaboración de productos químicos, farmacéuticos, terapéuticos y medicinales, bioquímicos, biológicos, cosméticos, de tocador e higiene y de nutrición. — El capital social es de: $ 378.000.000, representado por acciones de $ 1.000, valor nominal cada una. — Por decisión de la Asamblea General de Accionistas, el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Administración y representación: a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros, con mandato por un año, siendo reelegibles. — La representación legal corresponde al Presidente Titular del Directorio o al Vicepresidente juntamente con un Direc-

tor o con un Apoderado o a un Director juntamente con otro Director o con un Apoderado. — Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular y un Suplente, por un año. — Balance y distribución de utilidades: el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Testado: S.A.I.C. no Vale. — E|l: Sociedad Anónima, Industrial y Comercial; oficina 51, Valen.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 99.000 — Nº 10.368

RUE ROYALE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Personas Jurídicas Res. 3|79. — Socios: Enrique Gerónimo Costa Lieste, argentino, casado, 54 años, doctor en ciencias económicas, D.N.I. 4.474.407, Feliú 1724, Olivos, provincia de Bs. Aires. Ernesto Hugo Firmenich Bianchi, argentino, casado, 42 años, licenciado en comercio, D. N. I. 5.614.027, Gaboto 587, San Isidro, provincia de Buenos Aires. Raúl Carlos Salles, argentino, divorciado, 36 años, publicitario, L. E. 7.746.971, México 472, Capital. Gianni Federico Gasparini, francés, casado, publicitario, 36 años, C. I. 7.924.732, México 472, Capital y don Emilio Sebastián Udaquiola, argentino, casado, L. E. 4.526.841, 34 años, licenciado en economía, México 472, Capital. 22 de octubre de 1979. — Nombre, RUE ROYALE, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Juncal 831, Capital. — Objeto: La organización, promoción y|o explotación de un negocio de restaurante de primera categoría y sus actividades anexas. — Capital: pesos 30.000.000. — Presidente: Enrique Gerónimo Costa Lieste; vicepresidente: Hugo Firmenich Bianchi. Director: Héctor Giunti. Síndico titular: Carlos Alberto Comesaña. Síndico suplente: Héctor Alberto Tuja. — Cierre: 30 de junio de cada año. — Fecha de constitución: 6 de mayo de 1980. — Entre líneas: Hugo, vale.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 75.000 — Nº 10.355

MATIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad anónima: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79: 1) Socios: Efraín Piczenik, uruguayo, casado, con Cédula de Identidad uruguaya Nº 578.473, comerciante, de 53 años de edad, domiciliado en Tucumán 2601, de Capital y Rubén Rossi, argentino, casado, L. E. número 4.582.857, comerciante, de 38 años de edad, domiciliado en Dardo Rocha 510, Acassuso, provincia de Buenos Aires. — 2) 27 de mayo de 1980. — 3) "MATIJOS, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Viamonte 2660, de Capital Federal. — 5) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, usufructo, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, compraventa, permuta, administración, locación y fraccionamiento de tierras, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — 7) $ 30.000.000. — 8) Presidente: Efraín Piczenik. Vicepresidente: Rubén Rossi. Síndico titular: Dr. Mario Santiago Sitt. Síndico suplente: Doctor Alberto Pessah. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 48.000 — Nº 10.363

CULTIVOS FLANDRIA

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: 1) Walter León Clemente Cardón, belga, 57 años de edad, nacido el 22|10|20, casado en primeras nupcias con Dionisia Irma Van den Driessche, C. de Identidad de la Policía Federal Nº 5.062.794, comerciante. Dionisia Irma Van den Driessche de Cardón, belga, 48 años de edad, nacida el 1º|10|31, casada en primeras nupcias con Walter León Clemente Cardón, comerciante, C. de Identidad de Policía Federal 6.050.293. Pedro Pablo Octavio Cardón, belga, 28 años, nacido el 19|4|51, soltero, comerciante, C. de Identidad Policía Federal número 6.733.027 y Beatriz Cardón, argentina, 27 años, nacida el 28|12|53, empleada, soltera, con L. C. Nº 11.148.893, todos domiciliados en Ruta 197 y Alejandro J. Vitale, de la localidad de Ingeniero Pablo Nogués, provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura 135 del 24|3|80. — 3) "CULTIVOS FLANDRIA, SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL". — 4) Ciudad de Buenos Aires. — 5) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 6) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a la producción, industrialización, exportación, importación y comercialización de flores, plantas, árboles y productos afines a la floriherticultura, horticultura, arboricultura y jardinería. — 7) pesos 100.000.000. — 8) De tres a siete miembros por dos años. Presidente: Pedro Pablo Octavio Cardón; vicepresidente: Walter León Clemente Cardón; directora titular: Dionisia Irma Van den Driessche de Cardón; directora suplente: Beatriz Cardón. Síndico titular: Ricardo Carlos Hofmann; síndica suplente: Ulrica Schilling de Hofmann, éstos por un año. — 9) Presidente o al vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril. — S|r.: florihorticulaura, $ 100.000.000, valen. — Domicilio social: Manzanares 3750.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 102.000 — Nº 10.409

TELAFIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

GUNTER Manfredo Schachmann, 16 de julio de 1928, alemán, casado, industrial, C. I. 2.627.345, Sarandí 265, Villa Ballester, Buenos Aires. Daniel Schachmann, argentino, 10|5|55, soltero, comerciante, D.N.I. 11.837.315, Ciudad de la Paz 3201, Capital Federal. Hipólito Burgardt, argentino, casado, 5|6|34, industrial, C. I. 10.753.755, Sarandí 265, Villa Ballester, Buenos Aires. Werner Hirschfeldt, argentino naturalizado, 5 de enero de 1920, casado, comerciante, C. I. 2.252.943, Rafaela 4350, Capital Federal. Andrés Burgardt, argentino, casado, 13 de enero de 1936, C. I. 10.579.731, Sarandí 265, Villa Ballester, Buenos Aires, industrial. Gabriela Regina Schachmann, argentina, soltera, estudiante, 25|5|59, Documento Nacional Identidad 13.081.332, Ciudad de La Paz 3201, Capital Federal. Silvestre Burgardt, argentino, casado, industrial, 17|8|42, L. E. 4.589.763, Sarandí 265, Villa Ballester, Buenos Aires. Silvestre Burgardt, argentino, casado, C. I. 10.086.971, industrial, 21 de octubre de 1937, Flores 1035, Villa Ballester, Buenos Aires, por escrituras números 607 del 5|9|79 y 855 del 19|12|79, constituyeron TELAFIL, SOCIEDAD ANONIMA, conformada por Resolución 2.558 del 28|4|80 de la Inspección General de Personas Jurídicas, fijando domicilio legal en Lavalle 1634, piso 20 D, Capital Federal, con una duración de 99 años, con un capital de treinta millones de pesos, 30.000 acciones de mil pesos cada una, con el siguiente objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier punto del país y|o del extranjero, a las siguientes actividades: A compra, venta, fabricación, confección, comercialización, representación, distribución, importación, exportación, consignaciones y mandatos de artículos y materias primas del área textil. Se designa para integrar el directorio con mandato por tres años a: presidente: Gunter Manfredo Schachmann; Vicepresidente: Gerónimo Burgardt; director: Silvestre Burgardt; director: Hipólito Burgardt; director: Daniel Schachmann; director: Werner Hirschfeldt; director: Andrés Burgardt; directora: Gabriela Regina Schachmann; para integrar la sindicatura, por tres años: síndico titular: Luis José Vaineras; síndico suplente: José Schuster. — La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente y vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 31 julio de cada año. — Gabriela Regina Schachmann se halla habilitada para ejercer el comercio con venia inscripta el 28 de noviembre de 1979, Nº 251, Fº 0 de Venias.

Buenos Aires, 10 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 129.000 — Nº 10.419

D A C A B A

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad, escritura 456 y 103. — 1) Daniel Carlos Barbería, 30 años, casado, argentino, comerciante, Avenida del Libertador 6695, Capital, D.N.I. 7.642.525. Juan Lo Veci, 47 años, divorciado, argentino, industrial, Marcos Paz 147, Boulogne, C. I. 2.943.977. Rubén Emilio Trutalli, 51 años, divorciado, argentino, comerciante, Malabia 3254, Capital, C. I. 5.769.629. Zulema María Stábile, 34 años, viuda, argentina, comerciante, José María Paz 935, Florida, L.C. 5.026.592. — 2) 3 de Diciembre de 1979. 2 de mayo de 1980. — 3) "DACABA S.A.". — 4) Ciudad de Buenos Aires, Avenida del Libertador 6695, piso 2º. — 5) Objeto: Industriales: Mediante la fabricación de estructuras metálicas para asientos y partes, repuestos y accesorios para automotores. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de estructuras metálicas para asientos y partes, repuestos y accesorios para automotores. — 6) 90 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 80.000.000. — 8) 2 a 6 mandato un año. Presidente: Daniel Carlos Barbería; vicepresidente: Juan Lo Veci. Director titular: Rubén Emilio Trutalli; síndica suplente: Dora Brígida Beascoechea y síndico titular: a Norberto Trabb, éstos por un año. — 9) Presidente del directorio o el vicepresidente, éste en caso de ausencia o impedimento de aquél. — 10) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre.

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 80.000 — Nº 10.386

AISLANTES LULES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA de Estatuto: "AISLANTES LULES, S.A.". Por Asambleas 22|2 y 6|3|79, escrituras 13|8 y 16|10|79, fija su capital en $ 60.000.000.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 21.000 — Nº 10.494

HOGARES PREMOLDEADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: 1) Agustín de la Cuesta Zapico, chileno, comerciante, nacido el 28|1|55, casado, C. de Identidad 7.809.098, Hipólito Yrigoyen 518, piso 11, A, Quilmes. Alvaro Manuel de la Cuesta Zapico, chileno, comerciante, nacido el 2|8|56, C.I. 7.809.097, Lavalle 393, Berazategui. Vicente Sánchez Sainz, español, empleado, nacido el 3|4|18, casado, D. N. I. 92.348.563, Salta 3089, Berazategui. — 2) Escritura 516, 22 de octubre de 1979. — 2) "HOGARES PREMOLDEADOS S.A.". — 4) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Rivadavia 2625, piso 2º. — 5) Objeto: Industriales: Mediante la fabricación y construcción de todo tipo de viviendas convencionales y|o prefabricadas, completas y|o en sus diversas partes constitutivas, ya sean de madera, fibrocemento y|o cualquier otro tipo de materiales, que de acuerdo a los procesos técnicos a utilizar sean aptos para su fabricación. Comercial: Mediante la compra, venta, de materias primas o a elaborarse, bienes muebles y mercaderías en general, nacionales o importadas, constitutivas, necesarias o complementarias del rubro industrial; así también la comercialización y venta de todos los bienes fabricados por la sociedad. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, de inmuebles y propiedades, necesarios o complementarios para realizar su objeto. Importadora: Importación y exportación de cualquier tipo de mercaderías y|o productos referentes a su rubro industrial para su venta o elaboración. Financieras: Referidas a los rubros correspondientes a las actividades enumeradas en el objeto social, mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas, constituidas o a realizarse; financiaciones en general, préstamos a interés con garantía o sin ella con fondos propios o de terceros, por cuenta propia y|o de terceros; con expresa exclusión de las operaciones correspondientes a la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años a contar de la fecha de sus inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000. — 8) 3 a 7 miembros con mandato por tres ejercicios. Presidente: Agustín de la Cuesta Zapico. Vicepresidente: Vicente Sánchez Sainz. Director: Alvaro Manuel de la Cuesta Zapico; síndico titular: Mario Alberto Clericó; síndico suplente: Daniel Néstor Ceballos, éstos por un año. — 9) Presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) Ejercicio social: 30 de abril. — Enmendado: constitutivas, vale.

Buenos Aires, 6 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 141.000 — Nº 10.397

LOS CAPITANES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

RICARDO López, argentino, casado, industrial, 19|3|2?, L. E. 5.284.741, domiciliado en Guanahani 6266, Mar del Plata, Buenos Aires. Francisco Osvaldo Ventura, argentino, casado, industrial, 12|10|35, L. E. 5.303.709, Formosa 1035, Mar del Plata. Encarnación Noemí Ventura de Zuccatosta, argentina, casada, industrial, 5|5|31, L. C. 3.0?9.926, Lavalle 3864, Mar del Plata. Luciano Pedro Zuccatosta, argentino, casado, industrial, 2|8|32, L. E. 5.298.627, Lavalle 3864, Mar del Plata y Lidia Esther Ventura, argentina, separada legalmente, industrial, 46 años, L. C. 2.779.071, Paunero y Matheu, Mar del Plata, constituyen por escritura pública del 14|1|80, Nº 28, LOS CAPITANES, SOCIEDAD ANONIMA, conformada por resolución 2.743 del 2|5|80 de la Inspección General de Personas Jurídicas, constituyendo domicilio en Lavalle 1634, piso 2º, D, Capital Federal, con una duración de 99 años, con un capital social de cincuenta millones de pesos, 50.000 acciones de mil pesos valor nominal cada una, con el siguiente objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier punto del país y|o del extranjero a la industrialización y comercialización de elementos de forjado para uso naval y de artes de pesca. — Importación y exportación. Se designa para integrar el directorio con mandato por tres años a: presidente: Ricardo López; vicepresidente: Juan Campo; como síndicos, por un año, a: síndico titular: Luis José Vaineras; síndico suplente: Osvaldo Víctor Cano Vázquez. — La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente y vicepresidute, quienes actúan en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: Los capitanes, vale.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 96.000 — Nº 10.422

M R O U E

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1º) Accionistas: Libertador Apas Mroue, argentino, 65 años de edad, comerciante, L.E. 1.492.671, domiciliado en Humahuaca 3793, 4º piso, Dto. "A"; María Mónica Cristina Fernández, argentina, 23 años, comerciante, D.N.I. 11.454.571, soltera, domiciliada en Deán Funes 2080; Carlos Angel Eeman, argentino, 44 años, comerciante, L.E. 4.170.240, casado, domiciliado en Humahuaca 3793, 4º piso, Depto. "A" y Luis Angel Kolek, argentino, 39 años, comerciante, L. E. 4.319.320, casado, domiciliado en Ruiz de los Llanos 1318. — 2º) Fecha de Constitución: 30 de abril de 1980. — 3º) Denominación: "MROUE S.A.". — 4º) Domicilio: Avda. Juan Bautista Alberdi 6003, Capital Federal. — 5º) Objeto: Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, consignación y distribución de automotores, camiones y motocicletas. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos en las leyes de propiedad horizontal. — 6º) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 20.000.000. — 8º) Administración y Fiscalización: Presidente: Libertador

Apas Mroue; Vicepresidenta: María Mónica Cristina Fernández; Director titular: Luis Angel Kalek; Director suplente: Carlos Angel Eeman; Síndico titular: Contador Público Nacional Alberto Adolfo Rimoldi, argentino, 30 años de edad, Libreta de Enrolamiento 7.682.928, casado, domiciliado en Hipólito Irigoyen 3362, Lanús, Prov. de Buenos Aires. Síndico suplente: Eduardo Julio Sirca, argentino, 29 años de edad, Contador Público Nacional, L.E. 8.481.697, casado, domiciliado en Arenales 1355, Depto. 2, Banfield, Prov. de Buenos Aires. — 9º) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 102.000 — Nº 10.468

BURZOMI

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EL 31|5|79, "BURZOMI S.A.", reforma su estatuto. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o ajena, o asociada a terceros, en el país o fuera de él las siguientes actividades: Elaborar industrializar, comercializar y fraccionar frutas, carnes, verduras, hortalizas, y demás productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas y gaseosas. Formalizar toda operación financiera necesaria para el cumplimiento de su objeto, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526, y toda otra que requiera concurso público. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones y representaciones. A tal fin, tiene plena capacidad. (Res. I.G.P.J. 1.865, del 1º|4|80, Reg. 56.570| 207.876).

Buenos Aires, 30 de abril de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 39.000 — Nº 10.496

J. M. R.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACCIONISTAS: Roberto Octavio Stefanetti, argentino, nacido el 26|10|46, casado, industrial, L.E. Nº 8.258.815, domicilio: Núñez 3649, piso 4º "D"; Jorge Manuel Gaccetta, argentino, nacido el 22|4|46, casado, industrial, L.E. número 8.250.057, domicilio: Aristóbulo del Valle 1761, Chilavert y Jorge Osvaldo Lage, argentino, nacido el 5|10|44, casado, comerciante, D.N.I. Nº 7.754.501, domicilio: Pedro Morán 3178, piso 1º, "4". — Nombre: J. M. R. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — Duración: 20 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Núñez 3649, piso 4º, Depto. "D", Capital Federal. — Constituida por Escritura del 25|10|79. — Objeto: a) Electro-Metalúrgica y Metalúrgica: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, compra-venta y en general comercialización de materiales y productos electrometalúrgicos y metalúrgicos, de aplicación en la construcción de inmuebles y muebles, en general, así como la importación y exportación de los mismos; b) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, a personas, empresas o a sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y todas otras que requieran el concurso público. Podrá asimismo tomar participaciones en cualquier negocio o empresa, o efectuar aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse. — Capital: $ 2.000.000.-. — Directorio: De dos a cinco miembros por un año. — La representación legal y uso de la firma social, corresponde indistintamente al presidente o al vicepresidente. — Habrá un síndico titular y un suplente por un año. — Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Roberto Octavio Stefanetti; Vicepresidente: Jorge Manuel Gaccetta; Director: Jorge Osvaldo Lage; Síndico titular: Roberto Eduardo Albizu; Síndico suplente: Héctor Daniel Cabrera. — Testado: indus- trial - otras que requieran el concurso público, no valen.

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 120.000 — Nº 10.425

SAN JUAN Y RINCON

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J., conforme a la Resolución Nº 3|79. — 1º) Juan Carlos Peralta, argentino, comerciante, nacido el 21|9|40, casado, L.E. Nº 6.770.666, domiciliado en San Juan 2138, Capital; María Antonia Cimato, italiana, comerciante, nacida el 21|4|41, casada, C.I.P.F. Nº 5.696.701, domiciliada José Barros pazos 6640, Capital; Lucía Margarita Mac Cormack de Gobbi Miñones, argentina, empleada, nacida el 14|9|23, casada, L. C. Nº 3.471.500, domiciliada en Sánchez de Bustamante 444, 8º "C", Cap.; María Cristina Curotto, argentina, contadora pública, nacida el 2|5|46, soltera, L.C. Nº 5.888.915, domiciliada Pedro Ignacio Rivera 3815, 7º "29", Cap. — 2º) 18|4|80. — 3º) SAN JUAN Y RINCON, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) San Juan 2138. — 5º) Actividades Industriales: Mediante la elaboración de todo tipo de panes, tortas, masas, facturas, bombones, sandwiches, postres y todo producto inherente al ramo panadería, de lunch, de repostería, y gastronomía y a la fabricación de helados. Comerciales: Mediante la compra, venta y distribución de todos los productos indicados precedentemente, así como también de bebidas, elementos gastronómicos para reuniones familiares o no, bodas, fiestas, cenas y homenajes. Asimismo el arrendamiento y explotación de casas y salones para fiestas, así como también de bares, confiterías y restaurantes. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades constituidas o a constituirse o a particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; constitución de hipotecas y transferencia de las mismas, y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, refacción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley número 13.512 de Propiedad Horizontal. — 7º) $ 50.000.000. — 8º) Presidente: Juan Carlos Peralta; Vicepresidenta: María Antonia Cimato; Directora: Lucía Margarita MacCormack de Gobbi Miñones; Síndico titular: Humberto Fatto y suplente: Enrique Roberto Caratolli. — 10.) 31|12 de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 3.320 del 20|5|80. — Entre líneas: María Antonia Cimato; Directora, vale. — También queda designada como Directora María Cristina Curotto.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 135.000 — Nº 10.430

MEGABRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACCIONISTAS: Albertina Millicent Marchant de Sofronas, argentina, nacida: 9|9|29, casada, industrial, L.C. 0.022.069; Miguel Alberto Sofronas, argentino, nacido: 3|1|53, casado, industrial, D.N.I. 10.488.332; Nicolás Sofronas, argentino, nacido: 17|12|23, casado, industrial, L.E. 1.746.167, domiciliados en Av. 844, José Andrés López 700, Florida, Pdo. de Quilmes; Daniel Francisco Cuachaca argentino, nacido: 3|1|29 comerciante casado, L.E. 5.723.729, domicilio: Grito de Ascencio 3595. — Nombre: MEGABRAS, SOCIEDAD ANONIMA. — Constituida por Escrituras del 26|1|78, 3|2, 14|3 y 17|11 de 1979. — Duración. 99 años a contar de su inscripción. — Domicilio: Suipacha 463, piso 7º, Dto. F, Capital Federal. — Objeto: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de sanitarios, broncería sanitaria, artículos de plomería, caños, accesorios, respuestos, artefactos de baños y cocinas, baldosas, tejas, cerámica, azulejos, puertas, ventanas y materiales de construcción. — b) Industrial: Mediante la fabricación, producción, transformación y explotación por cuenta propia o de terceros, de materiales de construcción, puertas, ventanas baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, artefactos de baños y cocinas, broncería sanitaria y artículos de plomería. — c) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, la compra, venta, de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de créditos, así como la financiación de las operaciones comprendidas en el inciso a) del presente artículo con o sin garantía real a corto o a largo plazo, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público para su cumplimiento. — d) De mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias, mediante la prestación de servicios profesional, técnico o industrial sobre construcciones de inmuebles destinados a vivienda, a industrias o al comercio sobre obras viales, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, público o privado. — Capital: $ 4.000.000. — Directorio: De tres a siete miembros, por tres años. — La representación legal corresponde al Presidente, o en su caso al Vicepresidente. — Habrá un síndico titular y un suplente por un año. — Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidenta: Albertina Millicent Marchant de Sofronas; Vicepresidente: Nicolás Sofronas; Directores Titulares: Daniel Francisco Cuachaca, Miguel Alberto Sofronas, Juan Manuel Cuachaca; Director Suplente: José María Colaneri; Síndico Titular: Luis Donato Díaz; Síndico Suplente: Angel José Di Grandi.

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 159.000 — Nº 10.424

STURLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Accionistas: Juan Carlos Sturla, argentino, 52 años de edad, comerciante, D.N.I. 4.226.388, casado y separado, domiciliado en la calle Pola 1145; Fernando Javier Sturla, argentino, 21 años de edad, comerciante, D.N.I. número 12.808.401, soltero, domiciliado en Dardo Rocha 3004, San Isidro, Prov. de Buenos Aires y Lucas Manuel Santamarta (h), argentino, 25 años de edad, comerciante, D.N.I. 11.234.753, casado, domiciliado en Av. Directorio 2823, P.B., Dto. 3 Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 8 de mayo de 1980. — 3) Denominación: STURLA S.A. — 4) Domicilio: Pola 1145, Capital Federal. — 5) Objeto: Promoción de ventas de automotores y|o bienes inmuebles mediante la concesión por cualquier medio lícito de negociación, de créditos a particulares. Gestión de cobranzas, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con ese tipo de negocios. — Adquisición o transferencia de créditos, acciones y derechos. — Asesoramiento comercial, financiero y técnico a particulares o empresas privadas. — 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000. — 8) Administración y fiscalización: Presidente: Juan Carlos Sturla; Vicepresidente: Fernando Javier Sturla; Director Titular: Lucas Manuel Santamarta (h); Síndico Titular: Alberto Adolfo Rimoldi, argentino, 30 años de edad. Cont. Púb. Nac., L.E. 7.682.928 casado, domiciliado en Hipólito Irigoyen 3362, de Lanús, Prov. de Buenos Aires; Síndico Suplente: Eduardo Julio Sirca, argentino, 29 años, Cont. Púb. Nac., L.E. 8.481.697, casado, domiciliado en Arenales 1355, Dto. 2 de Bánfield, Prov. de Buenos Aires. — 9) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 99.000 — Nº 10.469

ALBERTO G. ZOTTICH

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Accionistas: Alberto Gabriel Zottich, argentino, 40 años de edad, comerciante, L.E. 4.887.736 y Lucía Elsa Martino de Zottich, argentina, 37 años de edad, comerciante, L.C. 4.523.462, casada; ambos domiciliados en Santiago del Estero 2080 piso 1º Dto. C. — 2) Fecha de constitución: Escritura del 28 de abril de 1980. — 3) Denominación: ALBERTO G. ZOTTICH S.A. — 4) Do-

---

micilio: Rocha 1215, Capital Federal. — 5) Objeto: Transporte de cargas en general, incluso recolección de residuos a las municipalidades de todo el país, movimientos de tierras, licitaciones públicas y privadas. — 6) Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 23.000.000. — 8) Administración y fiscalización: Directorio: Presidente: Alberto Gabriel Zottich; Vicepresidenta: Lucía Elsa Martino de Zottich; Director Titular: Antonio Martino, argentino, 70 años, jubilado, L.E. 0.352.156, casado, domiciliado en Juan de Garay 1186, 5º piso, Dto. A, Capital Federal. Director Suplente: Juan Zottich, italiano, 68 años de edad, jubilado, C.I. 2.146.161, casado, domiciliado en Condarco 283, Wilde, Pcia. de Buenos Aires. — Fiscalización: Síndico Titular: Cont. Púb. Nac. Eduardo Julio Sirca, argentino, 29 años de edad, L.E. 8.481.697, casado, domiciliado en Arenales 1355, Dto. 2, Bánfield, Prov. de Buenos Aires; Síndico Suplente: Alberto Adolfo Rimoldi, 30 años de edad, Cont. Púb. Nac., L.E. 7.682.928, domiciliado en Hipólito Irigoyen 3362, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, casado, argentino. — 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. — E|l: 3º, 4º. Vale.

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 96.000 — Nº 10.467

LANDINVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79: 1º) Jorge Luis Piaggo, argentino, casado, contador, L.E. 4.378.976, 29|11|41, Montevideo 666, 11, Capital; y Gloria Susana Zabaleta, argentina, casada, 24|9|42, comerciante, L.C. 9.995.119, Av. del Libertador 260, 3º, Capital. — 2º) 21|5|80. — 3º) LANDINVEST S.A. — 4º) Montevideo 666, 11. — 5º) Agropecuaria: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agrícolas ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos de país; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería y agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Presidente: Jorge Luis Piaggo; Vice: Gloria Susana Zabaleta; Síndico titular: Luis Alberto Martínez; Suplente: Juan Carlos Arias. — 10) 30 de noviembre. — S|r.: comercialización; preparación. Valen.

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 60.000 — Nº 10.512

WALDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO Modelo de Sociedad Anónima. — Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Accionistas: Elva Josefina Verón, argentina, soltera, comerciante, 34 años, C.I. 5.953.692, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 3648; Roberto Felipe Eberli, argentino, casado, agricultor, 25 años, C.I. 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520, ambos de Capital. — 2º) Denominación: "WALDEN S.A.". — 3º) Domicilio: Moreno 1109, Capital. — 4º) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, locación, consignación, distribución o comercialización de automotores, sus partes componentes, repuestos y|o accesorios, sean nacionales o extranjeros. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades de automotores. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 5º) Fecha de Instrumento: 13|5|80. — 6º) Capital: $ 20.000.000. — 7º) Cierre de Ejercicios: 30|4 de cada año. — 8º) Presidente: Elva Josefina Verón; Vicepresidente: Roberto Felipe Eberli; Síndico titular: Toru Mizutani; Síndico suplente: Roberto Luis Chiti.

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 87.000 — Nº 10.518

PROPULSORA SIDERURGICA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE la Asamblea Extraordinaria a "PROPULSORA SIDERURGICA" SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, celebrada el 16 de mayo de 1979 modificó el artículo segundo del Estatuto Social que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo segundo: El objeto de la Sociedad es: a) La promoción del establecimiento de plantas industriales siderúrgicas; b) La construcción y explotación de plantas industriales siderúrgicas; c) La elaboración y el comercio de acero, hierro y productos siderúrgicos. — Sin que ello perjudique a su objeto principal, la sociedad podrá hacer inversiones y operaciones financieras, con exclusión de aquellas que la Ley reserva a las entidades regidas por la Ley 21.526 y de aquellos que requieran el aporte público. — La reforma fue conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas mediante Resolución Nº 4.258 del 16 de agosto de 1979.

Buenos Aires, 13 de junio de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 60.000 — Nº 10.514

CONFECCIONES LOS DUKES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Ignacio Duek, argentino, casado, comerciante, de 46 años de edad, L.E. 4.108.468, con domicilio en Pueyrredón 910, 7º, Capital; Margarita Yamal de Duek, argentina, casada, comerciante, de 38 años de edad, L.C. 4.250.551, con domicilio en Pueyrredón 910, 7º, Capital; Andrés Duek, argentino, soltero, comerciante, de 18 años de edad, D.N.I. Nº 14.957.627, con domicilio en Pueyrredón 910, 7º, Capital; Carmen Liliana Pignataro de Gómez, argentina, casada, empleada, de 28 años de edad, L.C. 6.718.040, con domicilio en Rivadavia 2284, 4º, Depto. "D" y Simón Katovsky, argentino, casado, empleado, de 51 años de edad, L.E. 4.045.919, con domicilio en Corrientes 2335, 7º, Depto. "E", Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: Por escritura pública, con fecha 3 de marzo de 1980, por ante el Escribano Víctor Cabuli. — 3º) Denominación Social: "CONFECCIONES LOS DUKES, SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación y elaboración de productos y subproductos de algodón, lana, sedas, rayón, fibras sintéticas y naturales y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales y|o artificiales, así como también lo relacionado con la estampería y tintorería del ramo textil, y todo lo que se relacione con la industria del vestido, sus diseños y las confecciones de prendas de vestir. b) Comerciales: Por la importación, exportación, compra, venta, al por mayor y menor de productos y subproductos de algodón, lana, sedas, rayón, fibras sintéticas y naturales y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales y|o artificiales, materias primas elaboradas o a elaborarse productos y frutos del país y|o del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos y como concesionarios del país o del extranjero, y consignaciones, por cuenta propia o de terceros y especialmente y principalmente, por la compra y venta de prendas, confecciones de vestir, por cuenta propia, de propia fabricación o de terceros, sean éstas nacionales o extranjeras. Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones a realizarse o realizadas, relacionadas con el objeto principal, quedando excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. — 5º) Plazo de Duración: 99 años. — 6º) Capital Social: $ 5.000.000 representado por 50.000 acciones de pesos 100, cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 7º) Composición de los Organos de Administración y Disposición: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 9, con mandato por 1 año. Presidente: Ignacio Duek; Vicepresidenta: Margarita Yamal de Duek; Directores: Andrés Duek, Carmen Liliana Pignataro de Gómez y Simón Katovsky; Síndico titular: Sergio Arturo Villagarcía; Síndico suplente: Elías Hamra. — 8º) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad esta a cargo del Presidente y|o quién lo reemplace. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de junio de cada año.

Domicilio de la sociedad: Bartolomé Mitre 2524, Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 186.000 — Nº 10.497

INFORMAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO Modelo de Sociedad Anónima. — Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Accionistas: Rodolfo Matías D'Apice, argentino, soltero, comerciante, 39 años, C.I. 3.773.542, domiciliado en Avda. Rivadavia 6436, 5º, "A"; Gustavo Alberto D'Apice, argentino, soltero, comerciante, 22 años, C.I. 7.509.167, domiciliado en Beauchef 419, 1º, "C"; Rodolfo Antonio Martínez, argentino, casado, comerciante, 76 años, C.I. 272.589 domiciliado en Del Buen Orden 1071; Francisco de Paula Peres, argentino, casado, comerciante, 74 años, C.I. 494.162, domiciliado en Güemes 3071, 3º, "B", todos de Capital. 2º) Denominación: "INFORMAGRO S.A.". — 3º) Domicilio: Suipacha 207, 2º, Dpto. 202, Capital. — 4º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciantes: La realización, dirección, producción y difusión por cualquier medio de comunicación, de informaciones de interés económico y todo tipo de promoción emergente de la actividad referida. — Mandatarios: Ejercer representaciones, mandatos, agencias y gestiones de negocios ajenos y su administración, relacionados con su objeto comercial. — 5º) Fecha de Instrumento: 21|5|1980. — 6º) Capital: $ 20.000.000. — 7º) Cierre de Ejercicios: 31|12 de cada año. — 8º) Presidente: Víctor Augusto D'Apice; Vicepresidente: Susana Nélida Peres; Director: Rodolfo Patricio Martínez Crinigan; Síndico Titular: Alejandro Nicolás Sasso; Síndico Suplentes: Osvaldo Norberto Siciliano.

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 75.000 — Nº 10.519

INGENIERIA DRAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO Modelo de Sociedad Anónima. — Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Accionistas: Rubén Miguel Urteaga, argentino, casado, ingeniero, 45 años, C.I. 3.613.867, domiciliado en Ayacucho 670, Haedo, provincia de Buenos Aires; Tomás Alberto Beloso, argentino, casado, ingeniero, 50 años, C.I. 2.535.249, domiciliado en Zabala 2450, 5º, "C", Capital; Enrique Ismael Tejedor, argentino, casado, ingeniero, 32 años, C.I. 2.342.836, domiciliado en San José de Flores 556, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires. — 2º) Denominación: "INGENIERIA DRAGO S.A.". — 3º) Domicilio: Viamonte 524, 1º piso, Of. 6, Capital. — 4º) Objeto: Comerciales: Mediante montaje e instalaciones de ingeniería, suministro de materiales, repuestos y service de las mismas. — Importación y Exportación. — Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y producción de elementos, herramientas, útiles y accesorios relacionados con el objeto comercial. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. — Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiera y técnico. — 5º) Fecha de Instrumento: 14|5|1980. — 6º) Capital: $ 100.000.000. — 7º) Cierre de Ejercicios: 30|4 de cada año. — 8º) Presidente: Rubén Miguel Urteaga; Vicepresidente: Tomás Alberto Beloso; Director: Enrique Ismael Tejedor; Síndico titular: Jorge Félix Herreiz; Síndico suplente: Jorge Luis Angel Tosso.

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 99.000 — Nº 10.520

RAIGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO Modelo de Sociedad Anónima. — Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Accionistas: Guillermo Claudio Chidichimo, argentino, soltero, arquitecto, 24 años, D.N.I. 11.045.916, domiciliado en Dobias 118, 2º, "B"; Jacobo Dubovsky, argentino, casado, industrial, 60 años, L.E. 434.460 domiciliado en Avda. Rivadavia 5141, ambos de Capital. — 2º) Denominación: RAIGAL S.A. — 3º) Domicilio: Suipacha 211, 22, "D", Capital. — 4º) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. — Importación y Exportación: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales, con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — 5º) Fecha de instrumento: 13|5|1980. — Capital: $ 20.000.000. — 7º) Cierre de Ejercicios: 30|4 cada año. — 8º) Presidente: Guillermo Claudio Chidichimo; Vicepresidente: Jacobo Dubovsky; Síndico titular: Jorge Luis Angel Tosso; Síndico suplente: Guillermo Horacio Barberis.

Buenos Aires, 6 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 87.000 — Nº 10.521

JUN-CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO Modelo de Sociedad Anónima - Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Accionistas: Alejandro Paidón, argentino, viudo, ganadero, de 52 años, C.I. 6.233.321, domiciliado en Avda. del Libertador Nº 4890, piso 13, Capital; Juan Carlos Velez Folch, argentino, casado, comerciante, de 41 años, C.I. Nº 3.708.070, domiciliado en Agüero 1524 piso 10 "A", Capital y María Elena Véles de López León, argentina, casada, comerciante, de 33 años, C.I. Nº 3.703.669, domiciliada en Soldado de la Independencia 1361, Capital. — 2º) Denominación Social: JUN-CAR S.A. 3º) Domicilio: Juncal 2749, Capital. — 4º) Objeto: Comercial: Compra, venta, comercialización y distribución de automotores, sus partes componentes, equipos, accesorios y repuestos. Importación y Exportación. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamientos y la reali-

zación de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 5º) Fecha de Instrumento: 21|5|1980. — 6º) Capital: Pesos 130.000.000.— 7º) Cierre de Ejercicios: 30 de abril de cada año. — 8º) Presidente: Alejandro Paldón. — Vicepresidente: Juan Carlos Velez Folch. — Director: María Elena Velez de López León. — Síndico titular: Vicente Américo Lepíscopo. — Síndico suplente: Eduardo Pedro Luna. — Entre líneas: "y reglamentaciones". Vale.
Buenos Aires, 6 de junio de 1980. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 117.000 — Nº 10.522

FABRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura del 29|12|1978, Esc. Laura A. Monti, Reg. 210, Cap. Fed. se ha modificado el art. 4º del Estatuto de FABRO SOCIEDAD ANONIMA aumentando el capital social a $ 100.000.000.— en acciones de $ 10.— cada una según Asamblea del 14|12|78. — Agregado: "según Asamblea del 14|12|78". Vale.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 27.000 — Nº 10.536

FAGLOMAD

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 4 de enero de 1980, la sociedad "FAGLOMAD, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL" por Asamblea celebrada con fecha 14 de diciembre de 1979, aprobada por la Inspección Gral. de Personas Jurídicas con fecha 14 de abril de 1980, Resolución I.G.P.J. Nº 2.157, ha reformado el artículo 4º de sus estatutos, al que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción. Artículo 4º) El capital social es de $ 22.000.000.000 (veinte y dos mil millones de pesos) divididos en 2.200.000 series de 10.000 acciones de las cuales 1.320.000 (un millón trescientas veinte mil) son de acciones clase "A" y 880.000 (ochocientas ochenta mil) son de acciones clase "B". Las acciones clase A, dan derecho a cinco votos cada una y las acciones clase B, a un voto cada una. — E|l.: Resolución I.G.P.J. Nº 2.157. Vale.
Buenos Aires, 6 de junio de 1980. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 54.000 — Nº 42.387

PROPULS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura del 23|8|1979, Esc. Mina C. de Hirsch, Reg. 543, C. Fed., la sociedad Propuls Sociedad Anónima Comercial, Industrial, ha modificado su denominación, aumentado el capital social y adecuado a la Ley Nº 19.550 en la siguiente forma: La sociedad se denomina PROPULS SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio en la calle Juan A. García 3008, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución de artículos de librería y marroquinería en general. Capital: El capital social es de $ 10.000.000.— representado por acciones de $ 1.000.— valor nominal. — Administración y Fiscalización: La administración compuesta directorio con número miembros que fije la Asamblea, entre mínimo 3 y máximo 6, mandato un año. Fiscalización a cargo síndico titular y síndico suplente, mandato un año. — Representación Legal: Y uso de la firma social corresponde al presidente del directorio y en ausencia o impedimento al vicepresidente. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. — Por Asamblea del 15|8|79. — S|r.: "con", "domicilio". Valen.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 66.000 — Nº 10.537

BRUCHER GOMEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) CESAR Horacio Oyuela, argentino, divorciado empresario, de 54 años de edad, L.E. 4.220.844, domiciliado en Córdoba 937, piso 3º, Capital Federal; y doña María Cristina Brucher Gómez, chilena, soltera, de 36 años de edad, empleada, D.N.I. 92.383.717, para extranjeros, domiciliada en Montevideo 1163, piso 11 "A", Capital Federal; 2) Por escritura de fecha 7 de marzo de 1980; 3) "BRUCHER GOMEZ, SOCIEDAD ANONIMA". 4) Montevideo 1163, piso 11 "A", Capital Federal. 5) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción, y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. Urbanización, loteos y fraccionamientos. Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a simples particulares, como la compra, venta de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 7) pesos 150.000.000, representado por 150.000.000 de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares por el término de 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente. Presidente, César Horacio Oyuela; Vicepresidente, María Cristina Brucher Gómez; Síndico titular, Norberto Daniel Marchetti; Síndico suplente, Osvaldo Rafael Marchetti. — 10) 31 de diciembre de cada año. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. 3|79.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1980. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 99.000 — Nº 10.547

CENTRAL DEL FILTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 29 de noviembre de 1978. Socios: Alfredo Pablo Glatzel, nacido el 10 de abril de 1940, casado, argentino, comerciante, L.E. 4.308.147, General César Díaz 5270, Cap. Fed.; Miguel Angel Graglia, nacido el 16 de julio de 1946, casado, argentino, industrial, L.E. 4.533.583, Murature 4741, Cap. Federal; y Alberto Rubén Delucía, nacido el 17 de marzo de 1945, casado, argentino, industrial, L.E. 7.748.706, Perú 750, Haedo, Pcia. Bs. As. Denominación: CENTRAL DEL FILTRO, SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Lope de Vega 936, Dpto. 1, Cap. Fed. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: Producción, elaboración y fabricación de productos vinculados a la industria del repuesto automotor, máquinas viales y motores. Para el cumplimiento de tales objetivos podrá dedicarse a la compra y venta, importación, exportación, representación, consignación, permuta, distribución y fraccionamiento de productos, mercaderías, implementos, materiales, útiles y elementos afines que tengan relación directa con las explotaciones precedentemente indicadas. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital Social: $ 3.000.000. Dirección y Administración: Está a cargo de un Directorio que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 miembros con mandato de 3 años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. Presidente del Directorio, Alfredo Pablo Glatzel; Vicepresidente, Miguel Angel Graglia; Director titular, Alberto Rubén Delucía, Síndico titular, contador público nacional Carlos Alberto Pérez, Síndico suplente, abogado Oscar Armando Roggeroni. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Lo manuscrito: Lope de Vega 936 — Dpto. 1. Vale. S|T.: Enrique Manuel Butty. Vale.
Buenos Aires, 9 de junio de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 102.000 — Nº 10.552

DEMINEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: Escritura Nº 238 de fecha 6 de setiembre de 1979 y escritura complementaria Nº 12 de fecha 25 de enero de 1980. — Socios: Deminex Deutsche Erdolversorgungsgesellschaft MBH representada por su apoderado el Dr. Santiago Marcelo Maidana y el Dr. Horst Guido Schürmeyer, alemán, soltero, abogado, con pasaporte de la Rep. Federal de Alemania Nº 4.705.690, nacido el 23 de marzo de 1935, domiciliado en Essen, República Federal de Alemania, calle Wolfsbachweg 34, representado por la señora Mirta Beatriz Mosquera de Kucyk. — Denominación: "DEMINEX ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Marcelo T. de Alvear 363, piso 3º. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la exploración y|o explotación de hidrocarburos, sus subproductos y derivados, la compra, venta de dichos productos, su importación, exportación, transporte y comercialización. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o estos estatutos. — Capital: $ 6.500.000, representado por 6.500 acciones ordinarias nominativas endosables de $ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. — Representación: Para la representación legal y validez de las operaciones sociales serán necesarias, las firmas de: a) el Presidente o el Vicepresidente, en forma individual; b) Dos directores, en forma conjunta; c) Uno o más apoderados designados al efecto, en la forma y con las limitaciones que el mandato disponga. — Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular designado por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio, pudiendo ser reelegido sin perjuicio de la revocabilidad de su mandato. En iguales condiciones deberá elegirse un síndico suplente, para cubrir la eventual vacancia del cargo. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, doctor Carlos Schenzle; Vicepresidente, doctor Arístides José Girosi; Director, doctor Delfín Jorge Carballo; Síndico titular, Carlos Jorge Schulz y Síndico suplente, Albino Juan Gerónimo Ponte. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas, con fecha 18 de abril de 1980. Resolución I.G.P.J. 2.279, y aclaratoria de dicha Resolución, de fecha 7 de mayo de 1980. Resolución I.G.P.J. 2.837. - S|r.: Erdolversorgungsgesellschaft, Horst. Valen. — E|l.: calle Marcelo T. de Alvear Nº 363, piso 3º. Vale.
Buenos Aires, 2 de junio de 1980. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 171.000 — Nº 42.385

C. W. SCHELP

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHAS de los Instrumentos: Escrituras 154 y 563 del 15 de marzo y 14 de setiembre de 1979 respectivamente, Asamblea del 26 de febrero de 1979. — Denominación de la Sociedad: C. W. SCHELP, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA, en lo sucesivo C. W. Schelp, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, aumentó el capital social a la suma de $ 10.000.000 (diez millones). Emisión de 9.630.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción, de v$n 1, cada una. — Adecuación de los estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550. — Domicilio de la Sociedad: Ciudad de Buenos Aires, calle L. N. Alem 689. — Plazo de Duración: 99 años a partir del 22 de mayo de 1964. — Capital Social: $ 10.000.000, representado por 10.000.000 de acciones ordinarias, de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Comercial: A la comercialización, importación y exportación de toda clase de tabacos, cigarros, cigarrillos, sus derivados y compuestos y demás artículos afines al ramo, maquinarias para el tratamiento, fraccionamiento, elaboración y transformación de dichos productos y de todo otro artículo vinculado al ramo tabacalero, como así también golosinas y frutos elaborados; b) Industrial: Industrialización de los artículos relacionados con el objeto comercial; c) Mandataria: Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones de los productos relacionados con los objetos citados. — Administración: Directorio entre un mínimo de tres y un máximo de once, con mandato por tres años, pudiendo ser reelecto indefinidamente. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. — Fiscalización: Un Síndico titular y un Síndico suplente, quienes durarán un año en sus cargos, pudiendo ser reelectos. — Ejercicio: Al 30 de setiembre de cada año. S|r.: marzo. Vale.
Buenos Aires, 12 de junio de 1980. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 123.000 — Nº 42.391

BRIDON

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Socios: Ciro Obdulio Aleman, divorciado, argentino, C. I. 2.593.440, de 51 años, empresario, domiciliado en 25 de Mayo 14, San Isidro, Bs. Aires; Edgardo Omar Dris, divorciado, argentino, L. E. 6.155.870, de 56 años, empresario, domiciliado en Uspallata 1354, San Isidro, Bs. Aires; Ernesto Antonio Leonel Rossi, casado, argentino naturalizado; L. E. 5.592.808, de 52 años, empresario, domiciliado en Juan B. Justo 837, 3º piso, Capital; Abel Agustín Erbetty, casado, argentino, C. I. 5.262.096, de 50 años, empresario, domiciliado en Avda. Santa Fe 3336, 10 piso, Capital; y José María Amaro, casado, argentino, C. I. Nº 8.489.224, de 54 años, empleado, domiciliado en J. Newbery 3316, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 12|3|80. — Denominación: BRIDON SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Tucumán 612, 7º piso, Capital. — Objeto: Inmobiliario: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización: Loteos y fraccionamiento de todas las operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes y reglamentos de la Ley de Propiedad Horizontal. Construcción de edificios, públicos y privados. Agropecuario: Explotación directa o indirecta, en campos propios o arrendados y la administración de establecimientos rurales de producción agrícola, ganadera, frutícola, avícola y forestal. — Duración: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 100.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 7 miembros, mandato 3 años. Sindicatura, 1 titular y

1 suplente, mandato 3 años. Presidente, Ciro Osdulio Aleman; Vicepresidente, Edgardo Omar Dris. Director, Ernesto Antonio Leonel Rossi; Síndico titular, Enrique Miguel Nissensohn; Síndico suplente, Américo Mario Dellibarda. Representación Legal: El Presidente, en su ausencia o impedimento, el Vicepresidente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 4 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 108.000 — Nº 10.553

DENOLGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Alberto Cayetano Denis Boggio, argentino, nacido el 6|5|41, comerciante, divorciado, con Matrícula Individual Nº 4.374.897, domiciliado en Emilio Lamarca 403, piso 3º C, Cap. Federal; y Olga Beatriz Nejamen, argentina, nacida el 14|7|50, comerciante, divorciada, con Matrícula Individual N 6.435.597, domiciliada en Emilio Lamarca 403. piso 3º C, Cap. Federal. — Fecha de Constitución: 11|3|80. — Denominación: DENOLGA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Emilio Lamarca 406, piso 3º C, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, y distribución de aparatos y equipos de aire acondicionado, heladeras refrigeradores, sus repuestos y accesorios. Importación y Exportación. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y permuta; explotación, administración y arrendamiento de bienes inmuebles urbanos y rurales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y barrios, edificios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Capital: Es de 20.000.000 de pesos, representado por 2.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. Las acciones suscriptas son ordinarias, al portador de 5 votos. — Administración: Por un directorio compuesto de 2 a 10 miembros con mandato por 3 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: Por un Síndico titular con mandato por un año. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Jorge Alberto Cayetano Denis Boggio; Vicepresidente, Olga Beatriz Nejamen. — Síndicos: Síndico titular, Santiago Raimundo Zimel; Síndico suplente, Valentín Martín Romero.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1980. — Luicio R. Meléndez, secretario.

$ 126.000 — Nº 10.580

INVERALIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. 3|79. — Socios: Carlos Alberto Pueyrredón, argentino, soltero, empresario, nacido el 8|12|50, L. E. Nº 8.549.712, domiciliado en Cerrito 1330, Capital; y Coralia Vidaurre, británica, divorciada, empresaria, nacida el 22|7|48, C. I. 8.696.160, domiciliada en Cerrito 1330, 2º piso, Capital. — Fechas de Constitución: Escrituras públicas del 24|3|80 y del 18|4|de 1980. — Denominación: INVERALIA S. A. — Domicilio: Cerrito 1330, 2º piso, Capital Federal. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales, y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; b) Mediante la explotación agrícolaganadera de predios propios o arrendados, por sí o por terceros, forestación, reforestación, instalación de cabañas para la cría de ganado vacuno, equino, porcino, ovino y cualquier otro tipo de explotación relacionada con este inciso, incluyendo la explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales e importación y exportación de ganado en pie. Explotación de zonas de fomento y marginales del país. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. Capital social es de $ 20.000.000. — Dirección y Administración: Está a cargo del directorio, integrado de uno a cinco titulares y suplentes en igual número por el término de dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular y un suplente por mandato por un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Alberto Pueyrredón; Vicepresidente: Coralia Vidaurre. — S|r.: Vidaurre. Vale. — E|l.: La Sociedad adopta el estatuto de la I. G. P. J. 3'79. Vale.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 114.000 — Nº 10.586

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACIONES

PAZ BLAZQUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber, que en la edición del 2|6|80 del Boletín Oficial, se ha publicado el edicto de la mencionada sociedad, con el siguiente error:
(En el Plazo de Duración de la Sociedad)

Donde dice: Cláusula novena: Se extiende el plazo de duración de la sociedad hasta el 30 de junio de 1.955.

Debe decir: Cláusula novena: Se extiende el plazo de duración de la sociedad hasta el 30 de junio de 1995.

e. 18|6 Nº 7.649 v. 18|6|80

SIXSON'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber, que en la edición del 16|6|80 del Boletín Oficial, se ha publicado el edicto de la mencionada sociedad con el siguiente error:

Donde dice: "Primera: La sociedad girará bajo la denominación de SIXON'S S.R.L., y tendrá.....

Debe decir: "Primera: La sociedad girará bajo la denominación de SIXSON'S S.R.L. y tendrá.....

e. 18|6 Nº 9.885 v. 18|6|80

QUILTRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 28 de diciembre de 1978, don Atilio Juan Carlos Dellagiovanna, don Ricardo Alberto Cortave, don Bension Mayo y don Miguel Ulises Occhipinti, cedieron a favor de don Federico Pedro Montanari y de don Cándido Agustín Montanari, la totalidad de las cuotas sociales que poseían en "QUILTRES S.R.L.", quedando en consecuencia estos dos últimos como únicos socios con el 50 por ciento de las cuotas sociales cada uno. Y que por instrumento privado del día 16 de abril de 1979, Federico Pedro Montanari y Cándido Agustín Montanari resuelven prorrogar el plazo de vencimiento del contrato social fijado para el día 30 de abril de 1979 por el término de diez años, hasta el día 30 de abril de 1989.— Enmendado: Occhipinti, vale. — S|raspado: Junio, vale.

Buenos Aires, 13 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 51.000 — Nº 10.306

ACCESORIOS RODRIGUEZ PEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR documento privado de fecha 21 de mayo de 1980, Horacio Pablo Ballone y Paulina Spanata de Ballone, que poseen en "ACCESORIOS RODRIGUEZ PEÑA S.R.L." 5.000 cuotas de $ 10 cada una, las ceden en su totalidad a los señores Edmundo Pedro Garcilazo, de 50 años de edad, argentino, divorciado, Libreta de Enrolamiento 4.808.062, domiciliado en San José 669, 5º, A, Capital Federal; Aída Yolanda Paz, de 29 años de edad, argentina, soltera, Cédula de Identidad 7.255.219, domiciliada en San José 669, 5º, A, Capital Federal y Alberto Francisco Sayos, de 47 años de edad, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento 4.105.547, domiciliado en Loria 787, departamento C, Capital Federal, todos comerciantes, quienes las adquieren por la suma total de cinco millones de pesos ($ 5.000.000) y en la siguiente proporción: Edmundo Pedro Garcilazo y Aída Yolanda Paz, 2.000 cuotas cada uno y Alberto Francisco Sayos 1.000 cuotas. Los compradores quedan incorporados como socios. Los socios resuelven modificar la cláusula segunda del contrato social prorrogando el plazo de duración de la sociedad por diez años, contados desde la fecha (21 de mayo de 1980). Modifícase la cláusula quinta en lo referente al número y valor nominal de las cuotas, quedando dividido el capital en 5 cuotas de $ 10.000 cada una, asimismo elévase el capital social de pesos 50.000 a $ 20.000.000. — Modifícase la cláusula sexta en lo referente a la administración, ya que la dirección, administración, gerencia y uso de la firma social, estará a cargo del socio Edmundo Pedro Garcilazo. — Modifícase la cláusula novena en la cual deberá leerse "sus consocios" en lugar de "su consocio". — Sobre raspado: Rodríguez, Enrolamiento, resuelven, cláusula, valen.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 90.000 — Nº 10.312

ASAMBLEA 100

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) FECHA de constitución: El treinta de noviembre de 1979. — 2º) Socios: José Manuel Ozon, nacido el 18|10|32, español, casado, comerciante, domiciliado en Santiago del Estero 1032, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires, C. I. número 4.587.764 de la Policía Federal. Domingo Matozzo, nacido el 21|11|29, italiano, casado, comerciante, domiciliado en José León Suárez 1938, Capital Federal, C.I.P.F. Nº 4.479.438. Enrique Carlo Rego, nacido el 9|7|30, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Emilio Lamarca 2133, departamento 10, piso 3º, Capital Federal, L. E. 4.0.9.479. José Raúl Lois, nacido el 2[illegible]5|29, español, casado, comerciante, domiciliado en Calfucurá 2732, Capital Federal, C. I. P. F. 4.069.293. Delmiro Roberto Rudesindo Mato, nacido el 19|3|24, español, casado, comerciante, domiciliado en Ruiz Huidobro 3472, Capital Federal, C. I. P. F. Nº 2.338.481. Valentina Becerra, nacida el 26|11|39, española, divorciada, comerciante, domiciliada en Enrique Fernández 1018, Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires, C.I.P.F. Nº 5.574.160. Salvador Blanco, nacido el 2[illegible], español, divorciado, comerciante, domiciliado en Enrique Fernández 1018, Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires, C.I.P.F. Nº 5.339.246; y Donato Antonio Labate, nacido el 27|10|[illegible] argentino, casado, comerciante, domiciliado en Iberá 466[illegible], Capital Federal, C. I. P. F. Nº 4.044.343. — 3º) Denominación social: "ASAMBLEA 100 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio: Avenida Asamblea 96|100, Capital Federal. — 5º) Objeto: La explotación del negocio de casa de lunch y despacho de bebidas. — 6º) Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos doce millones ($ 12.000.000), dividido en cien cuotas de pesos ciento veinte mil ($ 120.000) cada una, el cual se integra mediante el aporte de bienes valuados según precio en base a facturas y demás antecedentes que obran en poder de la sociedad, siendo aportado de la siguiente forma: José Manuel Ozon, 18 cuotas que representan $ 2.160.000; Enrique Carlos Rego, 25 cuotas que representan $ 3.000.000; Domingo Matozzo, José Raúl Lois y Delmiro Roberto Rudesindo Mato, 14 cuotas cada uno que representan $ 1.680.000 cada uno; Valentina Becerra, Salvador Blanco y Donato Antonio Labate, 5 cuotas cada uno que representan $ 600.000 para cada uno. — 7º) Plazo: Se fija en veinticinco años a partir del 1º|12|79. — 8º) Administración: Estará a cargo de los señores José Manuel Ozon como gerente y Enrique Carlos Rego como subgerente. — 9º) Representación legal: El uso de la firma social estará a cargo del señor José Manuel Ozon, Enrique Rego y Domingo Matozzo, debiendo firmar dos de ellos en forma conjunta. — 10) Ejercicio: El día treinta de noviembre de cada año. — S|r.: Enrique, española, valen.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 150.000 — Nº 10.342

TALCAHUANO 447

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR contrato privado del 7|2|80, José Teira y José Fernández, ceden a su consocio Rolando Eliseo Caveggia, 100 cuotas cada uno de las 200 que les pertenecen en "TALCAHUANO 447 S.R.L.", en la suma total convenida de 200.000 pesos.

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 24.000 — Nº 10.341

DISTRIBUIDORA SOLDATI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 30 de abril de 1980, pasada ante el Escribano Mario Gradín, al folio 1.148 del Registro 545, se constituyó DISTRIBUIDORA SOLDATI S.R.L. con los siguientes socios: Ricardo Jordán Tripodi, argentino, casado, nacido el 20 de mayo de 1951, comerciante, L.E. 8.573.756, domiciliado en Fructuoso Rivera 3041, Capital y Alicia Beatriz Vázquez, argentina, nacida el 24 de julio de 1956, casada, comerciante, D.N.I. 12.424.613, domiciliada en Fructuoso Rivera 3041, Capital. — Domicilio: San Pedrito 2959 de la Capital Federal. — Plazo de duración: 50 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse a la distribución y venta de artículos de ferretería, artículos del hogar, artículos de limpieza, maquinarias, plásticos, artículos de bazar y anexos. — Capital: $ 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 100 cada una, suscripta por los socios por partes iguales. — Administra-

ción: Estará a cargo de los dos socios, quienes revisten el carácter de Gerentes. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Representación legal: indistintamente cualquiera de los dos socios.
Buenos Aires, 12 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 75.000 — Nº 10.348

ARTES GRAFICAS THIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º SOCIOS: Aldo Oscar Martínez, de 39 años de edad, argentino, comerciante, domiciliado en Coronel Sayos 970, Lanus Oeste, Pcia. de Buenos Aires, L.E. número 4.372.439; Roberto Justino Commisso, 35 años, argentino, comerciante, casado, con domicilio en Catriel 1629, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 5.516.855. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 14|5|80. — 3) Denominación Social: ARTES GRAFICAS THIERS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Sarmiento 1562, II Cuerpo, 4º piso, departamento 2, Capital Federal. — 5) Objeto social: Reproducir dibujos originales procesados por fotocromía y|o fotocomposición, para luego imprimir en sistema offset, sobre cualquier clase de papeles, cartones, cartulinas y todo material permitido técnicamente por el método de impresión a usarse; comprenderá el ramo de la encuadernación de libros y|o folletos cuando la presentación de la reproducción así lo exigiere; asimismo comprenderá la compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de las obras. — 6) Plazo de duración: 20 años a partir del 1º de abril de 1980. — 7) Capital social: $ 30.000.000. — 8) Organización de la representación legal: La sociedad será administrada y representada por los Sres. Roberto Justino Commisso y Aldo Oscar Martínez, quienes por este acto quedan investidos del cargo de Gerentes. — El uso de la firma social para el cumplimiento del objeto social y actos de administración, será ejercida en forma indistinta por cualquiera de los dos gerentes designados. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.
S|r: Justino. Vale.
Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 105.000 — Nº 10.354

FERCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Antonio Lucas Sueldo, argentino, casado, nacido el 9 de diciembre de 1930, L.E. Nº 4.241.363, comerciante, domiciliado en Venancio Flores 531, piso 2º, depto. 7, de la Ciudad de Buenos Aires; Guillermo Oscar Murúa, argentino, soltero, nacido el 22 de abril de 1956, D.N.I. Nº 12.086.616, comerciante, domiciliado en Piedras 692, piso 6º, depto. "R", Capital Federal; Lilian Graciela Aguado Benítez, argentina, divorciada, nacida el 9 de marzo de 1954, D.N.I. 11.077.324, comerciante, domiciliada en Franklin D. Roosevelt 2454, 3er. piso, depto. "A", Capital Federal; Pascual José Yorno, italiano, casado, nacido el 19 de marzo de 1922, C.I. Nº 2.284.138 (Policía Federal), comerciante, domiciliado en Caseros 3978, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Oscar Abdulrahman, argentino, casado, nacido el 2 de diciembre de 1938, L.E. Nº 4.287.332, comerciante, domiciliado en Camacuá 651, piso 4º, depto. "A", Capital Federal y Jorge Daniel Yorno, argentino, casado, nacido el 24 de agosto de 1949, L.E. Nº 7.837.546, comerciante, domiciliado en O'Higgins 2191, piso 7º, depto. "B", Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 13 de mayo de 1980. — 3) Denominación: FERCOM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Piedras 692, piso 6º, depto. "R", Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad podrá, por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros —inclusive mediante representación, comisión o mandato—, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, comprar, vender, fabricar, distribuir, acopiar, fraccionar, reparar, importar, exportar, dar y recibir, ya sea en consignación depósito, locación o leasing, toda clase de artículos de ferretería, pinturería, limpieza y electricidad —inclusive las partes que los componen, en forma individual—; productos y materias primas resultantes de la producción agrícola, forestal, ganadera, pesquera, minera e industrial; máquinas; vehículos en general; artículos para el hogar; productos textiles; herramientas; productos, materiales y aparatos electrónicos, químicos, ópticos y afines; repuestos y accesorios de todos y cada uno de los rubros mencionados y, en suma, llevar a cabo toda clase de actividades relacionadas directamente con el objeto descripto y efectuar todas las operaciones necesarias para el cumplimiento de sus fines. En el ámbito financiero, y siempre que se relacionen con sus actividades específicas, podrá realizar operaciones financieras, mediante préstamos o financiaciones; aportes de capital para negocios realizados o a realizarse, con las limitaciones legales; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que implique recurrir al ahorro público o de cualquier modo requiera el concurso del público. — 6) Plazo de duración: 99 años a partir del 13 de mayo de 1980. — 7) Capital social: Pesos 2.970.000, dividido en 2.970 cuotas de $ 1.000, cada una, correspondiendo 495 al Sr. Sueldo, 495 al Sr. Murúa, 990 a la Sra. Aguado Benítez, 330 al Sr. Pascual José Yorno, 330 al Sr. Abdulrahman y 330 al Sr. Jorge D. Yorno. — 8) Administración: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por todos los socios con el cargo de gerentes. — 9) Representación legal: La tienen a su cargo todos los socios con el cargo de gerentes, quienes también el uso de la firma social. A tales fines deben actuar en forma conjunta de a dos, con la salvedad de que los Sres. Pascual J. Yorno, Abdulrahman y Jorge D. Yorno no podrán obligar a la sociedad firmando dos de ellos conjuntamente sino que deberán hacerlo con cualquiera de los tres socios restantes y de que los Sres. Sueldo y Murúa tampoco podrán firmar entre sí conjuntamente sino que deberán hacerlo con cualquiera de los cuatro socios restantes. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 192.000 — Nº 10.358

GRAFICA MARIANO CARDOZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Mariano Cardozo, argentino, casado en 1ras. nupcias con Juana Coria, domiciliado en Honduras 3804, piso 3º, 10, Capital, nacido el 30 de marzo de 1919, hijo de Mariano Cardozo y de Antonia Speranza, C.I. Nº 3.635.881, gráfico. — Mario Vicente Cardozo, argentino, divorciado en sus 1ras. nupcias de Marta Sonia Cardozo, según sentencia del Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, de fecha 27|6|77, hijo de Mariano Cardozo y de Juana Coria, C.I. Nº 4.727.416, domiciliado en Fitz Roy 1479, Capital, nacido el 5|7|1942, gráfico — Mirta Mabel Moriggia, argentina, soltera, domiciliada en la calle Belgrano 1393, piso 1º, Capital, hija de Oscar Argentino Moriggia y de Isolina Maldonado, D.N.I. Nº 12.667.679, nacida el 17|4|1956, gráfica. — Juana Coria, argentina, casada en 1ras. nupcias con Mariano Cardozo, domiciliada en Honduras 3804, piso 3º, 10, de Capital, hija de Juan Coria y de Cipriana Jerez, nacida el 26|6|1908, L.C. Nº 3.994.509, ama de casa — Emilia Cardozo, argentina, soltera, hija de Mariano Cardozo y de Antonia Speranza, nacida el 21|9|1925, L.C. Nº 0.218.189, domiciliada en Honduras 3804, piso 3º, 10, Capital, empleada y Evelia Cardozo, argentina, soltera, hija de Mariano Cardozo y Antonia Speranza, nacida el 24|1|1936, domiciliada en Honduras 3804, piso 3º, 10, Capital, L.C. Nº 3.710.589, empleada. — 2º) Fecha de constitución: 14 de mayo de 1980. — 3º) Denominación: GRAFICA MARIANO CARDOZO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio legal: Corrientes 1670, piso 9º, "E", Capital Federal. — 5º) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de la industria gráfica en todos sus aspectos, la publicación de diarios, revistas, obras literarias, libros, folletos y cualquier otra clase de publicaciones, tanto en el carácter de autora, como editora e impresora. Comercialización y distribución de publicaciones, artículos de librería y papelería, representaciones, consignaciones y mandatos. — 6º) Plazo de duración: 50 años, a partir de la fecha de constitución. — 7º) Capital social: Es de pesos 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscripto íntegramente por los socios e integrado el 50 % en este acto y el saldo será integrado por los socios dentro del primer año. — 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La dirección y representación de la sociedad estarán a cargo de los señores Mariano Cardozo, Mario Vicente Cardozo y Juana Coria indistintamente, salvo para la libranza de cheques, que deberá ser conjunta de dos, una de las cuales deberá ser la firma de la señora Juana Coria. — 9º) Organización de la representación legal: Los señores Mariano Cardozo, Mario Vicente Cardozo y|o Juana Coria indistintamente, asumiendo el cargo de gerentes. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: El 1º de junio de cada año. — E|l.: de Marta Sonia Cardozo. Domiciliado en Fizt Roy 1479, Capital. Valen.
Buenos Aires, 12 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier, secretario.
$ 150.000 — Nº 10.369

HELADERIAS PAPA CHARLIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CESION de cuotas por acto privado de fecha 19 mayo de 1980, en HELADERIAS PAPA CHARLIE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Carlos Alberto Zilberberg, poseedor de 6.700 cuotas, cede 6.999; Aníbal Jorge Méndez cede la totalidad de sus 3.300 cuotas; siendo cesionarios de las mismas: 1) Alberto Ismael Garcés, 33 años, C.I. 5.653.058, argentino, soltero, comerciante, Lafinur 2991, Capital, 1.600 cuotas. — Juan Alonso, 53 años, C.I. 5.267.055, español, comerciante, casado, Yatay 836, Capital, 800. — Pepe Nivardo Rojas Trispe, 31 años, C.I. 9.204.818, boliviano, comerciante, soltero, Fraga 1135, Capital, 1.600. — Augusto Aníbal Rojas Arispe, 33 años, C.I. 9.754.934, baliviano, comerciante, soltero, Montevideo 546, Capital, 400. — Osvaldo Héctor Fernández, 35 años, L.E. 7.753.813, argentino, comerciante soltero, domiciliado en 14 de julio 3334, Lanús, 1.600. — Jorge Enrique Garcés, 31 años, C.I., 6.316.709, argentino, soltero, comerciante, Malabia 2392, Capital, 1.600. — Manuel Santiago Díaz Caneja, 41 años, C.I. 4.447.277, español, comerciante, casado, Canning 125, Capital, 2.399 cuotas. — El socio Carlos Alberto Zilberberg queda con una cuota. — Administración: Jorge Enrique Garcés, Manuel Santiago Díaz Caneja y Carlos Alberto Zilberberg, en calidad de gerentes, siendo la representación legal por dos de ellos en forma conjunta, pero, únicamente las firmas conjuntas de Jorge Enrique Garcés y Manuel Santiago Díaz Caneja obligan a la sociedad. Desempeñan por el plazo social. Enmendado: Garcés. 800. Domiciliado. Valen.
Buenos Aires, 12 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 75.000 — Nº 10.388

FRANCISCO PALMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: Por contrato privado de fecha 26|5|80, los socios Francisco Palmer, argentino, industrial, casado, nacido el 5|8|21, con C.I. 1.290.366, domiciliado en Yerbal 315, piso 9º "B", Capital; Aníbal Gustavo Palmer, argentino, casado, nacido el 26|6|50, técnico industrial, con C.I. Nº 5.895.816, domiciliado en Otamendi 21, piso 11, "1", Capital; Irma Electra Minici de Palmer, argentina, casada, comerciante, nacida el 4|8|24, con C.I. Nº 2.160.122, domiciliada en Yerbal 315, piso 9º "B", Capital; Patricia Palmer de Lijdens, argentina, casada, arquitecta, nacida el 12|9|53, con D.N.I. Nº 10.897.463, domiciliada en Avellaneda 425, 7º piso "B", Capital y Laura Palmer, argentina, soltera, nacida el 1º|11|55, licenciada en Psicología, con C.I. Nº 6.396.261, domiciliada en Yerbal 315, 9º piso "B", Capital, constituyen la sociedad FRANCISCO PALMER, S.R.L. — Domicilio Legal: Yerbal 315, 9º piso "B", Capital Federal. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto la realización de toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta, locación, cesión, consignación, permuta, hipotecas y administración de bienes raíces; la construcción de casas departamentos y edificios, financiaciones y administraciones de propiedades, ya sean civiles, comerciales o industriales. — Capital: $ 10.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 100 cada una. — Administración y Representación: Será administrada por los socios en forma indistinta como socios gerentes; teniendo la representación y uso de la firma social, el socio gerente Francisco Palmer o dos cualesquiera de los demás socios gerentes en forma conjunta. — Ejercicio: 31 de julio de cada año.
Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 108.000 — Nº 10.360

FARMACIA STELLA MARIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

POR escritura 446, de fecha 20 de noviembre de 1979, María Cruz Cabaston de Sanseau cede las 50 cuotas que posee en "FARMACIA STELLA MARIS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Beatriz María Rubin de Altschul, argentina, 44 años, casada, farmacéutica, L. E. 0.710.210, Laprida 2144, Capital Federal; la cedente renuncia al cargo de gerente y coloca a la cesionaria en su mismo lugar y grado de prelación.
Buenos Aires, 13 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 33.000 — Nº 10.390

BALCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Helios A. Guerrero, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

BALCOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Por contrato del 22 de febrero de 1980, por instrumento privado, se resuelve modificar el artículo quinto del contrato social, el cual tendrá la siguiente redacción: Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de cinco millones de pesos, dividido en quinientas cuotas de diez mil pesos cada una, que los socios han suscripto en la siguiente proporción: Antonio Rubén Bonomo: doscientas cincuenta cuotas de diez mil pesos cada una, o sea dos millones quinientos mil pesos y el Sr. Alberto Francisco Vázquez: doscientas cincuenta cuotas de diez mil pesos cada una o sea dos millones quinientos mil pesos. — Dicho aumento se aportó en dinero efectivo a la sociedad y se establece que regirá desde el 30 de enero próximo pasado.
Buenos Aires 12 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 51.600 — Nº 10.421

ENRIFRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 1) Enrique Frega, 66 años, casado, argentino, industrial, Avenida del Libertador 3540, Capital, L. E. 256.900. Enrique Francisco Frega, 34 años, soltero, argentino, industrial, Avenida del Li-

bertador 3540, Capital; L. E. 4.516.661. — 2) 25 de abril de 1980. — 3) "ENRIFRE S.R.L.". — 4) Estados Unidos 1881, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar y arrendar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley número 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y|o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y|o ampliaciones. — Podrá, asimismo, realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y|o de otros bancos oficiales o particulares para dichos fines. — 6) 50 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 8.000.000. — 8) Ambos socios en calidad de gerentes. — 9) Ambos gerentes en forma conjunta, separada y|o indistintamente. — 10) 31 de diciembre. — S|r.: $ 8.000.000, vale.

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. — Eduardo M Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — Nº 10.391

LOS MUCHACHOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Luis Raúl Mayorano, argentino, casado, domiciliado legalmente en la calle 15 de noviembre 1154, Capital, de 35 años de edad, con Lib. de Enrolam. 4.427.572, comerciante, y Manuel Héctor Campos, argentino, casado, domiciliado legalmente en la calle 15 de Noviembre 1164, Capital, de 36 años de edad, con D.N.I. 4.401.848 comerciante. — 2) Fecha del documento: 29 de agosto de 1979. — 3) Denominación social: LOS MUCHACHOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: 15 de noviembre 1164, Capital Federal. — 5) Objeto social: Compra y venta por mayor y menor de artículos de bazar, de tienda, de librería, de juguetería, de mercería y de objetos para regalos. — 6) Capital social: Diez millones de pesos, divididos en diez mil pesos cada una, que los socios suscriben por partes iguales entre ellos, o sea quinientas cuotas cada uno. — 7) Duración de la sociedad: Veinte años a partir de su inscripción. — 8) Organos de representación: Los dos socios gerentes. — 9) Fecha de cierre: 15 de noviembre de cada año. — Uso de la firma social conjunta. — E|l: a partir de su inscripción, Vale. — S|r: 4.427.572. — Enmendado: denominación todo vale.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 72.000 — Nº 10.428

DINEL DISTRIBUIDORA DE INSUMOS ELECTRICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DINEL DISTRIBUIDORA DE INSUMOS ELECTRICOS S.R.L.. — 1. Con fecha 27|3|80 se convino la cesión de las cuotas correspondientes a los socios cedentes, don José Félix Rivero, Juan Carlos do Pico, Annabell Angélica Molina de Salerno, Silvia María Salerno de Zavalía y Claudia Angélica Salerno en favor de los cesionarios D. María Teresa Nobile de Sassone, argentina, casada, C. de Ident. 1.259.757, 64 años, ama de casa, doña María Teresa Sassone de Dieguez, argentina, casada, Cédula de Identidad 6.207.598. 30 años, periodista; don Héctor José Sassone, argentino, casado, C. I. 1.557.478, 62 años, odontólogo, don Osvaldo Enrique Dieguez, argentino, casado, C. I. 6.083.703, 31 años, México 2086, Capital. — 2. Doña Annabel Angélica Molina de Salerno actúa por sí y en representación de sus hijos menores Luis Eduardo y Pablo Antonio Salerno y Molina. — 3. Los socios cedentes transfieren la totalidad de las 15.000 cuotas a los cesionarios por partes iguales, los cedentes renuncian al cargo de gerente.

Buenos Aires, 10 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — Nº 10.399

MALFA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO Constitutivo: Escritura del 28|5|1980, Registro Notarial Nº 344. — Socios: Carlos Alberto De Simone, casado, nacido 28|11|1945, Lib. Enr. 4.536.676, domiciliado Barrio Autopista El Hogar Obrero, torre 14, 2º C, Partido de Matanza. — Agostino Segundo Amalio Malfa, casado, nacido 14|3|931, Libreta Enrolamiento 4.503.609, domiciliado Formosa 3858, La Tablada, Partido de Matanza. — Ricardo Salvador Malfa, casado, nacido 13|12|1938, Lib. Enr. 4.288.494, domiciliado Argentina 290, Ramos Mejía y Eugenio Pascual Virzi, casado, nacido 25|5|1933, Lib. Enr. 4.089.013, domiciliado Cafayate 4491, Capital, todos argentinos y comerciantes. — Denominación: MALFA HNOS., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Av. Corrientes 1253, 2º cuerpo, 2º E, Cap. — Duración: 50 años contados desde la insc. en el Reg. Púb. de Com. — Objeto: a) Reparar, limpiar y mantener en buen funcionamiento toda clase de máquinas de escribir, de calcular, de computación y otras similares, inclusive electrónicas. — b) Comprar, vender, importar, exportar y permutar toda clase de máquinas indicadas precedentemente, como así también sus partes, accesorios, repuestos y herramientas inherentes a las mismas. — c) Tener representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de empresas o personas del país o del exterior, con actividad similar. — Capital: Es de $ 800.000, dividido en 800 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas en partes iguales e integradas en efectivo. — Administración: Los 4 socios como gerentes, con actuación y firma individual. — Balance: Al 31|12 de cada año. — S|r.: Escritura del 28. Vale.

Buenos Aires, junio 12 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 90.000 — Nº 10.429

DIRECTORIO 79

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Francisco Rama Domínguez, casado con Balbina Gómez, español, nacido el 23 de octubre de 1927, C. I. P. F. 5.350.636, comerciante, domiciliado en 24 de noviembre 1057, Capital. — José Carballo Alvite, casado con Carmen Tuñas, español, nacido el 27 de octubre de 1930, C. I. P. F. 8.032.059, comerciante, domiciliado en San Pedrito 270, Capital. — Manuel Rama Gómez, casado con Laudelina Carballo Tuñas, español, nacido el 20 de julio de 1953, C. I. P. F. 6.789.366, comerciante, domiciliado en Independencia 3995, Capital. — María del Carmen Vilas Romero, casada con Manuel Mariño, española, nacida el 22 de mayo de 1944, C. I. P. F. 6.888.514, comerciante, domiciliada en San Juan 1525, Capital. — Primitivo González, casado con María Martínez, español, nacido el 16 de diciembre de 1912, C. I. P. F. 4.318.231, comerciante, domiciliado en Garay 334, Capital. — Manuel Carballo Tuñas, soltero, español, nacido el 15 de junio de 1952, hijo de José Carballo Alvite y de Carmen Tuñas, C. I. P. F. 8.094.798, comerciante, domiciliado en San Pedrito 270, Capital. — Rogelio Sande, casado con María del Carmen Carballo Tuñas, uruguayo, nacido el 18 de marzo de 1939, C. I. P. F. 92.395.719, comerciante, domiciliado en San Pedrito 270, Capital. — Juan Carlos Tobío, soltero, argentino, hijo de Juan Tobío y de Pilar Grillé, nacido el 18 de mayo de 1955, D.N.I. 11.396.913, comerciante, domiciliado en Bustamante 856, Lanús. — Juan Tobío, casado, con Pilar Grillé, español, nacido el 13|5|1923, C.I.P.F., 3.997.772, comerciante, domiciliado en Bustamante 856, Lanús y Ovidio Tobío, soltero, argentino, hijo de Ovidio Tobío y Manuela Montes, nacido el 29 de mayo de 1956, Documento Nacional de Identidad número 11.998.623, comerciante, domiciliado en General Nazar 638, Lanús. — 2) Fecha constitución: Por escritura del 15 de abril de 1980, otorgada ante el escribano Roberto Herrera. — 3) Nombre social: DIRECTORIO 79 S. R. L. — 4º) Domicilio: Directorio 2821, Capital. — 5) Objeto: Instalación, administración, compra, venta y explotación de hoteles y negocios del ramo de gastronomía. — 6) Plazo: 20 años a contar de su inscripción. — 7) Capital: $ 145.000.000 dividido en 14.500 cuotas de $ 10.000 cada una, suscripto en la siguiente proporción: Francisco Rama Domínguez: 25% —3.625 cuotas—, pesos 36.250.000. — José Carballo Alvite 25% —3.650 cuotas—, $ 36.500.000. — Manuel Rama Gómez: 6% —870 cuotas—, $ 18.700.000. — María del Carmen Vilas Romero: 5% —725 cuotas—, $ 7.250.000. — Manuel Carballo Tuñas: 10% —1.450 cuotas —, $ 14.500.000. — Primitivo González: 5% —725 cuotas—, $ 7.250.000. — Rogelio Sande: 10% —1.400 cuotas—, $ 14.500.000. — Juan Carlos Tobío: 4% —580 cuotas—, $ 5.800.000. — Juan Tobío: 8% —1.160 cuotas—, $ 11.600.000 y Ovidio Tobío: 2% —190 cuotas—, $ 2.900.000. — 8) Administración: A cargo de Francisco Rama Domíguez, Manuel Carballo Tuñas y Juan Carlos Tobío, quienes actuarán en forma conjunta de a dos. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S|r.: con, comerciante, 870, 7.250.000, Rogelio. Valen.

Buenos Aires, junio 6 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 159.000 — Nº 10.469

CONEFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1) Socios: Stella Maris Guarracino, argentina, de 26 años de edad, casada, arquitecta, Libreta Cívica Nº 11.224.647, domiciliada en Manuel Artigas 6210, piso 1º, B, de esta ciudad y María del Pilar Yufera Rouco, argentina naturalizada, casada, médica, de 33 años de edad, D.N.I. Nº 11.814.804, domiciliada en Coronel Díaz 1649, 2º C, de esta ciudad. — 2) Fecha del instrumento de constitución: Escritura Pública de fecha 8|4'80, al folio 174, del Registro Nº 503, de Capital de adscripción del Escribano Fernando F. Louge. — 3º) Denominación: CONEFE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio social: Oliden 3075, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Prestar servicios profesionales y comerciales de ingeniería y arquitectura en los siguientes rubros específicos: Construcción, venta, distribución y comercialización de componentes y equipos de tecnología electromecánica y electrónica, y proyectos y dirección de obras en construcciones de ingeniería civil. — 6º) Plazo de duración: 10 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 20.000.000, dividido en 20 cuotas de valor $ 1.000.000 cada una, integrado en efectivo y por partes iguales. — 8º) Composición de los órganos de administración: La sociedad será dirigida por las dos socias, quienes a tal efecto quedan designadas gerentes y usarán la firma social en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, junio 5 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 81.000 — Nº 10.433

GARAGE BRASIL 79

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Manuel Rama Gómez, casado con Laudelina Carballo Tuñas, español, nacido el 20|7|1953, C. I. P. F. 6.789.366, domiciliado en Independencia 3995, Capital. — Manuel Carballo Tuñas, soltero, español, nacido el 15|6|1952, hijo de José Carballo Alvite y de Carmen Tuñas, C. I. P. F. 8.094.798 domiciliado en San Pedrito 270, Capital Federal. — Pedro Castelo, casado con Viviana Castelo Rivas, español, nacido el 2|7|1924, C. I. P. F. 2.388.218, domiciliado en San Juan 844, Capital. — Francisco Rama Domínguez, casado con Balbina Gómez, español, nacido el 23|10|1927, C. I. P. F. número 5.350.636, domiciliado en 24 de Noviembre 1057, Capital — Juan Carlos Tobío, soltero, argentino, hijo de Juan Tobío y Pilar Grille, nacido el 18|5|1955, D. N. I. 11.396.913, domiciliado en Bustamante 856, Lanús. — María del Carmen Vilas Romero, española, nacida el 22|5|1944, hija de María Vilas, casada en primeras nupcias con Manuel Mariño, C. I. P. F. 6.888.514, domiciliada en San Juan 1525, Capital. — Primitivo González, casado con María Martínez, español, nacido el 16|12|1912, C. I. P. F. 4.318.231, domiciliado en Garay trescientos treinta y cuatro, Capital y José Carballo Alvite, casado con Carmen Tuñas, español, nacido el 27|10|1930, C.I.P.F. 8.302.059, domiciliado en San Pedrito 270, Capital, todos de profesión comerciantes. — 2) Fecha de constitución: Por escritura del 11 de abril de 1980, ante el escribano Roberto Herrera. — 3) Nombre social: GARAGE BRASIL 79 S. R. L. — 4) Domicilio: Brasil 2361, Capital Federal. — 5) Objeto: Instalación, administración, compra, venta y explotación de garajes y estaciones de servicio. — 6) Plazo de duración: 20 años desde su inscripción. — 7) Capital: Se fija en $ 120.000.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 10.000 cada una, suscripta por los socios en la siguiente proporción: Manuel Rama Gómez: 4%, 480 cuotas o sea $ 4.800.000. — Manuel Carballo Tuñas, 5%, 600 cuotas o sea $ 6.000.000. — Pedro Castelo 15%, 1.800 cuotas o sea $ 18.000.000. — Francisco Rama Domínguez: 40%, 4.800 cuotas o sea $ 48.000.000. — Juan Carlos Tobío: 2%, 240 cuotas o sea 2.400.000 pesos. — María del Carmen Vilas Romero 3%, trescientas sesenta cuotas, o sea $ 3.600.000. — Primitivo González: 5%, o sea 600 cuotas, 6.000.000 y José Carballo Alvite: 26%, 3.120 cuotas o sea pesos 31.200.000 e integrado por todos los socios. — 8) Administración: Está a cargo de Manuel Rama Gómez, Manuel Carballo Tuñas y Pedro Castelo, en forma conjunta de a dos. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S|r.: 4%. Vale.

Buenos Aires, junio 6 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 129.000 — Nº 10.470

ROMUBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 18 de enero de 1980, el señor Julio Bañes Rodríguez, español, C. I. C. F. número 4.875.411, casado, de 38 años, con domicilio en Ignacio Rivera 3916, C. de Capital Federal, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales o sea 10 cuotas que representan $ 10.000 del capital social de Romuba S. R. L. en favor del señor Néstor Eduardo Muggeri, argentino, con C. I. C. F. Nº 5.045.810, casado, con domicilio en Condarco 9, de Capital Federal. — El señor Julio Bañes Rodríguez renuncia a la gerencia de la sociedad — Los señores Camilo Rodríguez Alvarez y Néstor Eduardo Muggeri en su carácter de únicos socios de ROMUBA S. R. L., resuelven por unanimidad modificar las cláusulas del contrato en la siguiente forma: Domicilio: La sociedad tendrá su asiento legal en la calle Republiquetas 1644, 1º B, de Capital Federal. — Capital social: Continúa en pesos cincuenta mil, $ 50.000, dividido en 50 cuotas de un mil pesos ($ 1.000) cada una, quedando suscripto de la siguiente forma: Camilo Rodríguez Alvarez, 25 cuotas que representan pesos veinticinco mil ($ 25.000) y Néstor Eduardo Muggeri, 25 cuotas que representan pesos veinticinco mil ($ 25.000). — Administración estará a cargo de los gerentes señores Camilo Rodríguez Alvarez y Néstor Eduardo Muggeri. — Los gerentes tendrán uso de la firma individual, para peticionar ante autoridades públicas nacionales o provinciales, o municipales, poderes judiciales de cualquier fuero o jurisdicción y en forma conjunta para operar en cuenta corriente o en cualquier otra forma.

Testado: Abril. No vale. — E|líneas: junio. Vale.

Buenos Aires, junio 3 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 102.000 — Nº 10.450

FIORENTINI Y LEZCANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente ed' 'o:

1) SOCIOS: Víctor Osvaldo Lezcano, argentino, soltero, comerciante, de 34 años de edad, con C. I. Nº 7.659.191, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre 2637, piso 3º, Depto. 57, Capital Federal. — Carlos Alberto Fiorentini, argentino, casado con Marta Noemí Cangia..i, comerciante, de 33 años de edad, con C. I. número 5.898.167, domiciliado en la calle General Richieri 4786, de Ciudadela, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de constitución: 23|8|79, por instrumento privado. — 3) Denominación: FIORENTINI Y LEZCANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Andrés Bianchi 7428, Capital Federal. — 5) Objeto social: Compra, venta, fraccionamiento, importación, exportación, representación, consignación y distribución de toda clase de productos químicos. — 6) Plazo de duración: 10 años a partir del 1º|7|79. — 7) Capital social: Doce millones de pesos (pesos 12.000.000). — 8) Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: A cargo de los socios gerentes: Señor Víctor Osvaldo Lezcano y señor Carlos Alberto Fiorentini. — 9) Organización de la Representación Legal: En forma indistinta los señores Víctor Osvaldo Lezcano y Carlos Alberto Fiorentini. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — S|r.: 23|8|79. Vale.
Buenos Aires, junio 12 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 90.000 — Nº 10.479

DON ANTONIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DON ANTONIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida 6|3|80. — Socios: Raúl Manuel Arater, nacido 4|7|48, L. E. 5.082.504, M. Belzú 3930, Munro, — Luis González: nacido 8|5|38, L. E. número 4.282.930, Haití 3913, Capital. — Oscar Antonio Yannoni: nacido 25|8|48, L. E. 7.616.280, Cuenca 3440, Capital, todos argentinos, casados, comerciantes. — Domicilio social: Vilela 3963, Capital. — Duración: 10 años a contar 1º|3|80. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de artículos para florerías. — Capital: $ 1.500.000. — Dirección, Administración y Gerencia: Los 3 socios por todos el plazo social, firmando en forma conjunta 2 cualesquiera de ellos. — Ejercicio: Cierra el 28 de febrero.
Buenos Aires, mayo 30 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 39.000 — Nº 10.493

HERAS GASTRONOMICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO de sociedad: Entre los señores Antonio Pérez Rodríguez, español, casado, nacido el día 15 de setiembre de 1925, con C. I. Nº 4.444.191, P. F., domiciliado en Miller 4423, Capital Federal. — Manuel Cancio, español, casado, nacido el día 27 de junio de 1931, con C. I. 5.487.671, P. F., domiciliado en Monteagudo 2305, localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Manuel Arnejo Banzas, español, casado, nacido el día 15 de agosto de 1933, con C. I. Nº 8.095.889 P. F., domiciliado en Entre Ríos 212, piso 1º, Capital Federal. — Primitivo Sierra, español, soltero, nacido el día 4 de diciembre de 1925, con C. I. Nº 5.467.590 P. F., domiciliado en Juncal 1341, Capital Federal. — Rafael Lococo, argentino, casado, nacido el día 11 de enero de 1937, con L. E. Nº 4.195.791 P. F., domiciliado en Venezuela 1890, Capital Federal. — Salvador Parcero, español, casado, nacido el día 3 de mayo de 1928, con C. I. Nº 3.693.719 P. F., domiciliado en Roma 3278, localidad de Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. — Héctor Oscar Herrera, argentino, casado, nacido el día 6 de enero de 1934, con C. I. número 8.824.741 P. F., domiciliado en Quirno 760, Capital Federal. — Roberto Vena, español, casado, nacido el día 16 de julio de 1934, con C. I. Nº 4.243.178 P. F., domiciliado en Fraga 1644, Capital Federal. — Jovita Sierra Menéndez de Tuya, española, casada, nacida el día 18 de octubre de 1928, con C. I. Nº 5.349.725 P. F., domiciliada en República de la India 2739, piso 9º, Capital Federal. — Mariana Hrusa, argentina, casada, nacida el día 5 de junio de 1938, con C. I. Nº 5.428.630 P. F., domiciliada en Portela 280, Capital Federal. — Celia Carmen Cubarons, argentina, soltera, nacida el día 23 de julio de 1917, con L. C. número 0.061.971, domiciliada en Quintino Bocayuba 1143, Capital Federal. — José María Fernández, español, casado, nacido el día 1º de noviembre de 1933, con C. I. Nº 3.177.266, P. F., domiciliado en Jorge Newbery 4016, Capital Federal. — Arturo Alberto Aldo Pérez, argentino, casado, nacido el día 14 de noviembre de 1954, con D.N.I. Nº 11.122.961, domiciliado en Boulogne Sur Mer 279, Capital Federal. — Secundino Quintana Acebo, español, casado, nacido el día 17 de octubre de 1934, con C. I. Nº 5.803.688 P. F., domiciliado en Lomas de Zamora 325, localidad de Bernal, Provincia de Buenos Aires. — Antonio Germán González, español, soltero, nacido el día 30 de junio 1928, con C. I. Nº 3.858.869, P. F., domiciliado en Avenida Corrientes 6098, piso 1º, Capital Federal. — Silvia Irene Estevao, argentina, soltera, nacida el día 28 de diciembre de 1946, con L. C., número 5.467.863, domiciliada en Combate de los Pozos Nº 966, Capital Federal. — María De Los Dolores Banzas de Giraldes, española, viuda, nacida el día 12 de mayo de 1918, con C. I. Nº 5.317.749 P. F., domiciliada en Estados Unidos 2521, piso 4º, Capital Federal. — Celestino Fernández, español, casado, nacido el día 20 de julio de 1910, con C. I. Nº 1.868.701 P. F., domiciliado en La Pampa 5007, Capital Federal. — Manuel Ogando, español, casado, nacido el día 1º de noviembre de 1925, con C. I. Nº 5.406.714 P. F., domiciliado en Italia 1466, localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires. — Vicente Alfredo D'Antico, argentino, soltero, nacido el día 26 de agosto de 1917, con C. I. Nº 2.107.820 P. F., domiciliado en Doctor Croti 511, localidad de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. — Miguel Angel Suárez, argentino, soltero, nacido el día 25 de mayo de 1952, con D.N.I. Nº 10.390.604, domiciliado en Chilabert y Saladillo, edificio 5, 7º A, Villa Lugano, Capital Federal. — José Alonso, español, casado, nacido el día 27 de marzo de 1912, con C. I. Nº 2.057.424 P. F., domiciliado en Palpa 3159, piso 4º, Capital Federal. — Manuel Santos, español, casado, nacido el día 1º de agosto de 1929, con C. I. número 3.738.515 P. F., domiciliado en Rivadavia 2057, piso 7º, Capital Federal. — Clicerio Raúl Duro, argentino, casado, nacido el día 10 de enero de 1939, con L. E. Nº 4.281.941, domiciliado en Moreno 1868, piso 7º, Capital Federal. — María Esperanza Ares de Ares, española, casada, nacida el día 15 de octubre de 1919, con C. I. Nº 5.238.439 P. F., domiciliada en Manzoni 1050, localidad de Ciudadela Norte, Provincia de Buenos Aires. — Jeremías Santos Otero, español, casado, nacido el día 16 de octubre de 1937, con C. I. Nº 5.418.042 P. F., domiciliado en San Juan 2576, localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Angela Castro Banzas de García, española, viuda, nacida el día 20 de setiembre de 1925, con C. I. Nº 7.845.699 P. F., domiciliada en Av. Mitre 1843, localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Jonás Benchetrit, argentino, casado, nacido el día 16 de agosto de 1933, con L. E. Nº 6.003.150, domiciliado en Anchorena 1180, piso 4º, Capital Federal. — Juan Carlos Rodríguez, argentino, casado, nacido el 4 de febrero de 1947, con L. E. Nº 8.058.893, domiciliado en Monoblock Nº 11, piso 3º, Depto. 34, Sector J, Barrio Ciudad General Martín de Güemes, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. — Octavio Fernández Fernández, español, soltero, nacido el día 28 de noviembre de 1958, con C. I. Nº 8.350.656 P. F., domiciliado en la calle Sucre 4792, Capital Federal. — Gervasio Fernández Obeso, español, casado, nacido el día 21 de julio de 1922, con C. I. Nº 7.007.964, P. F., domiciliado en la calle Donato Alvarez 4792, Capital Federal. — Juan Carlos Gourgues Gaeta, uruguayo, casado, nacido el día 10 de mayo de 1944, con C. I. Nº 10.649.191 P. F., domiciliado en Méjico 962, Depto. 3, Capital Federal. — Andrés Fontenla Paris, español, soltero, nacido el día 26 de diciembre de 1925, con C. I. número 6.853.721 P. F., domiciliado en Garay 4109, Capital Federal. — Jesús Martínez López, español, casado, nacido el día 25 de diciembre de 1925, con C.I. Nº 4.482.549, domiciliado en Teniente General Eustaquio Frías 111, Capital Federal. — Arcadio Alvarez, argentino, casado, nacido el día 12 de junio de 1932, con C. I. número 4.821.789 P. F. domiciliado en Almagro 106, localidad de El Palomar, Provincia de Buenos Aires. — Manuel Díaz, español, casado, nacido el día 9 de marzo de 1936, con C. I. Nº 4.541.686 P. F., domiciliado en Luis María Drago 757, localidad de Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. — José Sánchez, español, casado, nacido el día 25 de agosto de 1937, con C. I. Nº 4.745.970 P. F., domiciliado en Nuestra Señora del Buen Viaje 1365, Depto. 3, localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires. — Norberto Aldo Pérez, argentino, divorciado, nacido el 20 de febrero de 1928, con C. I. número 2.509.343 P. F., domiciliado en Esmeralda 718, piso 8º, Capital Federal y José Santos, español, casado, nacido el 14 de julio de 1924, con C. I. Nº 3.853.090 **P. F., domiciliado en García del Río 2440, piso 1º, Capital Federal; todos comerciantes; según documento privado de fecha 24 de abril de 1980; han dejado constituida la** sociedad HERAS GASTRONOMICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la Avda. Las Heras 2843, Capital Federal; la que tendrá una duración de 20 años, a contar del día 1º de julio de 1979; cuyo objeto será la explotación dentro del ramo de la gastronomía e inversión en la misma como ser: Pizzerías, restaurantes, bares y todo otro comercio relacionado con dicho ramo; con un capital social de $ 31.680.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de los señores Antonio Pérez Rodríguez, Salvador Parcero y Héctor Oscar Herrera, en carácter de Gerentes; los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de junio de cada año. — E|l.: con C. I. número 3.858.869 P. F., octubre, Fernández. Valen.
Buenos Aires, junio 12 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 363.000 — Nº 10.525

BELGRANO 2000

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO de Sociedad: Entre los señores Antonio Rodríguez, español, casado, nacido el día 2 de octubre de 1932, con C.I. Nº 3.791.062, domiciliado en Pedro Echagüe 3065, Dpto. E, Capital Federal; Roberto Fernández Rodríguez, español, casado, nacido el día 15 de agosto de 1931, con C.I. Nº 5.388.318 P.F., domiciliado en Domingo Acassuso 6196, localidad de Carapachay, provincia de Buenos Aires; José Joaquín Riveiro, español, casado, nacido el día 1º de julio de 1933, con C.I. Nº 3.788.410 P.F., domiciliado en Aristóbulo del Valle 1446, Capital Federal; Norma Emma Montal, argentina, viuda, nacida el día 7 de enero de 1930, con C.I. Nº 2.712.624 P.F., domiciliada en Esquiú 1276, Dpto. C, Capital Federal; Orestes Carlos Luppi, argentino, casado, nacido el día 23 de diciembre de 1928, con L.E. Nº 4.484.540, domiciliado en Esquiú 1234, Capital Federal; Helios Osvaldo Luppi, argentino, casado, nacido el día 23 de setiembre de 1947, con C.I. Nº 5.237.068 P.F., domiciliado en Valle 626, 2º A, Capital Federal; Angel Rodríguez, español, casado, nacido el día 21 de agosto de 1931, con C.I. Nº 3.960.626 P.F., domiciliado en Sargento Cabral 2450, localidad de Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires; María Fernández de Rodríguez, española, viuda, nacida el 21 de noviembre de 1919, con C.I. Nº 5.207.308 P.F., domiciliada en Ecuador 844, piso 1º Dpto. 6, Capital Federal; Alberto Rodolfo López, argentino, casado, nacido el día 1º de diciembre de 1935, con L.E. Nº 4.160.746, domiciliado en Miller 4485, Capital Federal; José Gómez, español, casado, nacido el día 11 de agosto de 1930, con C.I. Nº 3.997.486 P.F., domiciliado en Deán Funes 2097, 2º piso, Dpto. A, Capital Federal; Domingo Ibáñez, español, casado, nacido el día 11 de mayo de 1907, con C.I. Nº 1.939.235 P.F., domiciliado en Manzoni 749, Capital Federal; Daniel Arraiza, argentino, casado, nacido el día 26 de febrero de 1940, con C.I. número 4.750.220 P.F., domiciliado en Vicente Fidel López 1949, Capital Federal; David Rodríguez López, español, casado, nacido el día 25 de febrero de 1941, con C.I. número 5.614.352 P.F., domiciliado en Luis José Pereira 250, localidad de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires; José Orenzo Miguelez, español, casado, nacido el día 26 de agosto de 1930, con C.I. Nº 3.999.797 P.F., domiciliado en Nicaragua 5781, Capital Federal; María Josefa López, española, casada, nacida el día 5 de diciembre de 1926, con C.I. número 3.811.876, domiciliada en Marcos Paz 3303, Capital Federal; Martha Asunción Lindoso, argentina, casada, nacida el día 24 de junio de 1935, con L.C. Nº 985.992, domiciliada en Alem Sud 1140, localidad de Burzaco, provincia de Buenos Aires; Eva Universia Ferreiro de Alonso, española, casada, nacida el 22 de julio de 1925, con C.I. Nº 3.828.054 P.F., domiciliada en Palpa 3159, 4º piso, Dpto. C, Capital Federal; Ramón Ramírez, argentino, casado, nacido el día 30 de setiembre de 1948, con C.I. Nº 8.966.048 P.F., domiciliado en Portugal 3679, localidad de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires; Mirta Teresa Luppi, argentina, casada, nacida el día 24 de enero de 1931, con C.I. Nº 2.712.083, P.F., domiciliada en Bartolomé Mitre 505, localidad de Lobos, provincia de Buenos Aires; Ricardo Pedro Drocco, argentino, casado, nacido el día 29 de octubre de 1930, con L.E. Nº 4.064.711 domiciliado en Lanza 3004, Capital Federal; María Adela Prieto, argentina, casada, nacida el día 5 de febrero de 1934, con L.C. número 3.181.778, domiciliada en Esquiú 1234, Capital Federal; Celinda del Carmen Borquez Salamanca, argentina, soltera nacida el día 28 de enero de 1952, con L.C. Nº 10.146.787, domiciliada en San Martín, Boulogne Sur 685, localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires; Carlos Feliz Quatraro, argentino, casado, nacido el 28 de marzo de 1927, con C.I. número 2.514.482 P.F., domiciliado en Paraná 467, 8º piso, Capital Federal; Hilda Clementina Luppi, argentina, soltera, nacida el día 30 de junio de 1926, con C.I. número 2.078.298 P.F., domiciliada en Esquiú 1220, Capital Federal y Arnaldo Carlos Luppi, argentino, soltero, nacido el 21 de octubre de 1922, con C.I. Nº 1.920.613 P.F., domiciliado en Esquiú 1220, Capital Federal; todos comerciantes, según documento privado de fecha 9 de mayo de 1980, han dejado constituida la sociedad "BELGRANO 2000, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la Avda. Belgrano 1992|2000, Capital Federal; la que tendrá una duración en veinte años, a contar del día 1º de enero de 1980; cuyo objeto será la explotación del local de confitería, bar y anexos ubicado en la Avda. Belgrano 2000, Capital Federal; con un capital social de $ 67.200.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de los señores: Antonio Rodríguez, Roberto Fernández Rodríguez y Angel Rodríguez, en carácter de Gerentes; los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma conjunta por cualesquiera de ellos; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año.
Buenos Aires, 12 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 246.000 — Nº 10.524

DOÑA TERESITA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO de Sociedad: Entre los señores Antonio Pérez Rodríguez, español, casado, nacido el día 15 de setiembre de 1925, con C. I. Nº 4.444.191 P. F., domiciliado en Miller 4423, Capital Federal; Manuel Cancio, español, casado, nacido el día 27 de junio de 1931, con C. I. Nº 5.487.671 P. F., domiciliado en Monteagudo 2305, localidad de Martínez, Prov. de Bs. Aires; Manuel Arnejo Banzas, español, casado, nacido el día 15 de agosto de 1933, con C. I. Nº 8.095.889 P. F., domiciliado en Entre Ríos 212, 1º piso, Capital Federal; Primitivo Sierra, español, soltero, nacido el día 4 de diciembre de 1925, con C. I. Nº 5.467.590 P. F., domiciliado en Juncal 1341, Capital Federal;

Rafael Lococo, argentino, casado, nacido el día 11 de enero de 1937, con L. E. Nº 4.195.791 P. F., domiciliado en Venezuela 1890, Capital Federal; Salvador Parcero, español, casado, nacido el día 3 de mayo de 1928, con C. I. Nº 3.693.719 P.F., domiciliado en Roma 3278, localidad de Lanús Este, Prov. de Bs. Aires; Héctor Oscar Herrera, argentino, casado, nacido el día 6 de enero de 1934, con C. I. Nº 8.824.741 P. F., domiciliado en Quirno 760, Capital Federal; Roberto Vena, español, casado, nacido el día 16 de julio de 1934, con C. I. Nº 4.243.178 P. F., domiciliado en Fraga 1644, Capital Federal; Jovita Sierra Menéndez de Tuya, española, casada, nacida el día 18 de octubre de 1923, con C. I. Nº 5.349.725 P.F., domiciliada en República de la India 2769, 9º piso, Capital Federal; Mariana Hrusa, argentina, casada, nacida el día 5 de junio de 1938, con C. I. Nº 5.425.630 P. F., domiciliada en Portela 280, Capital Federal; Celia Carmen Cubarons, argentina, soltera, nacida el día 23 de julio de 1917, con L. C. número 0.061.971, domiciliada en Quintino Bocayuva 1143, Capital Federal; José María Fernández, español, casado, nacido el día 1º de noviembre de 1933, con C. I. Nº 3.177.266 P. F., domiciliado en Jorge Newbery 4016, Capital Federal; Arturo Alberto Aldo Pérez, argentino, casado, nacido el día 14 de noviembre de 1954, con D. N. I. Nº 11.122.961, domiciliado en Boulogne Sur Mer 279, Capital Federal; Secundino Quintana Acebo, español, casado, nacido el día 17 de octubre de 1934, con C. I. Nº 5.803.688 P. F., domiciliado en Lomas de Zamora 325, localidad de Bernal, Prov. de Bs. Aires; Antonio German González, español, soltero, nacido el día 30 de junio de 1928, con C. I. Nº 3.858.569 P. F., domiciliado en Avenida Corrientes 6098, Capital Federal; Silvia Irene Estevao, argentina, soltera, nacida el día 28 de diciembre de 1946, con L. C. Nº 5.467.863, domiciliada en Combate de los Pozos 966, Capital Federal; María de los Dolores Banzas de Giraldes, española, viuda, nacida el día 12 de mayo de 1918, con C. I. Nº 5.317.749 P. F., domiciliada en Estados Unidos 2521, 4º piso, Capital Federal; Celestino Fernández, español, casado, nacido el día 20 de julio de 1910, con C. I. número 1.868.701 P. F., domiciliado en La Pampa 5007, Capital Federal; Manuel Ogando, español, casado, nacido el día 1º de noviembre de 1925, con C. I. Nº 5.406.714 P. F., domiciliado en Italia 1566, localidad de Castelar, Prov. de Bs. Aires; Vicente Alfredo D'Antico, argentino, soltero, nacido el día 26 de agosto de 1917, con C. I. Nº 2.107.820 P. F., domiciliado en Doctor Croti 511, localidad de Valentín Alsina, Prov. de Bs. Aires; Miguel Angel Suárez, argentino, soltero, nacido el día 25 de mayo de 1952, con D. N. I. Nº 10.390.604, domiciliado en Chilavert y Saladillo, edificio Nº 5, 7º piso A, Villa Lugano, Capital Federal; José Alonso, español, casado, nacido el día 27 de marzo de 1912, con C. I. Nº 2.057.424 P. F., domiciliado en Palpa 3159, 4º piso, Capital Federal; Manuel Santos, español, casado, nacido el día 1º de agosto de 1929, con C. I. Nº 3.738.515 P. F., domiciliado en Rivadavia 2057, 7º piso, Capital Federal; Clicerio Raúl Duro, argentino, casado, nacido el día 10 de enero de 1939, con L. E. Nº 4.281.941, domiciliado en Moreno 1868, 7º piso, Capital Federal; María Esperanza Ares de Ares, española, casada, nacida el día 15 de octubre de 1919, con C. I. Nº 5.238.439, P. F., domiciliada en Manzoni 1050, localidad de Ciudadela, Prov. de Bs. Aires; Jeremías Santos Otero, español, casado, nacido el día 16 de octubre de 1937, con C. I. Nº 5.418.042 P. F., domiciliado en San Juan 2576, localidad de Martínez, Prov. de Bs. Aires; Angela Castro Banzas de García, española, viuda, nacida el día 20 de setiembre de 1925, con C. I. Nº 7.845.699 P. F., domiciliada en Avenida Mitre 1843, localidad de Avellaneda, Prov. de Bs. Aires; Jonas Benchetrit, argentino, casado, nacido el 16 de agosto de 1933, con L. E. Nº 6.003.150, domiciliado en Anchorena 1180, 4º piso, Capital Federal; Juan Carlos Rodríguez, argentino, casado, nacido el día 4 de febrero 1947, con L. E. Nº 8.058.893, domiciliado en Monoblock Nº 11, 3º piso, dpto. 34, sector J, Barrio Ciudad General Martín de Güemes, partido de La Matanza, Prov. de Bs. Aires; Octavio Fernández Fernández, español, soltero, nacido el día 28 de noviembre de 1958, con C. I. Nº 8.350.656 P. F., domiciliado en Sucre 4792, Capital Federal; Gervasio Fernández Obeso, español, casado, nacido el día 21 de julio de 1922, con C. I. Nº 7.007.964 P. F., domiciliado en Donato Alvarez 4792, Capital Federal; Juan Carlos Gourgues Gaeta, uruguayo, casado, nacido el día 10 de mayo de 1944, con C. I. Nº 10.649.191 P. F., domiciliado en México 962, dpto. 3, Capital Federal; Andrés Fontenla Paris, español, soltero, nacido el día 26 de diciembre de 1925, con C. I. Nº 6.853.721 P. F., domiciliado en Garay 4109, Capital Federal; Jesús Martínez López, español, casado, nacido el día 25 de diciembre de 1925, con C. I. Nº 4.482.549 P. F., domiciliado en Teniente General Eustaquio Frías 111, Capital Federal; Arcadio Alvarez, argentino, casado, nacido el día 12 de junio de 1932, con C. I. Nº 4.821.789 P. F., domiciliado en Almagro 106, localidad de El Palomar, Prov. de Bs. Aires; Manuel Díaz, español, casado, nacido el día 9 de marzo de 1936, con C. I. Nº 4.541.686 P. F., domiciliado en Luis María Drago 757, localidad de Villa Adelina, Prov. de Bs. Aires; José Sánchez, español, casado, nacido el día 9 de mayo de 1937, con C. I. número 4.745.970 P. F., domiciliado en Nuestra Señora del Buen Viaje 1365, dpto. 3, localidad de Morón, Prov. de Bs. Aires; Norberto Aldo Pérez, argentino, divorciado, nacido el día 20 de febrero de 1928, con C. I. Nº 2.509.343 P. F., domiciliado en Esmeralda 718, 8º piso, Capital Federal; y José Santos, español, casado, nacido el día 14 de julio de 1924, con C. I. Nº 3.853.090 P. F., domiciliado en García del Río 2440, 1º piso, Capital Federal; todos comerciantes; según documento privado de fecha 24 de abril de 1980, han dejado constituida la sociedad DOÑA TERESITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Avda. Las Heras 2843, 1º piso, Capital Federal; la que tendrá una duración de veinte años, a contar del día 1º de julio de 1979; cuyo objeto será la inversión en bienes inmuebles y todo otro tipo de operaciones dentro del ramo inmobiliario; con un Capital Social de $ 22.770.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de los Sres. Antonio Pérez Rodríguez, Salvador Parcero y Héctor Oscar Herrera, en carácter de Gerentes; los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de junio de cada año.

Buenos Aires 12 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 354.000 — Nº 10.528

LAS HERAS 2843

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONTRATO de Sociedad: Entre los señores Abelardo López Domínguez, argentino, naturalizado, viudo, nacido el día 15 de junio de 1920, con D.N.I. Nº 14.014.234, domiciliado en Avenida Santa Fe Nº 1970, 6º piso, Capital Federal; Ricardo Antonio Grandio, argentino, divorciado, nacido el día 7 de abril de 1934, con C.I. Nº 4.817.577 P.F., domiciliado en Suipacha 1120, Capital Federal; Salvador Mellino, italiano, casado, nacido el día 20 de junio de 1935, con C.I. Nº 3.866.286 P.F., domiciliado en Amancio Alcorta 2178, Capital Federal; José Manuel Rodríguez, español, casado, nacido el día 15 de febrero de 1930, con C.I. Nº 5.348.810 P.F., domiciliado en Altolaguirre 3563, Capital Federal; Oscar Francisco Pérez, argentino, casado, nacido el día 8 de enero de 1923, con C.I. Nº 1.891.690, P.F., domiciliado en Las Casas 3607, Capital Federal, Juan Rodríguez Estévez, español, casado, nacido el día 13 de octubre de 1913, con C.I. 2.065.313 P.F., domiciliado en Piedras 437, Capital Federal; Juan Meiriño, español, casado, nacido el día 7 de setiembre de 1909, con C.I. Nº 1.074.690 P.F., domiciliado en Avenida La Plata 35, 2º piso, Capital Federal; Antonio Nieto, español, casado, nacido el día 23 de diciembre de 1909, con C.I. Nº 1.738.663 P.F., domiciliado en Avenida Santa Fe Nº 1970, piso 12, Capital Federal; José González, español, casado, nacido el día 17 de setiembre de 1930, con C.I. Nº 4.858.932 P.F., domiciliado en Avenida Belgrano 3758, 1er. piso, Capital Federal; Manuel Novoa, español, casado, nacido el día 12 de junio de 1924, con C.I. Nº 3.994.487 P.F., domiciliado en Donado 4602, Capital Federal; María Josefa López, española, casada, nacida el día 5 de diciembre de 1925, con C.I. Nº 3.811.876 P.F., domiciliada en Marcos Paz 3303, Capital Federal; Víctor Loria, argentino, casado, con C.I. Nº 3.326.690 P.F., nacido el día 17 de junio de 1934, domiciliado en Alem Sud Nº 1140, localidad de Burzaco, provincia de Buenos Aires; Gil Suárez García, español, casado, nacido el día 6 de enero de 1932, con C.I. Nº 5.384.386 P.F., domiciliado en Báez 750, 2º piso, Capital Federal; Benigno Rodríguez Rodríguez, español, soltero, nacido el día 6 de setiembre de 1933, con C.I. Nº 6.146.962 P.F., domiciliado en Estados Unidos 2727, 2º piso, Capital Federal; Camilo Santas González, español, casado, nacido el 29 de enero de 1933, con C.I. Nº 6.186.657 P.F., domiciliado en Rojas 303, 4º piso, Capital Federal; Manuel Paredes Alio, español, viudo, nacido el día 30 de abril de 1919, con C.I. Nº 3.882.387 P.F., domiciliado en Allende 2827, Capital Federal; Angel María Iglesias Losada, argentino, casado, nacido el día 6 de enero de 1927, con L.E. Nº 1.820.986 P.F., domiciliado en Elpidio González 4952, Capital Federal, Alfredo Francisco Lozano, argentino, casado, nacido el día 13 de octubre de 1915, con C.I. Nº 1.802.484 P.F., domiciliado en Tacuarí 1389, 1er. piso, Capital Federal; Carlos Félix Quatraro, argentino, casado, nacido el día 28 de marzo de 1927, con C.I. Nº 2.514.482 P.F., domiciliado en Paraná 467, 8º piso, Capital Federal; Domingo Ibáñez, español, casado, nacido el día 11 de mayo de 1907, con C.I. Nº 1.939.235 P.F., domiciliado en Manzoni 149, Capital Federal; Florentino Varela, español, casado, nacido el día 11 de julio de 1916, con C.I. Nº 1.987.574 P.F., domiciliado en Pichincha 105, 3er. piso, Capital Federal; Higinio González, español, casado, nacido el día 12 de setiembre de 1923, con C.I. Nº 4.295.374 P.F., domiciliado en Buenos Aires 4007, localidad de Ciudadela, provincia de Buenos Aires; Liliana Carmen García, argentina, soltera, nacida el día 13 de setiembre de 1957, con C.I. Nº 7.779.596 P.F., domiciliada en Vidal 3721, Capital Federal, Remigio Rodríguez Rodríguez, español, casado, nacido el 21 de marzo de 1928, con C.I. Nº 5.485.466 P.F., domiciliado en Estados Unidos 2727, 2º piso, Capital Federal; Raimundo Vázquez, español, casado, nacido el día 24 de setiembre de 1931, con C.I. Nº 4.300.229 P.F., domiciliado en Laprida 1639, localidad de Florida, provincia de Buenos Aires; Silvestre de Cabo Rodríguez, español, casado, nacido el día 29 de junio de 1949, con C.I. Nº 6.330.562 P.F., domiciliado en México 2756, 2º piso, Capital Federal; Saturnino Bernardo Estrada, español, casado, nacido el día 22 de enero de 1926, con C.I. Nº 4.546.565 P.F., domiciliado en Salguero 260, 1er. piso, Capital Federal; Manuel Pampín, español, casado, nacido el día 4 de abril de 1904, con C.I. Nº 2.813.360 P.F., domiciliado en Cabildo 559, 6º piso, Capital Federal; René Tomás Coumenges, francés, casado, nacido el día 10 de febrero de 1919, con C.I. Nº 2.116.993 P.F., domiciliado en San Mateo 3761, planta baja, Capital Federal, José María Alvarez, español, casado, nacido el día 19 de julio de 1923, con C.I. Nº 3.830.235 P.F., domiciliado en Sánchez 1741, Capital Federal; Lorenzo Rodríguez, español, soltero, nacido el día 31 de agosto de 1923, con C.I. Nº 4.480.107 P.F., domiciliado en Arenales 910, 5º piso, Capital Federal; Teresa Ida Pichioni de Castro, argentina, casada, nacida el día 18 de junio de 1945, con C.I. Nº 5.151.151 P.F., domiciliada en Avenida Independencia 466, piso 14, Capital Federal; Isabel Fernández de Fernández, francesa, casada, nacida el día 17 de mayo de 1937, con C.I. Nº 10.673.220 P.F., domiciliada en Domingo Acasusso 6196, localidad de Carapachay, provincia de Buenos Aires; Roberto José Castiñeiras Beiroa, español, soltero, nacido el día 8 de julio de 1931, con C.I. Nº 3.893.776 P.F., domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2193, Capital Federal; Jorge Mario Pumar, argentino, divorciado, nacido el día 10 de marzo de 1940, con L.E. Nº 4.315.810, domiciliado en Avenida del Libertador 8478, piso 13, Capital Federal, Inés Noemí Estevao, argentina, soltera, nacida el día 22 de julio de 1942, con C.I. Nº 4.785.587 P.F., domiciliada en Avenida del Libertador 8478, piso 13, Capital Federal; Jesús Leis Costa, español, casado, nacido el día 15 de agosto de 1928, con C.I. Nº 3.107.055 P.F., domiciliado en Enrique Ochoa 432, Capital Federal; Pascual Ronaldo Rufolo, argentino, casado, nacido el día 11 de setiembre de 1930, con L.E. Nº 4.241.641, domiciliado en Jorge Newbery 3784, Capital Federal; José Pérez, español, casado, nacido el día 7 de agosto de 1906, con C.I. Nº 1.486.071 P.F., domiciliado en Alvarez Thomas 2779, Capital Federal; Eusebio Camarero, español, casado, nacido el día 22 de junio de 1920, con C.I. Nº 3.853.047 P.F., domiciliado en Moreno 3612, Capital Federal; Avelino Gómez, español, casado, nacido el día 22 de noviembre de 1930, con C.I. Nº 4.536.720 P.F., domiciliado en Monroe Nº 1574, Capital Federal, Severino Suárez, español, casado, nacido el día 30 de enero de 1917, con C.I. Nº 2.054.529 P.F., domiciliado en Ventana 3324, Capital Federal; Manuel Primitivo Bcente Carrera, español, divorciado, nacido el día 24 de setiembre de 1924, con C.I. Nº 2.331.644 P.F., domiciliado en Paraná 224, 7º piso, Capital Federal; Jorge Antonio Viñal, argentino, soltero, nacido el día 13 de enero de 1931, con L.E. Nº 4.803.667, domiciliado en Presidente Quintana 480, localidad de Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires; Manuel Francisco Bautis, argentino, casado, nacido el día 12 de mayo de 1928, con C.I. Nº 2.325.912 P.F., domiciliado en San Benito de Palermo 1555, 8º piso, Capital Federal; y Manuel Carreira Blanco, español, casado, nacido el día 29 de junio de 1934, con C.I. Nº 4.494.438 P.F., domiciliado en Guardia Vieja 3458, 2º piso, Capital Federal; todos comerciantes; según documento privado de fecha 24 de abril de 1980; han dejado constituida la sociedad LAS HERAS 2843 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; con domicilio en la Avda. Las Heras 2843, Capital Federal; la que tendrá una duración de veinte años, a contar del día 1º de julio de 1979; cuyo objeto será la explotación del local de Restaurante, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y anexos, ubicado en esta ciudad, calle Avenida Las Heras Nº 2843; con un Capital Social de $ 83.520.000, estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de los Sres. Oscar Francisco Pérez, José González, Gil Suárez García y Avelino Gómez, en carácter de Gerentes; los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 399.000 — Nº 10.529

RODRIGUEZ ANIDO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Guillermo Rodríguez Anido, argentino, soltero, comerciante, de 25 años de edad, con D.N.I. 11.112.694, domiciliado en la Av. Hipólito Yrigoyen 17702 de la localidad de Longchamps, Pcia. de Buenos Aires, y Sonia Alejandra Boiarov, argentina, soltera, de 20 años de edad, emancipada para ejercer el comercio con D.N.I. 13.980.435, domiciliada en la calle Ameghino 3265 de la localidad de Saenz Peña, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: Acto privado de fecha 2 de mayo de 1980. — Nombre: "RODRIGUEZ ANIDO Y ASOCIADOS S. R. L.". — Domicilio Social: Azcuénaga 571, 5º piso, unidad 52, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la búsqueda y selección del personal y prestación de servicios de personal temporario. — Plazo: El plazo de duración de la sociedad será de 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de $ 2.000.000, dividido en 200.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, suscripto por los socios a razón de $ 1.000.000 cada uno, integrado en efectivo por partes iguales. — Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los socios indistintamente que en este acto quedan designados Gerentes, con la totalidad de los derechos establecidos en el artículo 157, de la Ley 19.550. Desempeñarán su función durante el plazo de duración de la sociedad. — Fecha del Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — S|r.: cada, suscripto. Valen. S|r.: junio. Vale.

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 99.000 — Nº 10.531

ENVAS, INDUSTRIAS QUIMICAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública Nº 139 del 15|5|80 en "ENVAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, INDUSTRIAS QUIMICAS" se ha producido la siguiente cesión de cuotas sociales. El señor José Alberto Gamba cedió la totalidad de sus cuotas en la siguiente proporción a: Alba Angélica del Valle Hazán, argentina, 26 años, soltera, abogada, D.N.I. 11.075.862, domiciliada en Monteverde 1993, Merlo, 500 cuotas sociales y a Roberto Hugo Troentle, argentino, 33 años, soltero, comerciante, L.E. 7.784.080, domiciliado en Atuel 555, Hurlingham, 250 cuotas sociales. El precio de dicha cesión fue de $ 30.000.000. — Enmendado: proporción, doscientas. Valen.

Buenos Aires, 6 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 51.000 — Nº 10.540

INA RODAMIENTOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura Nº 447, de fecha 20|5|1980, al folio 1.243, ante el Escribano Jorge P. Rey, titular del Registro Nº 310 de esta Capital. "Industriewerk Schaeffler, Ina - Ingenieurdienst - Gesellschaft Mit Beschränkter Haftung, con asiento en Herzogenaurach, República Federal de Alemania, y don Georg Schaeffler, casado en primeras nupcias, alemán, nacido el 4|1|1917, ingeniero, Pasaporte Alemán número D-1.076.148, domiciliado en Zum Flughafen 11, Herzogenaurach, República Federal de Alemania, representados por don Rodolfo Heriberto Dietl, soltero, mayor de edad, vecino de la Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará "INA RODAMIENTOS S.R.L.", y tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte 748, piso 4º, o donde posteriormente se fijare por resolución de los socios. Podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no un capital para su giro comercial. La duración será de 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio pudiendo disolverse con anticipación si así lo resolvieran por unanimidad los socios. Objeto: Industrial: Mediante la fabricación, transformación y|o armado de rodamientos, retenes, elementos de fijación, ejes, soportes, embragues y los componentes de estos productos, así como también de los demás elementos, componentes y accesorios técnicos para automotores y maquinarias de todo tipo. Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta y distribución de los productos descriptos en el rubro industrial sean de fabricación propia o de terceros, así como también de las máquinas, herramientas, piezas y accesorios necesarios para su fabricación, transformación y|o armado. Capital: $ 200.000.000, representado por 200.000 cuotas re $ 1.000 v|n c|u, suscriptas en la siguientes proporción: Rodolfo Heriberto Dietl en representación del Industriewerk Schaeffler Ina Ingenieurdienst - Gesellschaft Mit Beschränkter Haftung, suscribe 198.000 cuotas por valor de $ 198.000.000, y en representación de don Goerg Schaeffler suscribe 2.000 cuotas por valor de pesos 2.000.000, las que son integradas en su 50% en dinero efectivo. El saldo será integrado también en dinero efectivo cuando lo requieran las necesidades de la sociedad y en un plazo máximo de 2 años. La administración, su representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del o de los gerentes que se designen, quienes actuarán en forma individual. El ejercicio económico cerrará el 31 de diciembre de cada año. Quedan designados Gerentes don Diethelm Friedrich May, nacido el 5|XII|35, ingeniero, alemán, casado, Pasaporte de la República Federal de Alemania Nº E-5.810.215, domiciliado en Rua Castro Alves 108, San Pablo, Brasil, y don Ricardo Otto Bruno B[illegible]ixy, casado en primeras nupcias, nacido el 13|7|37, comerciante, argentino, Libreta de Enrolamiento Nº 5.166.566, domiciliado en Arenales 2955, de Florida, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As. La sociedad Industriewerk Schaeffler, Ina - Ingenieurdienst - Gesellschaft Mit Beschränkter Haftung, se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio al solo efecto de formar parte de sociedades con fecha 11 de marzo de 1980 bajo los números 33 y 34 del libro 51, tomo "B" de Estatutos Extranjeros. — S|r.: así — en de. Vale. Juez. Todo vale.

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. — L[illegible]o R. Meléndez, secretario.

$ 189.000 — Nº 10.545

M. L. INGENIERIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Carlos José Mundin, argentino, soltero, nacido el 5 de febrero de 1954, domiciliado en Pasaje Barcala 452, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 11.1[illegible]9.530, y el señor Héctor Alfredo Leis, casado en primeras nupcias con Adriana Silvia Mizzau, argentino, nacido el 15 de junio de 1954, domiciliado en Vicente López 1149, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 11.159.693, ambos ingenieros mecánicos. — 2º) Fecha de Constitución: Por instrumento privado de fecha 12 de mayo de 1980. — 3º) Denominación Social: M. L. INGENIERIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Esteban de Luca 1694 de ésta ciudad. — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: A estudio de ingeniería en todas sus ramas, especialidades, etapas y materias al asesoramiento y peritaje en todas las ramas, especialidades, etapas y materias de ingeniería; a la construcción, montaje, puesta en marcha y mantenimiento de obras eléctricas, mecánicas, civiles, electromecánica, hidráulicas y nucleares; construcción montaje y puesta en marcha y mantenimiento de plantas industriales, plantas productoras y|o transformadoras de energía, complejos químicos y|o petroquímicos y cualquier clase de obra de ingeniería y|o arquitectura de carácter público o privado; a la importación y exportación de tecnología, bienes de capital y todo tipo de maquinarias y equipos en general; a la representación de empresas extranjeras radicadas o no en el país y|o nacionales, y a la comercialización en todas sus formas de sus productos y subproductos o los que sugieran de la presente sociedad: al ejercicio de comisiones y consignaciones relacionadas con lo expresado en el párrafo y a la comercialización y exportación de materia prima y productos semielaborados. — 6º) Duración: La duración de la sociedad se fija en el plazo de cinco años, a partir del día de la fecha; 12 de mayo de 1980. — 7º) Capital Social: Pesos 10.000.000. — 8º) Administración: La dirección y administración y uso de la firma social estará a cargo de los socios quienes invisten el carácter de Gerentes, pudiendo actuar indistintamente una cualesquiera de ellos. — 9º) Fecha del Cierre del Ejercicio: Día 30 de abril de cada año. — Testado: Razón. No vale. — E|l.: denominación, 12 de mayo de 1930. Valen.

Buenos Aires, 5 de junio de 19[illegible]. — Testado: mayo. No vale.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 132.000 — Nº 10.558

NUEVA VICTORIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura del 11|7|79, pasada ante la escribana Juana María Vaquer Garmendia, don Makoto Kikuchi, vende, cede y transfiere a favor de don Mario César Repetto, argentino, casado, de 53 años de edad, comerciante, C.I. 6.919.249, domiciliado en Marisca. Francisco Solano López 2144, 2º piso, dpto. 5, de Cap. Fed., la totalidad de las cuotas sociales o sea 5.500 cuotas por la suma de $ 55.000.000. Quedando las demás cláusulas sin modificación alguna de la sociedad "NUEVA VICTORIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 42.000 — Nº 10.550

CONFITERIA LEO BAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Rodríguez, español, casado, comerciante, nacido el 3|9|23, C.I. 591.[illegible]06, domiciliado en Zuviría 376, Temperley; Jesús Leonidas López, argentino, casado, comerciante, nacido el 12 de agosto de 1930 domiciliado en Gral. Urquiza 1108, piso 2, Dpto. "J", Cap., L.E. Nº 4.347.068; José María Fernández, español, casado, nacido el 6|12|24, comerciante, C.I. Nº 3.964.498, domiciliado en Río de Janeiro 247, Dpto. "A", Cap.; Roberto José Baña, español, casado, comerciante, nacido el 6|12|22, C.I. 4.263.290, domiciliado en Rafaela 864, de la localidad de Rafael Castillo, Pcia. Bs. As.; Abelardo Díaz Díaz, español, casado, comerciante, nacido el 17|11|22, C.I. 4.503.448, domiciliado en Zuviría 4233; José C. Paz, Pcia. Bs. As.; José Julio Lorenzo Vidal, español, soltero, comerciante, nacido el 27|7|18, C.I. 9.065.044, domiciliado en Salta 437, Cap.; Ramón Otero Vieiras, español, casado, comerciante, nacido el 2|12|36, C.I. 6.584.047, domiciliado en Paraguay 754, piso 9, Dpto. "G", Cap.; Juan Lombardo, italiano, casado, comerciante, nacido el 27|7|39, C.I. número 10.560.722, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 3947, piso 14, Dpto. "F", Cap.; Francisco Di Pietrantonio, italiano, soltero, comerciante, nacido el 13|9|48, C.I. Nº 6.616.629, domiciliado en Liniers 3847, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As.; Nicolás Agustín Monzullo, argentino, casado, nacido el 3|7|21, comerciante, C.I. número 3.775.988, con domicilio en Necochea 321, piso 6º, Dpto. 6, Cap.; Héctor Aníbal Campos, argentino, casado, comerciante, nacido el 24|12|53, D.U. Nº 11.159.524, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 1619, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Manuel Núñez Castro, español, casado, comerciante, C.I. Nº 6.440.744, nacido el 10|9|37, domiciliado en Salta 306, piso 1º, "A", Cap.; Manuel Novo Barros, español, soltero, comerciante, nacido el 2|8|50, C.I. 6.918.930, domiciliado en Venezuela 1455, piso 1º, Dpto. 24, Cap.; Fernando Augusto Barreiro, argentino, casado, comerciante, D.U. Nº 4.216.075, domiciliado en Avda. Juan de Garay 4352, Cap., nacido el 8|10|24; Antonio Pérez San Juan, español, casado, comerciante, nacido el 4|10|48, C.I. Nº 5.913.088, domiciliado en Calderón de la Barca 336, Cap.; Teresa Natividad Fuentes de Villariño, española, viuda, comerciante, nacida el 24|12|36, C.I. Nº 6.072.139, domiciliada en Lima 467, piso 7º, Cap.; Víctor Dalmacio Mel, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1º|3|58, D.U.I. Nº 13.943.921, domiciliado en la calle Alvear 492, Villa Tessei, Pcia. Bs. As.; Faustina Encarnación García de Arceredillo, española, casada, comerciante, nacida el 21|1|25, C.I. Nº 5.510.805 domiciliada en Crámer 1941, piso 8º, "B", de esta Capital; Carlos Alberto Reverditto, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|11|1919, C.I. Nº 3.498.845, domiciliado en Maipú 550, Cap. Fed., Tomás Corral, argentino, casado, comerciante, nacido el 11|3|23, C.I. Nº 5.479.203, domiciliado en la calle Pasaje Cruz del Eje 2189, Cap.; Eduardo Pereira, español, casado, comerciante, nacido el 20|4|24, C.I. Nº 4.390.749, domiciliado en Acevedo 4626 Villa Insuperable, Pcia. Bs. As.; Manuel Heredia, español, casado, comerciante, nacido el 16|4|30 C.I. 3.784.098 domiciliado en la calle Virgilio 1026, Cap.; Pilar Fuentes Paredes de Montans, española, casada, comerciante, nacida el 28|3|22, C.I. Nº 3.731.157, domiciliada en Lima 467, piso 3º, "F", Cap. Fed.; Alfredo Besteiro, español casado, comerciante, C.I. número 3.739.632, nacido el 23 de junio de 1918, domiciliado en Julián Alvarez 150, piso 1º, "A", Cap. Fed.; Teolindo Freijo Carballo, español casado, comerciante, nacido el 24|3|1934, C.I. Nº 6.129.454, domiciliado en la calle Cañada de Gómez 4836, Cap. Fed.; Enrique Rodríguez, español, casado, comerciante, nacido el 22 de marzo de 1929, C. I. Nº 3.884.722, domiciliado en la calle Cangallo 1980, piso 3º, "C", Cap.; Bautista López Pajaro, español, casado, comerciante, nacido el 5 de junio de 1943, C.I. Nº 5.758.914, domiciliado en la calle Salta 306, piso 1º, Dpto. "A", Cap.; Héctor Oscar Sosa, argentino, casado comerciante, nacido el 28|9|54, D.U.I. Nº 11.585.017, domiciliado en la calle Castro Barros 2175, Martínez, Pcia. Bs. As.; Nicolasa Acha de Díaz, española, viuda, comerciante, nacida el 6|12|1906, C.I. Nº 3.199.552, domiciliada en Charlone 272 piso 2º, Dpto. "A", Cap.; Remigio Simion Goncebate, argentino, casado, comerciante, nacido el 24 de noviembre de 1939, C.I. número 7.886.906 domiciliado en Almagro 2488, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Esperanza Requeijo de Laiz, española, casada, comerciante, C.I. Nº 7.148.366, nacida el 22|1|32, domiciliada en Avda. Crámer 1941, 9º piso, "A", Cap.; Eduardo Franco Rodríguez, español, casado, comerciante, nacido el 2|11|29, C.I. Nº 2.938.729, domiciliado en la calle Piedra Buena 211, Llavallol, Pcia. Bs. As.; Leopoldo Muiño, español, casado, comerciante, nacido el 31|8|24, C.I. Nº 3.834.736, domiciliado en Santos Dumont 1925, piso 3º, "A", Cap.; Jaime Rodríguez, español, casado, comerciante, C.I. Nº 5.744.017 P.F., nacido el 2|1|39, domiciliado en Caxaraville 5175, piso 1º al frente, Cap. Fed.; María Sende de Fernández, española, viuda, comerciante, C.I. Nº 5.492.632, nacida el 20|8|34, domiciliada en Falucho 820, Lomas de Zamora Pcia. Bs. As.; Domingo González, español, casado, comerciante, nacido el 8|2|1917, C.I. 3.696.704, domiciliado en Darwin 955 Cap. Fed.; José María Vigil Fano, español, casado, nacido el 7|2|22, comerciante, C.I. Nº 4.331.907, domiciliado en Bahía Blanca 1620|22, Cap.; José Antonio Fernández Quintela, español, casado, comerciante, nacido el 5|7|1931, C.I. Nº 6.546.342, domiciliado en Falucho 1051, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Antonio Rodríguez, español, casado, comerciante, nacido el 8|2|32, C.I. Nº 3.881.622, domiciliado en Francisco Suárez 4278, Ciudadela, Pcia. de Bs. As.; Santo Sulca, argentino, casado, nacido el 6 de enero de 1932, comerciante, C.I. Nº 5.426.430, domiciliado en la calle Lautaro 1143, Cap.; Avelino Fernández, español, casado, nacido el 26|3|38, comerciante, C.I. Nº 5.206.449, domiciliado en Ramón Freire 3258, Capital; y Julio Fernández, español, casado, nacido el 5|5|22, comerciante, C.I. Nº 3.931.751, domiciliado en Avda. Corrientes 2593, piso 4º, Dpto. 7, Cap Fed. — Denominación Social: "CONFITERIA LEO BAR S.R.L.". Domicilio Social: Avda. Rivadavia 2346, Cap. Fed. — Objeto Social: Café, bar, confitería, restaurante, casa de lunch, despacho de bebidas, pizzería, pastelería, y toda actividad relacionada con la gastronomía. — Duración: 10 años a contarse del 1º de abril de 1980. — Capital Social: $ 30.000.000. — Dirección y Administración: Tres personas socias o no designándose Gerentes a los Sres. Juan Rodríguez, Abelardo Díaz Díaz y Jesús Leónidas López, firman dos en conjunto de los Gerentes en su defecto 2 cualquiera de los socios con un gerente cualquiera de ellos. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Fecha del Documento: 15 de abril de 1980. — Enmendado: Butty. Vale.

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 282.000 — Nº 10.549

CARTA ABIERTA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Andrés Jorge Fandiño, argentino, 4[illegible] años, soltero, comerciante, L.E. 4.141.973 y Eduardo Marcelo Dhers, argentino, 23 años, soltero, comerciante, D.N.I. 13.142.[illegible]4, ambos domiciliados en Junín 164, 6º piso Cap. Federal. — 2º) Fecha de Constitución: Escritura pública Nº 134 del 8|5|80. — 3º) Denominación: "CARTA ABIERTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio: Junín 164, 6º piso, Capital. — 5º) Objeto: a) La prestación del servicio de agencia matrimonial; b) La prestación de servicios de microfilmación y programación de sistemas de computación para terceros. — 6º) Plazo de Duración: 50 años a partir inscripción ante el R.P.C. — 7º) Capital Social: $ 1.500.000, representado por 1.500 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8º) Administración y Representación Legal: Ambos socios, Gerentes, con uso de firma social indistintamente. — 9º) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 63.000 — Nº 10.541

P R O P E N

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

JUAN Carlos Marini, argentino, casado, de 31 años, comerciante, C.I. 6.238.209, domiciliado en Valle Grande 1476, Florida, Pcia. de Bs. As.; y Darío Nicolás Almonacid, argentino, casado, de 55 años, comerciante, con L.E. Nº 2.798.821, domiciliado en Av. Belgrano 2093, piso 2º, depto. 6, Capital Federal constituyeron PROPEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Av. Belgrano 2093, piso 2º, dpto. 6, Capital Federal. Tiene por objeto exportar, importar, tomar representaciones, distribuir, compra, venta al por mayor y menor y

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

comercialización de todo lo relacionado con productos de limpieza, perfumería y artículos de librería. Tiene una duración de cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Posee un capital social de pesos 5.000.000.— dividido en 500 cuotas de $ 10.000.— cada una. La dirección y administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los dos socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes. El 31 de mayo de cada año cerrará el ejercicio social. — Entre líneas: "y representación legal". Vale.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — Nº 42.397

TECNICA LIGIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Raúl Omar Sinesi, argentino, casado en 1ras. nupcias con Aurora Romero, L.E. 4.495.732, nacido el 19|5|1930, comerciante, domiciliado en Celedonio Escalada 5262, Capital Federal; don Enrique Lujambio, argentino, casado en 1ras. nupcias con María Angela Choconi, L.E. 4.251.721, nacido el 20|8|1937, comerciante, domiciliado en Isaac Belsky 495 Merlo, Pcia. Bs. Aires; Ricardo Federico Igounet, argentino, casado en 1ras. nupcias con Liliana Yolanda Magan, D.N.I. 11.334.972, nacido el 23|12|1954, comerciante, domiciliado en Coronel Rauch 1092, 8º C., Morón, Pcia. Buenos Aires; don Leonardo Ingrao, italiano, casado en 1ras. nupcias con Elsa Beatriz Garin, C. I.P.F. 10.042.776, nacido el 1|6|1947, comerciante, domiciliado en Calfucurá 1072, Morón, Pcia. de Bs. As.; y don Luis Héctor González, argentino, casado en 1ras. nupcias con Marta Beatriz Borsani, D.N.I. 8.236.045, nacido el 5|10|1949, domiciliado en Pasteur 2265, San Justo, Pcia. de Bs. As. Fecha de constitución: 21 de agosto de 1979, complementado el 26|3|1980. Denominación: TECNICA LIGIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Celedonio Escalada 5262, Capital Federal. — Objeto Social: Será la prestación de todo servicio y|o suministro de personal por tiempo determinado y asesoramiento administrativo a Empresas. — Plazo de Duración: Treinta años a contar de la fecha de inscripción en el R.P. de Comercio. — Capital Social: Un millón de pesos. — Administración y Representación: A cargo de todos los socios en forma conjunta, separada o indistintamente, los que revestirán el carácter de gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Profesión de los socios: Comerciantes.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 98.000 — Nº 42.392

GIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Helios A. Guerrero, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 20 de febrero de 1980. — Socios: Horacio Oscar Valin, de 50 años, soltero, argentino, comerciante, L. E. Nº 5.561.139, domiciliado calle Sánchez de Bustamante 2239, 8º piso A; y Raimundo Luis Víctor María Gigli, de 52 años, casado, italiano, comerciante, C. I. Nº 3.593.658 de la Policía Federal, domiciliado calle Godoy Cruz 1831, p. baja, A. — Denominación: GIVA S. R. L. — Domicilio: calle Talcahuano 758, piso 3º A, Capital Federal. — Duración: 10 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto: la importación, exportación, de mercaderías en general, representaciones, comisiones y consignaciones. — Capital: Veinte millones de pesos, dividido en veinte mil cuotas de pesos mil cada una. — Administración: La administración y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios que podrán actuar conjunta o separadamente, revistiendo cada uno de ellos el carácter de Gerentes. — Fecha de cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. — Enmendado: disposición. Vale. — E|l.: La. Vale. — Testado: compra, venta. No vale.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 69.000 — Nº 42.386

VETERINARIA SANTA CATALINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Julio Antolín Varas, argentino, casado, farmacéutico, nacido el 22|9|27, L. E. 4.779.647, domiciliado en Sourdeaux 2250, de Bella Vista; Tomás Norberto Alegre, argentino, militar, casado, nacido el 13|12|23, L. E. 4.759.200, domiciliado en Concepción de Arenal 1993, 5º piso, Capital; Rodolfo Simón García Baena, argentino, hacendado, casado, nacido el 26|7|23, L. E. 3.739.448, domiciliado en Melchor Gaspar de Jovellanos 174, Capital. — Fecha de Constitución: Escritura pública del 29|8|79. — Denominación: VETERINARIA SANTA CATALINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Piedras 1516, undécimo piso, Capital Federal. — Plazo de Duración: Es de cinco años, a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto la fabricación y elaboración, ya sea por cuenta propia o mediante las modalidades de locación de obra o de servicios o por encargo a terceros, de especialidades y productos químicos-veterinarios, su comercialización y distribución, importación o exportación. — Capital Social: Es de $ 4.000.000, dividido en 4.000 cuotas de $ 1.000 c|u. — Administración y Representación: La ejercen en forma indistinta todos los socios, quienes a tal fin son designados gerentes, pero el uso de la firma social estará a cargo en forma conjunta de por lo menos dos de los socios, uno de los cuales será siempre el Sr. Tomás Norberto Alegre. — Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 3 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 93.000 — Nº 10.587

SERCOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) ESCRITURA número 89, folio 301 del 2|5|1980. — 2º) Alberto Mario Colik, argentino, casado, 33 años, contador público nacional, L. E. Nº 7.599.378; y Sergio Eduardo Manis, argentino, casado, 34 años, contador público nacional, L. E. Nº 8.254.596, domiciliados Tacuarí 119, 1º piso, dpto. D. — 3º) SERCOL S. R. L. — 4º) Tacuarí 119, 1º piso dpto. D. — 5º) 50 años, a contar fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: Importación y Exportación de materia prima y mercadería elaborada y subdistribución comercial. — 7º) Capital: $ 10.000.000, dividido en 10 cuotas de $ 1.000.000 cada una. — 8º) Administración: Quedan designados Gerentes Alberto Mario Colik y Sergio Eduardo Manis. — 9º) 30 de junio de cada año. — Uso de la firma social: Los Gerentes en forma indistinta.

Buenos Aires, 4 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 52.000 — Nº 10.579

CONSTRUCCIONES PRIMOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Roberto Fortunato Gullone, argentino, comerciante, L.E. 4.739.696, casado en primeras nupcias con Marta Elsa Sisinno, domiciliado en Marcos Paz 2231, dpto. 3, Capital Federal; Fortunato Nicolás Gullone, soltero, argentino, médico, C.I. de la Pol. Fed. 5.015.974, domiciliado en la calle Cañada de Gómez 1317 Capital Federal. — 2º) Fechas del Instrumento de Constitución: Noviembre 5 de 1979 y 26|12|79. — 3º) Denominación Social: "CONSTRUCCIONES PRIMOT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio Social: Cañada de Gómez 1317, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, la construcción y|o reparación de inmuebles, trabajos de yesería, albañilería, cemento armado, pintura, electricidad y, en general todas las tareas relacionadas con la actividad de la construcción, además de actividades inmobiliarias (compra, venta y|o alquiler de bienes inmuebles). — 6º) Plazo de Duración: 10 años, a partir de la fecha del instrumento de constitución. — 7º) Capital Social: Cinco millones de pesos ($ 5.000.000). — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Será administrada por ambos socios, quienes al efecto revisten el carácter de Gerentes de la sociedad. — 9º) Organización de la Representación Legal: La representación legal será ejercida por cualquiera de los dos socios, en forma individual pudiendo actuar en forma conjunta, separada, alternativamente y|o indistintamente. — 10) Fecha de Cierre de cada Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Testado: Razón. No vale. — E|l.: Denominación. Vale. — Enmedado: Noviembre 5. Vale. — E|l.: y 26,12|79. Vale.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 93.000 — Nº 10.557

METAL AMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: Acto privado de fecha 17 de diciembre de 1979 y 46|3|80. — Socios: María Sissian y Martín Sissian, ambos solteros, comerciantes, domiciliados en la calle Melián 4379, con L.C. 517.651 y L.E. 6.397.139, respectivamente. — Denominación de la Sociedad: "METAL AMERICANA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Melián 4379, Capital Federal. — Plazo: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Explotación del fondo de comercio dedicado al ramo de repuestos para automotores, en la elaboración, compra, venta, importación y exportación, como así también toda clase de negocios financieros, comerciales e industriales, compra, venta y demás actividades afines, sin limitación alguna. — Capital: Treinta millones de pesos ($ 30.000.000). Administración: Indistintamente por cualquiera de los socios. — Uso de la Firma Social: Indistintamente por cualquiera de los socios. — Mandato en el Cargo: Por el término de duración de la sociedad. — Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Cláusula Aclaratoria: Actividad social. Dedicarse a la fabricación, compra y venta de repuestos y accesorios para la industria automotriz, sin limitación expresa.

Buenos Aires, 6 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 78.000 — Nº 10.577

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en la Publicación de fecha 29-5-1980, Recibo Nº 6.978, donde dice "PINGUIE S. A.", debe decir PINGUI S. R. L.".

Buenos Aires, 10 de Junio de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.000 e. 18|6 Nº 10.509 v. 18|6|80

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Enrique Manuel Butty Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que las 2.500 cuotas sociales que pertenecían a Domingo Pontoriero en la Sociedad "PONTORIERO Y CIA. S. R. L. pasan a ser de sus herederos, Lidia Elsa Giosa de Pontoriero, 1.250 cuotas; Omar Rubén Pontoriero y Giosa, 625 cuotas y a Edgardo Domingo Pontoriero y Giosa, 625 cuotas, según oficio librado en los autos "Pontoriero Domingo - Su Sucesión", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, de esta Capital, y cuya inscripción se ha solicitado con fecha del 13 de Marzo de 1980. Los datos personales de los herederos son: Lidia Elsa Giosa de Pontoriero: argentina, viuda de sus 1ª nupcias con don Domingo Pontoriero, 52 años, L. C. Nº 0.320.605, domiciliada en la calle Ramón L. Falcón 2339, de esta Capital; Omar Rubén Pontoriero y Giosa, argentino, casado en 1ª nupcias con Mirta Ofelia Moreno, Industrial, 29 años; L. E. 8.474.087, domiciliado en la calle 15 de Noviembre 1235, 3º p. "D", Capital Federal; Edgardo Domingo Pontoriero y Giosa, 26 años, casado en 1º nupcias con Marta Susana De Carlo, argentino D.N.I. Nº 10.138.105, domiciliado en la calle Aceyte 517 - 1º p. Dto. 4, de esta capital

Buenos Aires, 3 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 69.000 e. 18|6 Nº 10.505 v. 18|6|80

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Helios A. Guerrero, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Asamblea 18 de Abril de 1978; protocolizada el 17|7|79 "A.R.G.H.E.M. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" resuelve su disolución Liquidador: Dr. Pedro Angel Mariategui.

Buenos Aires, Abril 21 de 1980 — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 18.000 e. 18|6 Nº 10.492 v. 18|6|80

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Enrique M. Butty a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Disolución de la Sociedad Anticipada: "BOLTSHAUSER Y EGLI" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Fecha de la Resolución de la Sociedad que aprobó el acto Escritura pública Nº 512 del 16 de Noviembre de 1979, pasada ante el Escribano Juan A. Garicoche. — Nombramiento de Liquidadores: Enrique Boltshauser y Juan Ernesto Egli.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1980 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 36.000 e. 18|6 Nº 42.388 v. 18|6|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a RAFAEL OLIVERA en autos: "Olivera Rafael s|Declaración de Ausencia", para que comparezca a estar a derecho. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1980. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 10.000.— e. 27|3 Nº 95.306 v. 27|3|80
$ 10.000.— e. 18|4 Nº 99.296 v. 18|4|80
$ 10.000.— e. 20|5 Nº 4.812 v. 20|5|80
$ 10.000.— e. 18|6 Nº 10.434 v. 18|6|80

El doctor Alejandro C. Molina, juez nacional, titular del Juzgado Civil Nº 11, secretaría 22, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de OFELIA LUCIA MONTES y LUIS MARIA PERAZZO NAON.

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 30.000 e. 18|6 Nº 10.364 v. 23|6|80

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría 29, cita por cinco días a don OSVALDO TEODORO LEZCANO en autos "Lezcano Osvaldo Beby s|adopción" para que tome intervención en los mismos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1980. — José E. Russo, secretario.

$ 20.000 e. 18|6 Nº 10.373 v. 19|6|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 (Av. Pte. R. S. Peña 1211, p. 9º, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de ELECTRO AISLANTE S.A.I.C. e I. y que ha sido designado síndico el contador Enrique Luis Mancuso, con domicilio en la calle Junín 755, 6º piso, "22", ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el día 25 de agosto de 1980. — La celebración de la junta de acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 31 de octubre de 1980 a las 9 horas con los acreedores que concurran.

Buenos Aires 13 de junio de 1980. — Jorge J. Fargaz, secretario.

$ 100.000 e. 18|6 Nº 10.401 v. 25|6|80

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8 Sec. Nº 16 en autos: "MASCI MARIO ARGENTINO s|cancelac. certificado"; proveyó Buenos Aires, 26 de mayo de 1980. — Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible identificado bajo el Nº 98.182 emitido el 10-4-80 por la suma de pesos 9.000.000 cuyo vencimiento operó el 12-5-80 por un plazo de 32 días con una tasa anual del 55 por ciento y una tasa anual efectiva del 68 por ciento siendo el interés producido de $ 433.973 lo que hace un total de $ 9.433.973 emitido por el Deutsche Bank - Suc. Tribunales, con domicilio en Montevideo y Viamonte, Capital Federal, a favor de Mario Argentino Masci, C.I. P.F. Nº 5.269.034.

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 300.000 e. 18|6 Nº 42.395 v. 10|7|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a LUCIA ROSA CELIA PODESTA DE SUAREZ BUYO, para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho en los autos: "Fábrica de cubiertos Perel S.C.A. c|Sadic S.A. y otro s|ejecutivo". bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes que la represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de junio de 1980. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 12.000 e. 18|6 Nº 10.556 v. 18|6|80

El Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber a los señores José Juan Francisco Banfi, Norah Palacios, Ester Hollenberg de Mysler, Esteban Nerguizian y Edgardo José Barriga, que en los autos "Mecaplast S.R.L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", de la fallida, MECAPLAST S. R. L., y la de sus socios integrantes señores ESTEBAN MARTIN NERGUIZIAN, JOSE JUAN FRANCISCO BANFI, EDGARDO JOSE BARRIGA, LEONIDA ANGELA BANFI, NELIDA PAULINA BANFI, ESTER HOLLENBERG DE MYSLER, NORAH PALACIOS y OCTAVIO ENRIQUE PALACIOS, como de culpable y fraudulenta, encuadrándola en los arts. 236, inc. 5 y 6, art. 235 incs. 10 y 11 de la Ley Nº 19.551. Publíquese por un día, sin cargo.

Buenos Aires, 4 de junio de 1980. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 18|6 Nº 1.444 v. 18|6|80

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretara Nº 17. — Cita y emplaza a comparecer a quienes quieran hacer valer los derechos que le correspondan en los autos caratulados "BONAVOTA, FERNANDO s|Cancelación" con motivo de la cancelación del certificado transferible Nº 020.333 por un valor de $ 2.907.100.— vto. 3-12-79. — Bco. Boston. Suc. Once. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 210.000 e. 18|6 Nº 10.378 v. 10|7|80

Nº 12

Por 15 días. — Se hace saber que en los autos "BANCO AUSTRAL S.A. c| ASTRA CIA. ARGENTNA DE PETROLEO S.A. s|cancelación de documento", que tramitan por ante el Juzgado Comercial Nº 12, del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, se dictó la siguiente providencia: "Buenos Aires, 3 de junio de 1980. — Autos y Vistos. — Atento lo dispuesto por el art. 200 inc. 1º del Código Procesal bajo la responsabilidad del solicitante y teniendo en cuenta lo normado por el art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63 dispónese la cancelación del pagaré de fecha 14|3|80 por la suma de $ 1.500.000.000.— librado por Astra Cía. Argentina de Petróleo S.A. autorizándose su pago para después de transcurridos 60 das desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor".

Buenos Aires, 10 de junio de 1980. — Dr. Emilio Perea, secretario.

$ 450.000 e. 18|6 Nº 42.393 v. 10|7|80

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio número 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días que en los autos: "S.A.I.D.H.Y.A., S.A. s|quiebra", se ha presentado proyecto de distribución definitiva el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 214, ley 19.551. Publíquese por dos días. — Antonio Boggiano, Juez.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1980. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 24.000.— e.18|6 Nº 10.374 v.19|6|80

Nº 14

Se hace saber por quince días que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 14 a cargo del Dr. Helios A. Guerrero secretaría número 28 a mi cargo los señores EDUARDO CARLOS MEDINA, LAURA GRACIELA MEDINA Y JUAN VICTORIO CARROZZO han solicitado la cancelación por extravío del certificado de depósito a plazo fijo Nº 80012698 emitido por el Banco Citibank S.A. por la suma de ciento cincuenta millones con vencimiento el 18|6|80.

Buenos Aires, 10 de junio de 1980. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 240.000.— e.18|6 Nº 10.397 v.10|7|80

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en la quiebra "BAIBLANC. S. A.", síndico Ricardo Bataller, con domicilio en Rodríguez Peña 486, piso 8º, Capital. Los integrantes de la fallida son: JUAN JULIO GOICOCHEA NELIDA CARPINETI, SINDICO JOSE RAUL FERRARO. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bieens a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá entregar al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 18|6 Nº 1.445 v. 25|6|80

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por cinco días en los autos "IMPULSO SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s|Liquidación" que ha resuelto: 1º Decretar la liquidación sin quiebra de la aseguradora mencionada en autos. — 2º) Designar liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación en las personas de: Contador Mario Alberto Taga, Dr. Norberto Angel Cacase y Dr. Adolfo Jorge Scorofitz con domicilio en Hipólito Yrigoyen 250, Piso 9º, Oficina 914, Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de julio de 1980, debiendo los liquidadores presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 20 de agosto de 1980 y 17 de setiembre de 1980, respectivamente. — Intimar a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los inc. 3, 4 y 5 del Art. 11 de la Ley 19.551; b) Entregue a los liquidadores sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en un día; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de los dos días bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstengan de salir del País los administradores de la sociedad, sin previa autorización del Tribunal. Se resuelve asimismo: Oficiar para hacer saber esta liquidación sin quiebra al Registro de Concursos de la Exma. Cámara Comercial y al Banco Central de la República Argentina a fin de que este último comunique la inhabilitación de la fallida para operar en el sistema financiero y a la indisponibilidad de sus fondos que pudieran hallarse en las entidades del mismo. — Decretar la inhibición de Impulso Soc. Coop. de Seguros Ltda. oficiándose a los Registros pertinentes. Ordenar la interceptación de la correspondencia de la sociedad para ser entregada a los liquidadores oficiándose al respecto a la Secretaría de Comunicaciones. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición de los liquidadores dentro de los cinco días. Proceder a la clausura de los establecimientos de Impulso Soc. Coop. de Seguros Ltda. — Decretar la revocación de los mandatos de administración y representación procesal otorgados por la fallida hasta la fecha. — De acuerdo con lo normado por el Art. 73 de la Ley 20.091 facúltase a los liquidadores para allanar el domicilio de la entidad y sus sucursales y agencias.

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 460.000.— e.18|6 Nº 10.508 v.25|6|80

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22 Secretaría Nº 43 sito en Talcahuano 550 — 7º piso cita y emplaza por cinco días a la Sra. ADRIANA Z. RODRIGUEZ DE PERCIAVALLE, para que se presente en los autos caratulados PERCIAVALLE ENRIQUE JORGE; Incidente de Escrituración de Piñeiro Jorge A. Expte. 6.886 a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes e Incapaces. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 36.000.— e.18|6 Nº 10.381 v.19|6|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 5 de junio de 1980, se concedió la nacionalidad a JUANA AVERO ESPINOLA, con domicilio en Ercilla 6209, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — María Cristina Iribarren, secretaria.

e. 18|6 Nº 1.449 v. 18|6|80

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 3. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña CRISTINA MEDERO, nacida el 12 de abril de 1949, en Montevideo, provincia de Montevideo, nación Uruguay, D. N. I. Nº 92.094.437, estado civil casada, profesión médica, con domicilio real en la calle Corrientes 5248, 6º "B", de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por la ley se determina. Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Firmado: José Andrés Meza, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 18|6 Nº 1.450 v. 18|6|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don OSCAR AGULAR, nacido el 9 de febrero de 1911 en Prestavlky, provincia de Bohemia, nación Checoslovaquia, C. I. Nº 2.057.541 P. F., estado civil casado, profesión jubilado, con domicilio real en la calle Junín 340, P. B. "D", de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Firmado: José Andrés Meza, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 18|6 Nº 1.451 v. 18|6|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho confor me con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|5|80	EMILIO MIGUEL CAMILLI	18|6	23|6|80	10.090	20.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|6|80	TOLENTINO MOLINA y CONCEPCION PRADA DE MOLINO	18|6	23|6|80	10.244	20.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	30|5|80	MARIA TENCONI DE CERVINI	18|6	23|6|80	10.275	20.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|5|80	ENO GANDINI y MARCELINA JORGELINA SUSANA DUFFAUGT DE GANDINI	18|6	23|6|80	10.276	20.000
2	4	Horacio Roberto Granero	30|4|80	LUIS GASPAR POLANCO	18|6	23|6|80	10.274	20.000
2	4	Horacio Roberto Granero	9|6|80	RAUL ISIDORO REINARES	18|6	23|6|80	10.118	20.000
3	6	José María Irigaray	6|6|80	LORENZA ASTERIA EQUETINO DE PETRA AGUIRRE	18|6	23|6|80	10.088	20.000
4	7	Jorge Eduardo dal Zotto	25|3|80	BRONISLAW SZCZUPAK	18|6	23|6|80	10.076	20.000
4	8	Martín J. Chavarri	5|5|80	PASCUAL STAROPOLI	18|6	23|6|80	10.108	20.000
4	8	Martín J. Chavarri	27|5|80	VICTOR COSTA CANOSA	18|6	23|6|80	10.243	20.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	22|5|80	LUCIANO ANTONIO MARCELO SARTARELLI	18|6	23|6|80	10.223	20.000
5	10	Alicia B. Alvarez	26|5|80	ELVIRA FERRES	18|6	23|6|80	10.066	20.000
6	11	Hugo Carrillo	5|6|80	MARIO ALBERTO TETTAMANTI	18|6	23|6|80	10.203	20.000
6	12	Luis Alberto Dupou	3|6|80	ELSA PINTOS DE GUARELLA	18|6	23|6|80	10.083	20.000
7	13	Rolando Hugo Falke	4|6|80	RAFAELA PASTORA CORTES DE BARBARINI	18|6	23|6|80	10.222	20.000
7	13	Rolando Hugo Falke	10|6|80	JOSE MARIA DIAZ	18|6	23|6|80	10.150	20.000
7	14	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	2|6|80	ELSIRA DOMITILA DUBERTY DE CRESPO	18|6	23|6|80	10.082	20.000
8	15	Adolfo María Repetto	5|6|80	HUGO VICENTE MORA	18|6	23|6|80	10.213	20.000
8	16	Adriana C. de Frezza	2|6|80	NESTOR MARCELO RIVIERE	18|6	23|6|80	10.227	20.000
8	16	Adriana C. de Frezza	3|6|80	YOLANDA MARGARITA RAMA o YOLANDA RAMA o YOLANDA MARGARITA RAMA DE BAÑA o YOLANDA MARGARITA RAMA DE BAÑA FERNANDEZ	18|6	23|6|80	10.208	20.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|5|80	FILOMENA MENDEZ	[illegible]	23|6|80	10.086	20.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|5|80	AIDA AMERICA VILAR DE CUFRE	18|6	23|6|80	10.093	20.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|5|80	MARIA CONCEPCION GARCES	18|6	23|6|80	10.067	20.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|5|80	LEANDRA HUARTE	18|6	23|6|80	10.176	20.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|5|80	MARIO ERNESTO XAMMAR	18|6	23|6|80	10.221	20.000
10	19	Martín J. Durand	30|5|80	TOBIAS CULADER	18|6	23|6|80	10.167	20.000
12	23	María Bourges Capurro de Rufolo	18|3|80	JUAN OMEZZOLI	18|6	23|6|80	10.102	20.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	29|5|80	CARLOS MARIA GASPAR ARRECEYGOR	18|6	23|6|80	10.206	20.000
12	24	María C. Bourges Capurro	6|6|80	ELINA CASAS DE CID	18|6	23|6|80	10.146	20.000
13	25	Susana M. R. Lima	28|5|80	DONATO NORBERTO ORELLANA	18|6	23|6|80	10.193	20.000
13	26	Marta Celia García Zubillaga	9|6|80	VERONICA EGUREN DE RASSO	18|6	23|6|80	10.290	20.000
14	27	José Luis Caruso	13|5|80	ANGELICA BALTAR	18|6	23|6|80	10.072	20.000
14	28	Guillermo C. Mercado	18|5|80	BERTA BERJMAN DE KURLAT y PEDRO KURLAT	18|6	23|6|80	10.273	20.000
15	30	José Luis González	22|5|80	PETRONA CANDIDA CORDERO	18|6	23|6|30	10.184	20.000
15	29	José Eduardo Russo	27|5|80	IDA MERCEDES LARCO DE SIUTTI	18|6	23|6|80	10.069	20.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|6|80	SAUL HERNAN DEL VALLE PEREZ	18|6	23|6|80	10.277	20.000
16	32	Luis Pedro Fasanelli	2|6|80	JOSE BIANCUCCI y GENTILINA DONARI DE BIANCUCCI	18|6	23|6|80	10.065	20.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28|5|80	MIGUEL ANGEL SUAREZ	18|6	23|6|80	10.153	20.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22|4|80	AURELIA o GOLDA FIGOWA DE JACUBOVICZ	18|6	23|6|80	10.246	20.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|6|80	ERMETI AGUSTIN TORELLI o AGUSTIN ERMETI TORELLI o ERNETTO AGUSTIN TORELLI	18|6	23|6|80	10.120	20.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|6|80	MARIA JOSEFA BRUNO DE TORELLI	18|6	23|6|80	10.119	20.000
18	36	María Isabel Millán	28|5|80	IRMA JUSTINA RIVETTI	18|6	23|6|80	10.115	20.000
18	36	María Isabel Millán	30|5|80	LIWSZYC ISRAEL y NELKIN DE LIWSZYC DEBORA DHEYRA	18|6	23|6|80	10.175	20.000
18	36	María Isabel Millán	5|6|80	HILDA BEATRIZ KNYE	18|6	23|6|80	10.249	20.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	6|6|80	DORA FRUGONE VIUDA DE ESPIL	18|6	23|6|80	10.2[illegible]0	20.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|6|80	HIPOLITO AMBROSIO MARTINEZ	18|6	23|6|80	42.377	20.000
20	39	Luis José Carballido	6|6|80	LUISA LARTIRIGOYEN DE PALMERO y FRANCISCO JUAN BAUTISTA PALMERO	18|6	23|6|80	10.140	20.000
20	40	María Parisi de Chamorro	9|6|80	MARIA NIGURITZ DE HERNANDEZ	18|6	23|6|80	10.267	20.000
20	40	María Parisi de Chamorro	6|6|80	JUAN JANKOSKI	18|6	23|6|80	10.103	20.000
20	40	María Parisi de Chamorro	9|5|80	FRANCISCO GONZALEZ LOPEZ	18|6	23|6|80	10.132	20.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|5|80	MARIA IRENE RABONI DE MATEU	18|6	23|6|80	10.302	20.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	4|6|80	CARLOS SERRANO ARGENTINO SCOTTON	18|6	23|6|80	10.105	20.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|4|80	ALVARO FERNANDEZ	18|6	23|6|80	10.135	20.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|5|80	ADELA FERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	18|6	23|6|80	10.278	20.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	14|5|80	PABLO BARTOLOME CORRADI	18|6	23|6|80	10.077	20.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|5|80	ATILIO SPERANZA	18|6	23|6|80	10.064	20.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	12|6|30	CATALINA TERESA BIANCHI DE ARENILLAS	18|6	23|6|80	10.224	20.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	8|5|30	GABRIEL DEL ARCO	18|6	23|6|80	10.107	20.000
25	50	María Eugenia Giraudy	22|5|30	TERESA FERNANDEZ DE FERNANDEZ	18|6	23|6|80	10.068	20.000
25	50	María Eugenia Giraudy	21|5|80	MILENKO JOSE BIKIC	18|6	23|6|80	10.141	20.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|5|30	ARGENTINA BARTOLA BRITO DEL PINO DE ZANLARI	18|6	23|6|80	10.136	20.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	5|6|80	FRANCISCO CATALDO MIGUEL FEDERICO y MARGARITA D'ANDIA	18|6	23|6|80	10.173	20.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	2|6|80	RAMON PUGA	18|6	23|6|80	10.096	20.000
26	51	Julio César Dávolos	30|5|80	MARIA ELENA CARRO	18|6	23|6|80	10.272	20.000
27	53	Beatriz Alicia Veroni	5|6|80	PASCUALA MAGDALENA FABIANO DE SARACCA	18|6	23|6|80	10.101	20.000
27	54	Miguel Angel Secchi	30|5|80	JUAN JOSE GUADALUPE	18|6	23|6|80	10.170	20.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30|5|80	MARIA CAROLINA TAMBURINI DE SALAS y PEDRO NICOLAS SALAS	18|6	23|6|80	42.372	20.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	28|5|80	CARMEN CASTIÑEIRA	18|6	23|6|80	10.078	20.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|6|80	DOLORES GONZALEZ DE CASTIÑEIRAS	18|6	23|6|80	10.268	20.000
30	59	Amelia C. Pascuali	2|6|80	EMILIA MARIA COLOMBO DE CAPDEVILA	18|6	23|6|80	10.166	20.000

e. 18|6 Nº 1.623 v. 23|6|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de San Martín. — Y Vistos. — Considerando. — Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a ALFREDO WALKER ROBIROSA, D.N.I. Nº 92.327.350 de Alfredo Tomás Walker, nacido el 20 de junio de 1974 en Valencia, Carabobo, Venezuela, domiciliado en Camacuá 90, San Isidro, provincia de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el considerando precedente, teniendo en cuenta la Ley Nº 21.795 con su art. 3º, inc. "c" y el Decreto Nº 2.367|78. — Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadnía, en los términos del artículo 28 de la Ley número 21.795 y a los fines de los arts. 7º y 8º del Decreto Nº 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada y al Registro Nacional de las Personas, art. 15, inc. "c", del Decreto Nº 2.367|78. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín 14 de abril de 1980. — Germán Augusto Primo, secretario.

e. 18|6 Nº 1.453 v. 18|6|80

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Civil, sito en la calle Cerrito 24, de esta ciudad de San Martín, cita y emplaza a Gambillara Arrigó Sociedad de Hecho, Crosa Norberto Aguirre, Elsa C. Gambillara Arrigó, a estar a derecho por el término de cinco días en autos "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|GAMBILLARA ARRIGO SOCIEDAD DE HECHO, CROSA NORBERTO AGUIRRE, ELSA C. GAMBILLARA ARRIGO s|ejecución fiscal" bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Inés Adela Daneri, secretaria federal.

18|6 Nº 1.446 v. 19|6|80

LA PLATA

Nº 1

Juzgado Fed. Nº 1 de La Plata, Secretaría Nº 8. - Autos y Vistos... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a AVELINO MONTECINO ZUÑIGA, de nacionalidad chileno, nacido el día 23 de mayo de 1928, en Bio Bio, Chile, hijo de don José Antonio Montecino y de doña Otilia Zuñiga, de nacionalidad chilena, con domicilio en la calle 508, entre 18 y 19, Manuel B. Gonnet, Pcia. Bs. As., y en consecuencia declararlo argentino naturalizado y extenderle la Carta de Naturalización, previo juramento solemne

de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, en la forma dispuesta en el art. 23 de la ley citada. Asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal. — Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.

La Plata, 16 de mayo de 1980.

e. 18|6 Nº 1.452 v. 18|6|80

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 La Plata, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JAVIER UBALDO MEZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documentos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 6 de junio de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 18|6 Nº 1.448 v. 25|6|80

Juzgado Federal Nº 3 La Plata, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a NINFA TORRES, L.C. Nº 903.237, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción arts. 172, 174, incs. 5 y 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 6 de junio de 1980. — María E. F. de Legnani, secretaria.

e. 18|6 Nº 1.447 v. 25|6|80

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 4, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 8|5|980, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña EVA ELIZABETH D'ALBORA, nacida el 20 de agosto de 1958 en Progreso, Departamento Canelones, Uruguay, hija de Sara di D'Albora y Esclarena Assandri, soltera, ama de casa y domiciliada en H. Yrigoyen 1077, Punta Alta.

Bahía Blanca, 9 de junio de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 18|6 Nº 1.454 v. 18|6|80

CORDOBA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría en lo Civil, a cargo de la doctora Graciela S. López de Filoñuk, hace saber que en los autos caratulados "Arancibia Arroyo, Carlos Alfredo, s|carta de naturalización" (Expte. 3-A-79), se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta. — Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Conceder a CARLOS ALFREDO ARANCIBIA ARROYO, la nacionalidad argentina, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la correspondiente carta de naturalización (arts. 4º y 23 de la Ley Nº 21.795 y 11|12 del Decreto-Ley Nº 2.367|78). — Hágase saber a Carlos Alfredo Arancibio Arroyo que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la carta de naturalización en la oficina correspondiente, para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). — Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley. — Firmado: Miguel Angel Puga, Juez Federal.

Córdoba, 29 de mayo de 1980. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 18|6 Nº 1.456 v. 18|6|80

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, a cargo de la doctora Graciela S. López de Filoñuk, hace saber que en los autos caratulados "Barra Maldonado Juan s|carta de naturalización" (Expte. 5|B|79), se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de mayo de mil novecientos ochenta. — Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Conceder a JUAN BARRA MALDONADO la nacionalidad argentina, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de al correspondiente carta de naturalización (arts. 4º y 23 de la Ley número 21.795 y 11|12 del Decreto-Ley número 2.367|78). Hágase saber a Juan Barra Maldonado, que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la carta de naturalización en la oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley. Fdo.: Miguel Angel Puga, Juez Federal.

Córdoba, 6 de junio de 1980. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 18|6 Nº 1.457 v. 18|6|80

RIO NEGRO

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la doctora Mirta Susana Filipuzzi, hace saber que en los autos caratulados: "Loncharich de Bacic, Lucía s|carta de ciudadanía", Expte. Nº 109| año 1974, ha sido acordada la naturalización argentina a doña LUCIA LONCHARICH DE BACIC por resolución de fecha 21 de mayo del año en curso. — Publíquese por un día.

Viedma, 6 de junio de 1980. — Mirta Susana Filipuzzi, secretaria.

e. 18|6 Nº 1.455 v. 18|6|80

FORMOSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 2|6|1980, se concedió la nacionalidad a don: NAZARIO, MELGAREJO, con Cédula de Identidad número 63.209, Policía de Formosa y domiciliado en calle Quinta Nº 59 de la localidad de Pirané, provincia de Formosa. — Publíquese por un día.

Formosa, 2 de junio de 1980. Mario Juan Chiani, secretario.

e. 18|6 Nº 1.458 v. 18|6|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 2 de junio de 1980 se concedió nacionalidad argentina, a don LUIS ANDRES PALEARI AQUINO, con C. I. Nº 186.242, Policía de Formosa y domiciliado en Avenida 25 de Mayo 1272, Clorinda, Formosa. — Publíquese por un día.

Formosa, 2 de junio de 1980. Mario Juan Chiani, secretario.

e. 18|6 Nº 1.459 v. 18|6|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 2|6|1980, se concedió la nacionalidad a doña: ANTONIA, BARRIOS LEZCANO, con Cédula de Identidad Nº 217.770, Policía de Formosa y domiciliada en la localidad de Espinillo, provincia de Formosa. — Publíquese por un día.

Formosa, junio 2 de 1980. Mario Juan Chiani, secretario.

e. 18|6 Nº 1.460 v. 18|6|80

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 2|6|1980, se concedió la nacionalidad a don PEDRO RAMON MARTINEZ SOSA, con Cédula de Identidad Nº 214.327, Policía de Formosa, y domiciliado en la calle Intendente Emilio Senés y Carlos Girola, de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, 2 de junio de 1980. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 18|6 Nº 1.461 v. 18|6|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa hace saber que por sentencia del 5 de junio de 1980 se concedió la nacionalidad a doña ASUNCION SANCHES, con Cédula de Identidad Nº 15.866, Policía de Formosa, y domiciliada en calle Paraguay Nº 945, de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, 5 de junio de 1980. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 18|6 Nº 1.462 v. 18|6|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 26 de mayo de 1980 se concedió la nacionalidad argentina a doña LEONIDAS DUARTE MARTINEZ, con C. I. Nº 69.229, Pol. Formosa, y domiciliada en Arenales Nº 1429, Formosa. Publíquese por un día.

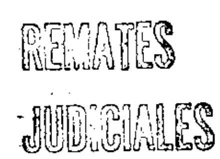
Formosa, 5 de junio de 1980. — Mario Juan Chiani, Escribano-Secretario.

e. 18|6 Nº 1.464 v. 18|6|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 5 de octubre de 1978 (sentencia confirmada por la Excma. Cámara Fed. Ap. con fecha 4|3|80), se concedió la nacionalidad argentina a don BERNABE ROMERO, con C. I. número 21.133, Pol. Formosa, y domiciliado en Campo Hardy, El Colorado, Formosa. Publíquese por un día.

Formosa, 5 de junio de 1980. — Mario Juan Chiani, Escribano-Secretario.

e. 18|6 Nº 1.463 v. 18|6|80



REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 de Capital Federal, Secretaría Nº 52, comunica por tres días en el Expediente Nº 12.893|78, "DELFINO JOSE EVASTO V. s|sucesión", que los martilleros Sres. Jorge Federico Mombelli y Roberto Marcial Mombelli, rematarán el día viernes 27 de junio de 1980, a las 17 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Besares 2860, entre las de Vidal y Cramer de la Capital Federal, Unidad funcional Nº 2 de la planta baja, con una superficie total propia de 62 metros cuadrados 34 decímetros. Porcentual del 9,90 por ciento. Comodidades: 2 ambientes a la calle y otra habitación más, baño instalado con calefón eléctrico, cocina con implemento de gas y pequeño patio. Desocupado. Base de venta: cuarenta millones (pesos 40.000.000), al contado y al mejor postor. Seña 8 % y Comisión 3 % en dinero en efectivo. Visitar diariamente de 14 a 17 horas. Existe en el inmueble línea telefónica Nº 70-9399. Expensas mensuales $ 25.700, no existe deuda atrasada por este concepto. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el impuesto fiscal 5/1.000 al sellado del boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, 10 de junio de 1980. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 132.000 e. 18|6 Nº 10.561 v. 23|6|80

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 de la Capital Federal, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en los autos "MERINO JOSE c|MONTERO RODOLFO CESAR s|ejecución hipotecaria" (Expediente 19.714, año 1971), que el martillero Jorge Omar Dupou, rematará el próximo 24 de junio de 1980 a las 18 horas, en sus oficinas de Tucumán 1545, 5º D, Capital, el lote 12 de la manzana cincuenta "o" con todo lo en él plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado sobre la calle hoy Posadas, a 10 metros de la Avenida de la Plaza, en la zona Puerto del Partido de General Pueyrredón, con una superficie de 245,30 m2. Estado de la ocupación: El demandado ocupa esporádicamente la vivienda, presumiblemente en carácter de paseo o vacaciones por la ubicación del bien en la zona balnearia. Base de 2.076.026 pesos al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, ambas en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 96.000 e. 18|3 Nº 10.483 v. 23|6|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Com. Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 2 días en autos caratulados "SALVADOR DE SIMONE S.A.C.I.F.I. contra ARTES GRAFICAS DIANA S. de H. y otros, s|Ordinario, Exp. Nº 42.593|76", que el martillero Pedro Bustos, rematará el 19 de junio de 1980 a las 15 horas, en Avda. Corrientes 1670, 2º piso, oficina 16, Capital Federal, donde se exhibe diariamente, de 15 a 18 hs., una máquina automática I.B.M. modelo Executive eléctrica s|nº visible, usada. Sin base. Entrega inmediata previo pago total y en efectivo. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 10 de junio de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 40.000 e. 18|3 Nº 10.533 v. 19|6|80

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3; Secretaría Nº 6 en los autos caratulados: "FAMITA S.A.I.C. c|MOLINA ANGEL ESTEBAN s|ejec." hace saber que el martillero Sr. Italo Argentino Padovani, rematará el día 18 de junio de 1980, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital. — Una máquina cepilladora combinada y un compresor. — Exhibición: calle Rivadavia 1111, de Avellaneda, los días 16 y 17 de junio desde las 14 a 16 horas. — Remate sin base. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento (todo efectivo). — Saldo dentro de las 48 horas. — Entrega inmediata, previo pago total, retiro de los bienes bajo responsabilidad del comprador, a su cargo, del lugar del depósito y en el estado en que se encuentren.

Buenos Aires, 13 de junio de 1980. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 28.000 e. 18|6 Nº 10.379 v. 18|6|80

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en los autos: "CAMPAGNOLA, JUAN JOSE c| PARDO, ROBERTO HORACIO s|ejecutivo", que el martillero Esteban F. Bartlett (28-6324), rematará el 21 de junio de 1980 a las 11 horas en la calle Gral. Eugenio Garzón 5399, los siguientes bienes: Un horno de panadería de diez metros de largo, eléctrico y a gas; una batidora marca Steno Milano, de color amarillo; una fabricadora de galletitas con cinta transportadora marca Girard, color amarilla, que se exhibirán en el mismo lugar los días 18, 19 y 20 de 14 a 17 horas. — Es por cuenta de los compradores el desarmado y retiro de los bienes dentro de las 48 horas, debiendo fijar domicilio dentro del radio de la Capital. — Sin base, lote por lote, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1980. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 60.000 e. 18|6 Nº 10.405 v. 19|6|80

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos: "KASAKOFF HNOS. Y CIA. S.A. s|incidente de remate del inmueble calle Ecuador 638|642", Expediente número 38.510|79, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día jueves 26 de junio de 1980, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, un terreno ubicado en la calle Ecuador 638|642, Capital, entre Lavalle y Tucumán, que mide: 7,794 mts. de frente al Este por 38,796 mts. de fondo en su costado Norte y 38,883 mts en el Sud. — Nomenclatura catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 82, Parcela 42, Partida Nº 190.652, Matrícula M 9-5079. — Ad-corpus. — Base: $ 40.000.000. — Condiciones de venta: En el acto del remate: 8 por ciento de seña, 3 por ciento de comisión, 5 por mil de sellado. — En efectivo. — 42 por ciento a la aprobación de la subasta, otorgando al cumplimentar dicho pago la posesión, el 50 por ciento restante en dos cuotas iguales y consecutivas a los 90 y 100 días contados a partir de la fecha del remate, con un interés del 4,50 por ciento mensual, pagadero por trimestre adelantado, por dicho saldo del 50 por ciento deberá constituirse hipoteca de 1er. grado a favor de la fallida. — La escritura traslativa de dominio y de constitución de hipoteca, serán pasadas por ante el Escribano que designe el Juzgado, dentro del plazo de treinta días, contados desde la aceptación del cargo por el funcionario indicado. — El bien se entrega desocupado, libre de toda deuda y gravámenes. — Se exhibe todos los días libremente. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital.

Buenos Aires, 13 de junio de 1980. — Angel O. Sala, secretario.

$ 270.000 e. 18|6 Nº 10.413 v. 25|6|80

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en los autos: "KASAKOFF HNOS. Y CIA. S.A., inc. de remate del inmueble calle ECUADOR 646|654 s|inc. remate inmueble" (Expte. Nº 38.471), que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 26 de junio, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, en el estado en que se encuentra, la unidad funcional Nº 1, ubicada en la calle Ecuador 646|654, que comprende segundo sótano, con una superficie cubierta propia de 117,16 dm2; primer sótano, con 549,41 dm2; planta baja cubierta, 393,77 dm2 y descubierta, de 138,90 dm2, que hacen un total de 532,67 dm2; primer piso, 425,41 dm2, segundo piso, 427,87 dm2, y tercer piso, 427,87 dm2, que hacen un total de las seis plantas, 2.480,39 dm2; aparte se halla anexada a esta unidad, la unidad complementaria I, ubicada en el cuarto piso, teniendo acceso de entrada por el número 654 de la calle Ecuador, con una superficie cubierta de 15,42 dm2. Podrá ser visitado los días 23, 24 y 25 de junio en el horario de 14.30 a 17.30 horas. Se entrega el bien totalmente desocupado y libre de toda deuda y gravamen, como asimismo exento de pago por expensas comunes, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Copropiedad. Base: Pesos 800.000.000. Las condiciones de venta se establecen de la siguiente manera: 8 % a la firma del boleto; 42 % a la aprobación de la subasta, oportunidad que se dará la posesión, y el saldo en dos cuotas iguales y consecutivas a los 60 y 90 días, a contar de la fecha del remate, con más el 4,5 % de interés mensual sobre saldo pagadero por bimestre y trimestre adelantado. Al momento de pagarse la totalidad del precio, se dispondrá la inscripción del dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble por medio de oficio. Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo o en cheque certificado a la orden del martillero sobre Bancos de esta plaza. Sellado de ley: 5 por mil. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1980. — Angel O. Sala, secretario.

$ 198.000 e. 18|6 Nº 10.444 v. 23|6|80

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por un día, en el juicio: "COOPERATIVA DE CREDITO RUTA DEL SOL LTDA. c|CATTOLICA, EDOLVER H. s| ejecutivo" (Expte. Nº 46.652|79), que el martillero Roberto M. Mombelli rematará el día 24 de junio de 1980, a las 10 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital: Un piano con gabinete de madera, usado, marca R.P.H. 5 e. Blonel, sin número visible; 50 teclas blancas y 25 negras, con dos pedales, funcionando; el que se exhibe todos los días hábiles, de 15 a 17 horas, en el local de la calle Guaraní 324, Capital. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 % en efectivo. El bien se entrega en el estado que se encuentra, previo pago total (art. 565 C.P.). El comprador constituirá domicilio en Capital.

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 24.000 e. 18|6 Nº 10.564 v. 18|6|80

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días, en autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c|CITANOVA S.A. s|ejec. hipotecaria" (Expte. Nº 129.344|69), que los martilleros "E. A. Quintana y Cía. S.R.L." y "Bravo Barros y Cía.", designados en común para esta subasta y a propuesta de parte, rematarán el lunes 30 de junio de 1980, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Avda. del Libertador 336 (entre Esmeralda y Suipacha), Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ. 20, sec. 3, manzana 33, parcelas 2 h, 2 i y 2 g. Integrado por tres lotes de terreno señalados como lotes 2 h, 2 i y 2 g, que unidos miden 51,59 metros de frente al N.E., por 56,82 metros en su costado S.E., por 47,31 metros en su otro costado al N.O., teniendo 52,27 metros en su contrafrente al S.O. Superficie total: 2.677,24 metros cuadrados. Desocupado. Base: $ 4.250.000.000. Seña: 30 por ciento. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Al contado y al mejor postor. En efectivo o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros designados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado (art. 582, Cód. Procesal) y abonar el saldo de precio dentro de las 48 horas de la aprobación de la subasta judicialmente, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que deberá asumir, se lo declarará postor remiso en los términos del art. 587 del Código Procesal. Visitas diarias, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Se deja constancia que para esta venta rige lo dispuesto por Ordenanza Municipal número 35.585|80, arts. 1º y 2º, que en su parte pertinente establecen: "1º) ...se autoriza que los planos respectivos se ajusten a las normas reguladoras de los proyectos contenidas en el Código de la Edificación vigentes hasta el 30 de abril de 1977, con una limitación de superficie cubierta edificable que no podrá superar los 15.000 m2. 2) La autorización concedida queda condicionada a los siguientes requisitos: a) La venta de terreno deberá concretarse antes del 1º de julio de 1980 y b) el comprador deberá presentar la solicitud de permiso de edificación con toda la documentación y requisitos que establecen las reglamentaciones vigentes, antes del 1º de diciembre de 1980...".

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. — Dámaso José Uriburu Montes, secretario.

$ 234.000 e. 18|6 Nº 10.432 v. 23|6|80

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días, en autos: "COSTAGURA HNOS. S.A.I. y COM. c|TAPICERIA PACIFICO S.C. s|cobro ejecutivo" (Expte. Nº 5.922), que el martillero Carlos Malvezzi Taboada rematará el 26|6|80, a las 15 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Manuel Ricardo Trelles 1741|43, de Capital, donde se exhibe todos los días en horario comercial y en el estado en que se encuentra: Un compresor completo, de dos cabezales, con motor, tanque y accesorios, marca Fipat y|o ilegible, sin número visible, tamaño grande. Comisión: 10 %. Entrega conf. art. 565 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 3 de junio de 1980. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 40.000 e. 18|6 Nº 10.566 v. 19|6|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por dos días, en autos: "GHAZAROSSIAN, NAZARIO c|RAUL LUIS REYNOSO S.A. s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 35.322|77), que el martillero César J. Zaidelis rematará el día 25 de junio de 1980, a las 10 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, lo siguiente: 1º) Una máquina peletera marca "Bonis" Nº SNS 462 BTL; 2º) Una máquina peletera marca "Stella" B (P.A.) Nº 175.849, completamente equipada; 3º) Una máquina de coser marca "Juki", es Nº A 563-08247, con motor Motormech Nº 307.555; 4º) Una máquina de coser marca "Juki" es Nº B 563-10.555, con motor Motormech Nº 490.950; 5º) Una máquina de coser marca "Singer" AB, modelo 653.293|31K15, con motor eléctrico marca Motormech Nº 111.821, en desuso; 6º) Una máquina marca "Consew" de coser Nº S-3074, tiene motor Motormech Nº A-310.122 y 7º) Una máquina marca "Consew" Nº S-3070, tiene motor Motormech Nº A-294.823. — Venta en block, al contado y mejor postor. Base: Pesos 5.254.689. Los bienes se exhiben diariamente en el horario de 10 a 12 horas, en la calle Córdoba 2347, Olivos, provincia de Buenos Aires, y serán entregados conforme al artículo 565 del Código Procesal, debiendo el comprador constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, seis de junio de 1980. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 88.000 e. 18|6 Nº 10.567 v. 19|6|80

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 Secretaría Nº 9 cita y emplaza a quien se considere con derechos respecto del inmueble sito en Baldomero Fernández Moreno 3054 de esta ciudad a fin de que dentro del plazo de quince días tome la intervención que le corresponde en los autos "CASTALDO DE MARICONDA, María Inés Palmira s|Posesión Veinteañal", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de Abril de 1980 — Jorge Ricardo Vidal, secretario.

$ 36.000 e. 17|6 Nº 10.186 v. 18|6|80

Nº 14

Juzgado civil Nº 14, secret. 28, cita a comparecer en autos: Romano Julia c|Cánepa, José y otro s|esc.", a tomar la intervención que le corresponda a los Sres. FELIX FOCO y PEDRO FOCO, dentro de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor oficial.

Buenos Aires, 26 de Mayo de 1980 — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 20.000 e. 17|6 Nº 10.172 v. 18|6|80

Juzgado civil Nº 14, Secretaría número 28, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA CORES de OUBIÑA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de Mayo de 1980 Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 20.000 e. 16|6 Nº 7.193 v. 18|6|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error, en imprenta en el Boletín Oficial del 2|6 al 4|6|80.

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENMA HEPPER de BERGMANN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1980. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 20.000.— e. 16|6 Nº 8.480 v. 18|6|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error, en el Boletín Oficial del 6|6 al 10|6|80.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1 — Secretaría Nº 2 decreta cancelación certificado plazo fijo transferible 62.818 Banco Río — Suc. Villa Crespo — 6|3|79 — titular DORA SATINOSKY — Pesos 426.000.— vencimiento 5|4|79 — lugar pago Corrientes 4641 Buenos Aires, si no hubiere oposición en sesenta días. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Martha S. Bellusci de Passina, secretaria.

$ 180.000.— e. 13|6 Nº 9.519 v. 4|7|80

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica en autos: "DOMINGUEZ, ARMANDO MANUEL y Otra s|Cancelacion", que se ha resuelto: Buenos Aires, abril 30 de 1980. Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 10.388, con vencimiento el 14 de febrero de 1980, por valor de pesos un millón ochocientos veinticuatro mil (pesos 1.824.000), emitido por el Banco Tornquist, Sucursal Santa Fe. — Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. Felipe M. Cuartero, juez".

Buenos Aires, 16 de mayo de 1980. — Martha B. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 330.000.— e.4|6 Nº 8.050 v.27|6|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 comunica por quince días. — Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible cuya operación se registró bajo el número 126.040|5 y cuyos datos son los siguientes: 1) Depósito recibido por el Banco de Intercambio Regional Sucursal de la Av. de Mayo 1202 de la Capital Federal, con fecha 11|9|79. — 2) Depositante: Luis Martínez Calvillo. 3) Cantidad depositada $ 2.600.000. — 4) Intereses devengados: $ 229.370. — 5) Vencimiento del depósito: 16|10|79. Pagadero en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 330.000.— e. 17|6 Nº 10.074 v. 8|7|80

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica en los autos "Agra, Carlos Antonio s|cancelación de certificado", se ha ordenado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible número 055.032, por la suma de $ 14.317.250 (pesos catorce millones trescientos diecisiete mil doscientos setenta), a la orden de Agra, Carlos Antonio, con domicilio en Franklin 1879, Capital Federal, efectuada a 35 días de plazo, con vencimiento el 19|12|79. Entidad que recibiera el depósito y emitiera el certificado: Dar S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, con domicilio en Avda. Corrientes 524, Capital Federal.

Se autoriza a la percepción del certificado a plazo fijo transferible, transcurridos sesenta días contados desde la última publicación, siempre que no mediare oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1980. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 480.000.— e. 17|6 Nº 10.084 v. 8|7|80

Nº 7

El Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PRODUCTEX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, con domicilio en la calle Sarmiento 246 1º piso, Capital Federal y establecimiento industrial en Av. Ader 3620 de Villa Adelina (Prov. Bs. As.). — Fíjase hasta el día 19 de setiembre de 1980 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico contador Juan Francisco Suárez, con domicilio en la calle Esmeralda 77, piso 1º, Capital Federal. — Señálase el día 24 de noviembre de 1980 a las 8.30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, ubicada en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550, Capital Federal), planta Baja.

Buenos Aires, 10 de junio de 1980. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 150.000 e. 16|6 Nº 9.833 v. 23|6|80

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría número 15, autos: "BELDARRAIN de BILLORDO, MARTA MATILDE s|CANCELACION DE CERTIFICADO" hace saber durante 15 días que hallándose reunidos los recaudos exigidos por el art. 89 de la Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 0857, a nombre de Marta Matilde Beldarrain, expedido por el Bank Of America, Sucursal Buenos Aires. — Publíquese durante 15 días edictos en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiere tener lo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre del peticionante de la cancelación una vez transcurridos sesenta días a contar desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 3 de junio de 1980. — Juan Arturo Vergara del Carril, secretario.

$ 420.000.— e. 12|6 Nº 9.396 v. 3|7|80

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, Secretaría Nº 16, comunica por quince días en autos: "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S. A. s|Cancelación de pagarés" que ha decretado la cancelación de los siguientes instrumentos: Un pagaré por $ 70.000.000 con vencimiento el 25 de abril de 1980, librado por la firma La Anunciada S.A. C.I.I.A. con domicilio en Eugenio Garzón 6601, Capital Federal, en favor de Tubert Hnos., S.A.I.A.C.I., domiciliada en la Bolsa de Comercio de Mendoza, escritorios números 560,64 de la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza, y endosado por esta última sociedad a favor de Finamérica Compañía Financiera S. A., con domicilio en Reconquista 579, Capital Federal, siendo el lugar del libramiento del mismo la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza; y un pagaré por $ 70.000.000 con vencimiento el 15 de mayo de 1980, librado por la firma La Anunciada S.A.C.I.I.A. con domicilio en Eugenio Garzón 6601, Capital Federal, en favor de Tubert Hnos. S.A.I. A.C.I. y endosado por esta última sociedad a favor de Finamérica Compañía Financiera S. A., con domicilio en Reconquista 579, Capital Federal, siendo el lugar del libramiento del mismo la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1980. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 690.000.— e. 10|6 Nº 9.048 v. 2|7|80

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaria Nº 18, a cargo del doctor Fernando J. Pascual, en autos: "FERNANDEZ, ABEL OSCAR, s/quiebra", hace saber que, apercibiéndose el suscripto que en la sentencia de quiebra dictada a fs. 15, no ha sido intimado el fallido para que constituya domicilio de conformidad con lo dispuesto por el art. 95, inc. 7º), de la Ley 19.551, practíquese la misma bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. A sus efectos, publíquense edictos por el término de cinco días (art. 97, parte primera y segunda de la ley citada) en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 16|6 Nº 1.342 v. 23|6|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del doctor Fernando J. Pascual, en autos caratulados: "Al - Tec S.R.L., s/quiebra", comunica por el término de cinco días publicar edictos en el Boletín Oficial intimándose a los socios gerentes de Al - Tec S.R.L.: Señores JORGE ALBERTO LOPEZ y ALEJANDRO ORTEGA para que en el perentorio término de cinco días constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95, de la ley de concursos.
Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 16|6 Nº 1.343 v. 23|6|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del doctor Fernando J. Pascual, en autos: "MANUFACTURA LANERA NEUQUEN S.A.I.C.I. y A., s/quiebra", hace saber por el término de cinco días que, apercibiéndose el suscripto que en la sentencia de quiebra dictada a fs. 13 no han sido intimados los miembros del Directorio de la fallida para que constituyan domicilio de conformidad con lo dispuesto por el art. 95, inc. 7º), de la Ley 19.551, practíquese el mismo bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. A sus efectos, publíquense edictos por el término de cinco días (art. 97, parte primera y segunda, Ley citada) en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de junio de 1980. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 16|6 Nº 1.344 v. 23|6|80

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de "CONSTRUCCIONES NOHELIA S.R.L., s/quiebra". Es síndico Jorge Víctor Riveros, con domicilio en la calle Uruguay 790, piso 2º, depto. "A", Capital Federal. Intímese a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que se encontraran en su poder y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y a sus administradores para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de junio de 1980. — Carlos Horacio Rotman, secretario.
e. 16|6 Nº 1.345 v. 23|6|80

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica que se ha presentado MARIA ESTHER CONCEPCION SIRACUSA DE VITALE, solicitando la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible por endoso Nº 15.458 por $ 2.125.699 que venció el día 21|11|80, emitido por el Banco Odonne, Casa Central. — Se hace saber que transcurridos 60 días de la última publicación, de edictos, se procederá a la cancelación definitiva. — Publíquese por 15 días. — Alejandro Máximo Paz, juez. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
$ 240.000 e. 16|6 Nº 9.865 v. 7|7|90

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días, la quiebra de ESTABLECIMIENTO METALURGICO NEHUEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Síndico Contador Carlos Daniel Alvarez, con domicilio en la calle Esmeralda 961, 6º piso B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de julio de 1980. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 6 de noviembre de 1980 a las 10 horas. — Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a los fallidos y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas consituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en lo estrados del Juzgado. — Intímeseles también para que cumplan con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
e. 17|6 Nº 1.394 v. 24|6|80

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaria Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de J. Chapman y Cía. S.R.L. expte. Nº 40.385, síndico contador Jacobo Suez, con domicilio constituido en la calle Alsina 1450, 4º A. Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de julio de 1980. Señálese audiencia del día 25 de setiembre de 1980 a las 9.30 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. — Intímese a la fallida para el cumplimiento de los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio, y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) presente los requisitos exigidos por los inc. 2 a 5 del art. 11 de la Ley de Concursos, en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en el inc. 1 y 7 del citado artículo.
Buenos Aires. 4 de junio de 1980. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e. 12|6 Nº 1.312 v. 18|6|80

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 23, en autos: LOMBARDINI, RODOLFO JORGE H. y Otro s|Cancelación, hace saber que ha dispuesto la cancelación del certificado Nº 0100221662 por valor de $ 2.254.027, emitido por Finank Compañía Financiera, Sociedad Anónima, domiciliada en Suipacha 143, Capital Federal, con vencimiento el 17 de marzo de 1980 a favor de Rodolfo Jorge Horacio Lombardini y Alberto Valente, autorizándose su pago a éstos después de transcurridos 60 días de la última publicación de edictos, de no mediar oposición.
Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de junio de 1980 — Emilio Perea, secretario.
$ 270.000.— e.5|6 Nº 8.392 v.27|6|80

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Antonio Boggiano, Secretaría Nº 26; a cargo de la doctora María Elsa Uzal, comunica en los autos: "EXPORTADORA MARLY S. A. s|quiebra" (Expediente Nº 48.471), que se ha resuelto emplazar a los acreedores para que en los términos del artículo 33 de la citada ley, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 del mes de agosto de 1980, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el artículo 35 de la ley referida el día 18 de setiembre de 1980 y el que se refiere el artículo 40 el día 20 del mes de octubre de 1980. — Se intima al fallido a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del Síndico, todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimento a lo dispuesto por el artículo 11, incisos 2, 3, 4 y 5 de la ley citada y en su caso con los incisos 1º y 7 de dicho artículo. — También deberá dentro de 48 horas constituir domicilio dentro del radio de la capital federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes de la sociedad fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevíeneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. A los efectos del art. 97 — ley citada—, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y dentro de 24 hs. de designado el Síndico a cuyo efecto líbrese oficio por Secretaría. — A los efectos del art. 96 inc. 2º de la Ley 19.551, fíjase la fecha de la junta de acreedores para el día 11 del mes de noviembre de 1980, a las 10 hs. que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. El Síndico fue designado el 5 de junio de 1980 y es el contador Mario Miguel, con domicilio en Tucumán 1650, 2º Cpo. 2 Of.
Buenos Aires, 5 de junio de 1980.— María E. Uzal, secretaria.
e.13|6 Nº 1.319 v.19|6|80

Nº 14

El Juzgado en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Helios Guerrero, Secretaría Nº 28, a cargo de la Dra. María G. A. de Díaz Cordero, hace saber que en los autos caratulados "LUCINI Y CIA S.A. s|concurso preventivo" se ha dispuesto designar la audiciencia del día 25 de junio de 1980 a las 9.30 hs., que se celebrará en la Sala de Audiencias de la Cámara Federal Penal ubicada en la planta principal del Palacio de Tribunales para la deliberación y votación del acuerdo propuesto, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1980. — María L. G. A. de Díaz Cordero, secretaria.
$ 90.000 e.12|6 Nº 9.468 v.18|6|80

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por quince días en el juicio "BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD, s/cancelación" (Expediente Nº 145.624), que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 22 de 1980. Téngase presente lo expuesto. Atento lo solicitado y encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del decreto ley 5.965|63, bajo responsabilidad de la parte actora, y previa caución juratoria, decrétase la cancelación del pagaré del cual era tenedor el Banco actor, librado por Merlo Gas S.A. a favor de Vainer S.A.C.I.F.I. por el importe de $ 8.750.000, librado en la localidad de San Martín ignorándose la fecha de emisión, pagadero en Buenos Aires y habiéndose producido el vencimiento del mismo con fecha 20 de abril de 1980 publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial haciendo saber a quien pudiera tenerlo, que se autorizará al pago del documento precedentemente individualizado, al Banco de Londres y América del Sud, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación. Notifíquese al girado y al librador. Por tratarse de un documento con lugar de pago en Buenos Aires, y donde el procedimiento tuvo lugar en Provincia, los edictos precedentemente dispuestos deberán publicarse en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la Provincia de Buenos Aires. — Gustavo Naveira, juez". — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1980. — Dámaso J. Uriburu Montes, secretario.
$ 690.000 e.12|6 Nº 9.478 v.3|7|80

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial número 17, Secretaría Nº 34, hace saber que en autos: "MASELLI, EDMUNDO DANTE s|Cancelación", expediente número 7.449, se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 944222, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Nº 28, con fecha 26|3|80, por $ 2.636.644, con vencimiento 30|4|80, a la orden de: Maselli, Edmundo Dante. Autorizándose su pago transcurridos 60 días de la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquese durante 15 días.
Buenos Aires. 27 de mayo de 1980. — Raúl A. Tailiade, secretario.
$ 450.000.— e. 10|6 Nº 9.118 v. 2|7|80

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio número 18, Secretaría Nº 35, en autos: "MARTINEZ, DANIEL RAMON s|Cancelación - Certificado de Depósito", ha ordenado la cancelación de un Certificado de Depósito Nominativo Transferible número 27.170 con vencimiento el 14 de julio de 1980 librado por Promosur, Compañía Financiera (En liquidación por el Banco Central) por $ 8.431.342, autorizándose su pago al Sr. Daniel Ramón Martínez después de transcurridos sesenta días de la fecha de la última publicación y en caso de no mediar oposición de terceros. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Víctor Oscar Helden, secretario.
$ 270.000 e. 5|6 Nº 8.278 v. 27|6|80

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría número 36, hace saber que en autos: "Alonso de García, Adelaida E. y otro s|cancelación" se ha decretado con fecha 12 de mayo de 1980 la cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 1708240|5 emitido por el Banco Nación Argentina (Agencia Congreso), a nombre de ADELAIDA ESPERANZA ALONSO DE GARCIA y JULIO ANASTACIO GARCIA, fecha de emisión 9 de enero de 1980, fecha de vencimiento 8 de febrero de 1980 al interés anual del 70 % a abonarse con el pago del capital original $ 820.000. Total a percibir $ 867.178 Hácese saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado mencionado a las personas antes citadas una vez transcurrido sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1980. — Julio J. Peirano, secretario.
$420.000 e.4|6 Nº 8.161 v. 26|6|80

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica que en autos: "GAUTO, RAMON RICARDO s|Cancelación" a decretado la cancelación del Certificado a plazo fijo transferible Nº 5.402, por $ 4.295.342, emitido por la Sucursal del Banco Odd ne, sito en Cangallo 332, Capital, en fecha 6|12|1979, a nombre de Ramón Ricardo Gauto, fecha de vencimiento: 10|1|1980, interés: 77 % anual, haciendo saber que autorizará su pago una vez transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos si no mediare oposición. — Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1980. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 270.000 e. 3|6 Nº 7.977 v. 25|6|80

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la quiebra de "NEPTUNIA S.A.P.I.C.", inscripta en el [illegible] Estatutos Nacionales del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nº 2.987 al folio 202, Libro 61, Tomo A, con domicilio en la calle Cangallo 729, piso 4º Capital Federal, y hace saber que la misma se decretó con fecha 26 de mayo de 1980, y se nombró síndico al contador Eduardo Antonio Martínez con domicilio en la calle Santa Fe 1240, piso 6º, B, Capital Federal, se ha fijado la fecha 22 de agosto de 1980, hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación, así como también se fijó el 24 de octubre de 1980 a las 8 hs. a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias de este Juzgado e intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces, e intimársele al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley Nº 19.551|72.
Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 13|6 Nº 1.321 v. 19|6|80

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial número 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza en autos "MORAIS, MANUEL y otra s|cancelación", por 60 días a terceros interesados en la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 515.935, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Almagro, emitido el 9 de agosto de 1979 a favor de Manuel Morais y María Alcira Campos de Morais en forma indistinta, operación por un importe de $ 1.918.809 con vencimiento el 10|9|79, en domicilio del banco emisor. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1980. — Federico C. Carrero, secretario.
$ 270.000 e. 9|6 Nº 8.904 v. 1º|7|80

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de FRATELLI TOMMETTO S.R.L., Síndico: Arnaldo E. Lima, con domicilio en la calle Sarmiento 1574, piso 5º "C" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de agosto de 1980. — En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta se realizará el día 8 de octubre de 1980 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a la fallida y a cuántos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Oscar Sergi, secretario.
e. 17|6 Nº 1.395 v. 24|6|80

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica que ha ordenado la Cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 10.017.745 por la suma de pesos 1.883.400.- a la orden de DI NAPOLI ROMAN DELIA IRENE, con domicilio en Concepción Arenal 4562, Capital, efectuada a 35 días de plazo, con vencimiento el 19|7|79. Entidad que recibiera el depósito y emitiera el certificado: Dar S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, con domicilio en Av. Corrientes 524, Capital. Se autoriza a la percepción del certificado a plazo fijo transferible, transcurridos sesenta días contados desde la última publicación siempre que no mediare oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, mayo 9 de 1980.

Norma Di Noto, secretaria

$ 390.000 e. 2|6 Nº 6.263 v. 24|6|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 40

Juzgado de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 40, Dr. José Luis Mo, en autos: "Cohen de Silber, Esther y Otro c|Furst de Sigman, Elena Rosa y Otra s|Sumario", cita y emplaza a ADRIANA RAQUEL NUSBAUN para que dentro del término del quinto día comparezca en autos por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por tres días. José Luis Mo, juez.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Arístides L. Cassani, oficial primero.

$ 48.000.— e. 17|6 Nº 10.106 v. 19|6|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|5|80	MARIA PURA CADELAGO de CAMARA	17|6	19|6|80	9.986	20.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|6|80	RAQUEL LEA KOSOWSKY de ROBAK	17|6	19|6|80	9.844	20.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|4|80	EULALIA HORTENSIA RUGGIERI de GRIGERA	17|6	19|6|80	10.022	20.000
2	4	Horacio Roberto Granero	6|6|80	JOSE FERNANDEZ	17|6	19|6|80	9.809	20.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6|6|80	TRINIDAD ALDONATE de DRENJANCEVIC	17|6	19|6|80	9.310	20.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20|5|80	DONATO ORLANDO	17|6	19|6|80	9.873	20.000
3	6	José María Irigaray	20|2|80	LUIS ZANNA	17|6	19|6|80	9.797	20.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	6|6|80	EMA o EMMA GARRINO de PALUDI y CARLOS PALUDI	17|6	19|6|80	9.933	20.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	30|5|80	JOSE JESUS MARIA SARCONA	17|6	19|6|80	9.968	20.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	6|5|80	WOLF AKST	17|6	19|6|80	9.790	20.000
4	8	Martín J. Chavarri	6|6|80	MANUEL SANTIAGO CRIADO ALONSO	17|6	19|6|80	9.845	20.000
4	8	Martín J. Chavarri	16|4|80	LUISA STORNIOLO de FILIPPO	17|6	19|6|80	9.932	20.000
4	8	Martín J. Chavarri	2|6|80	ROBERTO RAMOS SANTOS	17|6	19|6|80	9.846	20.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	15|5|80	ELSA AIDA MARSICOVETERE	17|6	19|6|80	10.012	20.000
6	11	Hugo Carrillo	28|5|80	MIGUEL LUIS CENTURION	17|6	19|6|80	9.868	20.000
6	11	Hugo Carrillo	5|6|80	TELESFORA ARMINDA VARELA de GUZMAN	17|6	19|6|80	8.828	20.000
6	12	Luis Alberto Dupou	30|5|80	CLELIA LABATE de FOASSA	17|6	19|6|80	9.805	20.000
7	13	Rolando Hugo Falke	13|12|79	JOSE BENITO VECENTE y MARCELINA FIGUEIRA de VICENTE	17|6	19|6|80	9.890	20.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|5|80	MIGUEL SANTANIELLO	17|6	19|6|80	10.031	20.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6|6|80	MARIA JULIA BUA de ARAUJO	17|6	19|6|80	9.909	20.000
8	16	Adriana C. de Frezza	4|6|80	ERNESTO GANDULFO	17|6	19|6|80	9.904	20.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2|6|80	MARIA PARISE de COSTIGLIOLO	17|6	19|6|80	9.936	20.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|6|80	JOSE AMADOR GIOVANINI	17|6	19|6|80	9.825	20.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|6|80	EDUARDO JOSE COSTA	17|6	19|6|80	9.897	20.000
9	18	Alejandro Olazábal	28|5|80	ROBERTO RAFAEL LEMA	17|6	19|6|80	9.795	20.000
10	19	Martín J. Durand	14|5|80	VICENTE DOMINGO GRISOLIA	17|6	19|6|80	10.049	20.000
11	22	A. M. C. Durañona y Vedia	4|6|80	MIGUEL ALFREDO QUESADA	17|6	19|6|80	9.957	20.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	4|6|80	EMILIA GONZALEZ de HERRERO	17|6	19|6|80	9.985	20.000
12	24	María C. Bourges Capurro	6|6|80	OLIMPIA CAROTENUTO de CASA	17|6	19|6|80	9.771	20.000
14	27	José Luis Caruso	27|5|80	CARMELO CAMARA MOYA	17|6	19|6|80	10.009	20.000
14	27	José Luis Caruso	9|6|80	PEDRO SALVADOR RAMOS VAZQUEZ	17|6	19|6|80	10.040	20.000
14	28	Guillermo C. Mercado	29|5|80	ROSA ZAREBSKA viuda de PADKOVA	17|6	19|6|80	9.780	20.000
14	28	Guillermo C. Mercado	15|5|80	MANUEL GONZALEZ	17|6	19|6|80	9.841	20.000
15	30	José Luis González	28|5|80	MARIA SALVATORE de COVIELLO	17|6	19|6|80	9.954	20.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|4|80	NICOLAS POMILIO y CONCEPCION MACCARONE o MACCARRONE de POMILIO	17|6	19|6|80	10.000	20.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21|5|80	ANGELA TERESA RADICI de PELUZZONI	17|6	19|6|80	9.853	20.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9|6|80	MARIA FLORENCIA VIDAL	17|6	19|6|80	9.896	20.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19|3|80	JOSEFA HERMINDA BRENTA de MARTINEZ	17|6	19|6|80	42.364	20.000
18	36	María Isabel Millán	5|6|80	JOSE LUIS RICCI	17|6	19|6|80	9.928	20.000
18	36	María Isabel Millán	10|6|80	JOSE PELETEIRO o JOSE PELETEIRO RIAL	17|6	19|6|80	9.880	20.000
18	36	María Isabel Millán	30|5|80	IRMA MARIA GARGHETTI	17|6	19|6|80	42.358	20.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	10|6|80	MARIA MAGDALENA MARALDINO de ESCAPA	17|6	19|6|80	9.960	20.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	7|5|80	MARIA ARONNA viuda de ANATRO	17|6	19|6|80	10.052	20.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	3|3|80	JUAN JOSE MARTIN	17|6	19|6|80	10.061	20.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|6|80	PEDRO PAPALEO	17|6	19|6|80	9.811	20.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6|6|80	CATALINA BAZACK de INDIJ	17|6	19|6|80	9.941	20.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|6|80	CARMEN ROSA PAZ de BOERI	17|6	19|6|80	10.050	20.000
20	39	Luis José Carballido	9|5|80	JUANA NOE viuda de LIPARI	17|6	19|6|89	9.794	20.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|6|80	ANGEL REIGOSA	17|6	19|6|80	9.791	20.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|6|80	SANTIAGO JUAN PERRETTA	17|6	19|6|80	9.922	20.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6|6|80	JACINTO CARUCCI	17|6	19|6|80	9.839	20.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|4|80	JUAN MERETTA y MARIA JOSEFA BOLONA	17|6	19|6|80	9.781	20.000
23	45	Ana M. Beneventano	4|6|80	JANKEL HUSSMANN	17|6	19|6|80	9.782	20.000
23	45	Ana M. Beneventano	13|5|80	VINIDILA MARSET	17|6	19|6|80	9.765	20.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|6|80	KURT NEUMANN	17|6	19|6|80	9.827	20.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|5|80	AMELIA JULIA AMEDEO de LASAGNA y JUAN ANTONIO LASAGNA	17|6	19|6|80	9.879	20.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|9|79	TEODORO ANTONIO SANSANO	17|6	19|6|80	9.950	20.000
24	48	Rubén H. Malatesta	20|5|80	JOSE DOMINGO AMBROSIO	17|6	19|6|80	9.881	20.000
25	49	Estela B. Fernández	21|5|80	CARMEN VAZQUEZ	17|6	19|6|80	9.769	20.000
25	50	María Eugenia Giraudy	6|5|80	BEATRIZ JOSEFA SUSANA CRETELLA de LANDI	17|6	19|6|80	9.958	20.000
25	50	María Eugenia Giraudy	16|5|80	PASCUAL MAZZITELLI	17|6	19|6|80	9.762	20.000
25	50	María Eugenia Giraudy	9|6|80	MARDOQUEO GIELFAND	17|6	19|6|80	9.930	20.000
26	51	Julio César Dávolos	29|5|80	IRENEO TINARO	17|6	19|6|80	9.789	20.000
26	51	Julio César Dávolos	2|6|80	MARIA ANA ABELLA de CASAUX	17|6	19|6|80	9.796	20.000
27	53	Beatriz Alicia Veroni	9|6|80	LYDIA DORIS BLANCO viuda de SARTHOU	17|6	19|6|80	9.263	20.000
27	53	Beatriz Alicia Veroni	10|6|80	FELICIANA ESPINOZA de GIORCELLI	17|6	19|6|80	42.356	20.000
27	54	Miguel Angel Secchi	3|6|80	EDUARDO FERNANDEZ o EDUARDO FERNANDEZ MARTINEZ o EDUARDO FERNANDEZ y MARTINEZ	17|6	19|6|80	9.768	20.000
27	54	Miguel Angel Secchi	3|6|80	CESAR PAZOS GONZALEZ	17|6	19|6|80	9.806	20.000
27	54	Miguel Angel Secchi	3|6|80	ALFREDO ARTURO SCHURLEIN	17|6	19|6|80	10.041	20.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30|5|80	MANUEL SUAREZ	17|6	19|6|80	42.367	20.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9|6|80	EMILIO SABINO y FRANCISCA JULIA GELABERT de SABINO	17|6	19|6|80	10.032	20.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|6|80	JOSE LOPEZ o JOSE LOPEZ SILVA	17|6	19|6|80	9.869	20.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|6|80	IRIDE DOMENICONI o DOMENICONE	17|6	19|6|80	9.928	20.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|6|80	JUAN ANTONIO MANDRACCIO y CARMEN SOLEDAD ADRIANA PADILLA de ANDRACCIO	17|6	19|6|80	42.368	20.000
29	58	Marta Amelia Beiró	16|5|80	LEON FRENKEL	17|6	19|6|80	9.779	20.000
29	58	Marta Amelia Beiró	3|6|80	ANTONIO SPERANDA	17|6	19|6|80	9.949	20.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
30	60	Ester Riesel	5|6|80	NISSIM ANAVI o NISSIM ANAVI BENVENISTE	17|6	19|6|80	42.370	20.000
30	60	Ester Riesel	7|5|80	ELENA LLUBAROFF de SCHVARSBERG	17|6	19|6|80	9.843	20.000
30	60	Ester Riesel	27|5|80	LUIS JUAN, JUAN, ERNESTO, CATALINA IDA, ADELA MARIA, MARIA LUISA y DORA EUGENIA PENSA y SCHENONE ALICIA DORA LUISA MAURI y CATALINA AHRTZ	17|6	19|6|80	10.029	20.000
30	60	Ester Riesel	21|5|80	OSCAR ARGASTO FUSE	17|6	19|6|80	6.848	20.000
38		Néstor O. Costa	21|2|80	JULIO HONORATO FIGUEROA	17|6	19|6|80	10.030	20.000

e.17|6 Nº 1.622 v.19|6|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|6|80	BERNARDO GARZA	16|6	18|6|80	42.340	20.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|5|80	FRANCISCO RIVAS	16|6	18|6|80	9.516	20.000
4	8	Martín J. Chavarri	6|5|80	MARCOS MILANESIO	16|6	18|6|80	9.646	20.000
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	23|5|80	MARIA REMEDIOS SEOANE	16|6	18|6|80	9.580	20.000
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	3|6|80	DOMINGO ILVENTO	16|6	18|6|80	9.568	20.000
4	8	Martín J. Chavarri	6|5|80	LAURA TATANQUELLO VDA. DE CALATO	16|6	18|6|80	9.749	20.000
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	6|5|80	CELIA FILOMENA NOGUEIRA	16|6	18|6|80	9.621	20.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	6|6|80	ROSA SILVA DE ASPURU	16|6	18|6|80	9.559	20.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	9|6|80	AMELIA CONSUELO NUÑEZ	16|6	18|6|80	9.666	20.000
5	10	Alicia B. Alvarez	4|6|80	AUGUSTO CARLOS ENRIQUE STEPHAN	16|6	18|6|80	9.629	20.000
6	12	Luis Alberto Dupou	6|6|80	DOMINGO MASTRANGELO	16|6	18|6|80	9.741	20.000
6	12	Luis Alberto Dupou	5|6|80	VICTORIA ELISA PARERA DE GUARROCHENA	16|6	18|6|80		
7	13	Rolando Hugo Falke	15|5|80	MANUELA MOAR BARREIRO DE RODRIGUEZ y ANTONIO RODRIGUEZ	16|6	18|6|80	42.329	20.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4|6|80	ADOLFO ENRIQUE DE ANGELIS	16|6	18|6|80	9.487	20.000
8	16	Adriana C. de Frezza	2|5|80	LUIS TORCUATO FRIAS	16|6	18|6|80	9.571	20.000
8	16	Adriana C. de Frezza	6|6|80	EMILIA CHIAPPETTA DE QUINTIERI	16|6	18|6|80	9.550	20.000
8	16	Adriana C. de Frezza	14|5|80	MARTHA NELDA BRAVI DE RODRIGUEZ SOTO	16|6	18|6|80	9.549	20.000
8	16	Adriana C. de Frezza	28|5|80	FRANCISCO VICTOR CARLOMAGNO	16|6	18|6|80	9.485	20.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28|5|80	EMILIO JOSE MIRANDA VARELA	16|6	18|6|80	9.523	20.000
9	18	Alejandro Olazábal	12|5|80	EDUARDO BOCES	16|6	18|6|80	9.667	20.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30|5|80	ROSA JUANA LAVIA DE TRIPICCHIO	16|6	18|6|80	9.490	20.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	30|5|80	MARGARITA MARIA OLCESE	16|6	18|6|80	9.537	20.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	23|5|80	RAMON VILELA	16|6	18|6|80	9.505	20.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	4|6|80	CARLOS SALERNO	16|6	18|6|80	9.547	20.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	9|6|80	MARIO FRANCISCO REY	16|6	18|6|80	9.542	20.000
12	24	Rubén H. Malatesta	6|6|80	ANA CHEREPINSKY DE BIRBRIER	16|6	18|6|80	9.661	20.000
14	28	Guillermo C. Mercado	5|6|80	EVASIO ORESTES BROVEGLIO	16|6	18|6|80	9.628	20.000
14	27	José Luis Caruso	6|6|80	CATALINA ANA WEBER DE PIACENZA	16|6	18|6|80	42.328	20.000
14	28	Guillermo C. Mercado	16|5|80	URSULA PIASCO DE MONDINO	16|6	18|6|80	9.688	20.000
15	30	José Luis González	22|5|80	SALVADOR SCIBONA	16|6	18|6|80	9.557	20.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23|5|80	LUIS TOMAS MARTINEZ	16|6	18|6|80	9.759	20.000
17	34	Martín Amorortu	13|5|80	ALFREDO CALVO	16|6	18|6|80	9.750	20.000
18	36	María Isabel Millán	28|5|80	CATALINA ABRAHAM	16|6	18|6|80	9.565	20.000
20	39	Luis José Carballido	8|5|80	MARIA JORGIA REBECCHI DE CHAO	16|6	18|6|80	9.698	20.000
20	39	Luis José Carballido	6|5|80	EMILIO ANTONIO LEONE	16|6	18|6|80	9.633	20.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|6|80	ANGEL FERNANDEZ	16|6	18|6|80	9.556	20.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|6|80	RAQUEL TOLEDANO DE NINIO y NATAN NINIO	16|6	18|6|80	9.488	20.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3|6|80	WENCESLAO EDGARDO CAPURRO	16|6	18|6|80	9.535	20.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|6|80	SEBASTIAN ROSSO	16|6	18|6|80	9.678	20.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|5|80	AGOP HANIMIAN	16|6	18|6|80	9.632	20.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|6|80	PEDRO GUZIUK	16|6	18|6|80	9.626	20.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|6|80	FRANCISCO SALVADOR TORTI	16|6	18|6|80	9.617	20.000
24	48	Rubén H. Malatesta	4|6|80	BETTA DE ABALO, CATALINA ESTRELLA	16|6	18|6|80	9.514	20.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|5|80	FRANCISCO GOLPE	16|6	18|6|80	9.491	20.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2|6|80	INOCENCIO ZANZOTTERA	16|6	18|6|80	9.489	20.000
25	49	Estela B. Fernández	21|5|80	ANHNABEL o ANHABEL CARMEN MARCHELLI DE ZABALJAUREGUI	16|6	18|6|80	9.512	20.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|5|80	OSVALDO COCCO	16|6	18|6|80	9.607	20.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	30|5|80	LOPE GUILLERMO PIÑEIRO	16|6	18|6|80	9.567	20.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|6|80	EMMA CARLOTA DEVOTO DE MENTASTI	16|6	18|6|80	42.327	20.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|6|80	SALOMON WAISMAN y ZELDA TEPER DE WAISMAN	16|6	18|6|80	9.493	20.000
29	58	Marta Amelia Beiró	30|5|80	JUAN TOMAS ROSA	16|6	18|6|80	9.541	20.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15|5|80	DE PINA ARTURO MAMERTO	16|6	18|6|80	9.754	20.000
30	60	Ester Riesel	3|6|80	PEREGRINA POUSA DE SILVA	16|6	18|6|80	9.686	20.000
30	59	Amelia C. Pascuali	5|6|80	MARCOS FURST y ROSA CUASNICU DE FURST	16|6	18|6|80	9.631	20.000
30	60	Ester Riesel	6|6|80	LAURA SARKIS	16|6	18|6|80	9.486	20.000
30	59	Amelia C. Pascuali	5|[illegible]|80	AURORA SANCHEZ DE BUONO	16|6	18|6|80	9.722	20.000
30	59	Amelia C. Pascuali	29|5|80	ANGELA MARIA DOMINGUEZ DE RUCKAUF	16|6	18|6|80	9.497	20.000

e. 16|6 Nº 1.621 v. 18|6|80

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal por los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	105	Juan Carlos J. Cardinali	21|5|80	CARLOS R. HUBERMAN	30	Defraudación
2	105	Juan Carlos J. Cardinali	27|5|80	ALBERTO HORACIO FERNANDEZ	30	Inf. Ley Nº 20.771
2	107	Juan Carlos Lodeiro	26|5|80	SOLEDAD MARTINEZ DE VILASALC	30	Estafas reiteradas
3	108	Susana Marta Pernas	30|5|80	CARLOS ALBERTO PIACENTE	30	Estafa y falsificación documento
5	116	Martín Irurzun	3|6|80	VASILIS KASIMBRIQUIS	30	Inf. Ley Nº 20.771
5	116	Martín Irurzun	3|6|80	JORGE BLANCO	30	Inf. Ley Nº 20.771
7	120	Ismael Roberto Muratorio	26|5|80	MARIO CORDOBA	30	Robos reiterados
8	126	Gonzalo Torres de Tolosa	21|5|80	LUISA ITATI SENA	30	Hurto y tent. defraudación
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	19|4|80	ROSARIO CAROLINA GUARNACCIO	30	Supresión del estado civil
10	129	Alejandro Sañudo	30|5|80	EDISON LONGONE	5	Defraudación
10	130	[illegible] Angel Macchi	22|5|80	ENRIQUE JOSE CEPEDA	30	Tentativa de hurto
11	132	Jorge Sacco	21|5|80	LUIS GUILLERMO BARRIGA MORALES	30	Defraudación prendaria
11	132	Jorge Sacco	22|5|80	DELIO OSVALDO GARCIA	30	Malversación
13	140	Oscar A. Pellicori	23|5|80	JUAN CARLOS FORLIN	5	Desbaratamiento de derechos acordados
13	140	Oscar A. Pellicori	27|5|80	HILARIO MARTIN	5	Defraudación
13	140	Oscar A. Pellicori	27|5|80	CIRO ALBERTO DESENZANI	5	Defraudación

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
15	146	Pablo Belisario Bruno	20|5|80	JULIO OSCAR FELISONI	30	Inf. art. 276 bis del C. P.
15	144	Norberto A. Cuesta	30|4|80	ANIBAL GENTILE	5	Estafa
16	147	Víctor G. Pettigiani	27|5|80	MIGUEL CABALLERO	5	Hurto
17	151	Floreal R. D. De Laurentiis	12|5|80	ANIBAL GENTILE	5	Defraudación
18	154	Hoidano Gregorio Rodríguez	21|5|80	JORGE PARDEILHA	5	Estafa
21	165	Elena do Pico Farrell	30|5|80	HORACIO MIGUEL GOROSITO	5	Robo reiterado
21	165	Elena do Pico Farrell	22|5|80	RICARDO VEREA	5	Hurto
21	165	Elena do Pico Farrell	20|5|80	ALFREDO CARLOS DUARTE	5	Defraudación
22	127	Luis M. Crisetti	27|5|80	RAUL CABRAL	5	Defraudación
22	127	Luis M. Crisetti	27|5|80	EMILIO ANGEL BRUNO	30	Defraudación
24	112	Néstor Luis Blondi	12|5|80	EDUARDO NESTOR CARRIL	5	Inf. art. 172 del C. P.
24	112	Néstor Luis Blondi	12|5|80	PETER RATHS	5	Defraudación
24	112	Néstor Luis Blondi	20|5|80	JOSE ALBERTO BRAVO	5	Defraudación
24	112	Néstor Luis Blondi	21|5|80	RAMON ANTONIO MONZON	5	Defraudación
25	145	Vicente A. Cisneros	21|5|80	ROBERTO CATALANO	5	Defraudación y estafa
25	145	Vicente A. Cisneros	30|5|80	JOSE PONTORIERO, OSCAR BERSSI, SOFIA LATZINA DE BENEGAS, JUSTO ABEL PEDRO SANCHEZ UNCAL, ANTONIO SANTAMARIA y ELENA BATELLI PAZ	5	Estafa procesal y falsificac. doc.
25	161	Daniel R. Carro	20|5|80	ALBERTO FARINOLE	30	Hurto
26	155	María Cristina Guatelli	15|5|80	NORBERTO ALFREDO LOPEZ, LUIS ALVAREZ y PEDRO O. FERNANDEZ	5	Secuestro extorsivo reit. asoc. ilíc.
26	134	Susana Beatriz Parada	14|5|80	FRACHETTI, Rubén Dario	5	Defraudación
27	106	Juan M. Romero Victorica	9|5|80	JORGE EDUARDO ROBALO	30	Denuncia de Maligne Emilio Ernesto
27	106	Juan M. Romero Victorica	9|5|80	ANDRES MORENO	30	Denuncia de Durrieu Ricardo
27	124	Gustavo H. Bobbio	27|5|80	MARIA QUISBEL	30	Hurto en grado de tentativa
28	122	Pablo A. Bacigalupo	28|5|80	OSVALDO CESAR PEREYRA	5	Estafa
29	136	Mauricio Carlos de Núñez	22|5|80	CARLOS ALBERTO BOSCH	5	Estafa
29	136	Mauricio Carlos de Núñez	27|5|80	HORACIO BOREA	5	Robo
29	136	Mauricio Carlos de Núñez	27|5|80	OSCAR BOREA	5	Robo
30	164	Jorge Horacio Petruch	2|5|80	CARLOS HORACIO RENNA	5	Falsificación
30	164	Jorge Horacio Petruch	29|4|80	IGNACIO ALVAREZ DE TOLEDO	5	Hurto
33	170	Luis Alberto Macchi	29|5|80	RICARDO MARAFIOTTI	30	Delito de defraudación
33	170	Luis Alberto Macchi	21|5|80	PEDRO BENITO	30	Hurto y defraudación.

e 16|6 Nº 1.071 v. 23|6|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 4 Secretaría 12. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO OVIDIO ASMET para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1980. — Guillermo O. Cicchetti, secretario.
e. 13|6 Nº 1.322 v. 19|6|80

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. José Nicasio Dibur Secretaría Nº 15 del Dr. Rafael Alejandro Oliden, cita, llama y emplaza a JULIAN CHULA GOMEZ, procesado en la causa Nº 7.708 que se le sigue por el delito de falsificación, para que se presente a estar a derecho en dichos autos, dentro del quinto día de efectuada esta publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 3 de junio de 1980. — Rafael Alejandro Oliden, secretario.
e. 17|6 Nº 1.396 v. 24|6|80

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 a cargo del Dr. José Nicasio Dibur, Secretaría Nº 15 del Dr. Rafael Alejandro Oliden, cita, llama y emplaza a ESTEBAN COPA MAMANI, procesado en la causa Nº 7.708 que se le sigue por el delito de falsificación, para que se presente a estar a derecho en dichos autos, dentro del quinto día de efectuada esta publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 3 de junio de 1980. — Rafael Alejandro Oliden, secretario.
e. 17|6 Nº 1.397 v. 24|6|80

Juzgado Crim. y Correc. Federal número 5, S cretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO MORALES PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1980. — Gerardo F. Larrambebere, secretario.
e. 17|6 Nº 1.398 v. 24|6|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal número uno de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Roberto H. Gitard, Secretaría número uno, a cargo del suscripto, cita a don HUGO LUIS MORINI, para que en el término de noventa días comparezca a este Juzgado bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento. — Publíquese por cinco días.
San Martín, 11 de junio de 1980. — Enrique José Grosso, secretario.
$ 60.000.— e. 17|6 Nº 10.300 v. 24|6|80

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, de San Martín, a cargo del doctor Roberto Martín Mollard, Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción, cita y emplaza por quince días a contar desde la última publicación del presente, al prófugo PATRICIO NUÑEZ (a) "Pacha", para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.440|80, que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
San Martín, 30 de mayo de 1980. — José M. de Estrada, secretario.
e.16|6 Nº 1.353 v.23|6|80

LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia en la ciudad de La Plata, doctor Héctor G. de La Serna a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Penal Nº 2 a cargo del doctor Daniel A. Ceccherelli, cita y emplaza a EDUARDO JOSE CASTRO, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo sea declarado rebelde. (Art. 139, inc. 4º del Cód. de Procedimientos en Materia Penal).
La Plata, 6 de junio de 1980. — Daniel A. Ceccherelli, secretario.
e. 17|6 Nº 1.401 v. 24|6|80

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO DEFELIPPI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 2 de junio de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 16|6 Nº 1.346 v. 23|6|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NELIDA NOEMI BASUALDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley número 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, ° de junio de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e.16|6 Nº 1.347 v.23|6|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN LORETA HERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 2 de junio de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e.16|6 Nº 1.349 v.23|6|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS DANIEL MISERANTINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley número 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 2 de junio de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e.16|6 Nº 1.348 v.23|6|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA MONICA TRINIDAD para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 2 de junio de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e.16|6 Nº 1.350 v.23|6|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANA ERMT para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 2 de junio de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e.16|6 Nº 1.351 v.23|6|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a EVA MARIA LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por infracción Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 2 de junio de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e.16|6 Nº 1.352 v.23|6|80

"El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 90 días a RODOLFO FEDERICO SIMON bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto". — Publíquese por cinco días.
La Plata, mayo 27 de 1980. — Carlos A. Nogueira, secretario.
$ 50.000 e.12|6 Nº 42.319 v.18|6|80

MAR DEL PLATA

Por disposición del Señor Juez Federal de Mar del Plata, en el expediente Nº 13.094, caratulado: "Bianchi, Miguel José s|Ausencia con presunción de fallecimiento", que tramita ante la Secretaría Nº 1, se cita por noventa días a Miguel José Bianchi, L. de Enrolamiento 1.291.734, para que comparezca a este Juzgado Federal, bajo apercibimiento de declarse el presunto fallecimiento del nombrado (Ley Nº 22.068).
Mar del Plata, 31 de marzo de 1980. Graciela S. Arriola de Galandrini, secretaria.
$ 80.000.— e. 17|6 Nº 10.195 v. 24|6|80

ENTRE RIOS

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Concordia y su Jurisdicción, doctor José Humberto Donati, a cargo del Juzgado número 2, Secretaría número 3 a cargo interinamente, del suscripto, hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de la razón Social "BERTONI HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de nacionalidad argentina, con domicilio social en Carretera Urquiza número 2005|55 de esta ciudad, habiéndose designado Síndico al señor Contador Público Nacional don Elvio Ramón Bordet, domiciliado en calle Juan J. Castelli Nº 110 también de esta ciudad, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día siete (7) del mes de julio del corriente año. Igualmente se hace saber, que la Junta de Acreedores que considerará y votará la propuesta de acuerdo preventivo que oportunamente se presentará, se efectuará el día nueve (9) de septiembre de 1980, a la hora diez en el edificio de Tribunales, sito en calle Mitre número 133 de esta ciudad de Concordia, la que se considerará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Concordia, 5 de junio de 1980.
Juan R. Smaldone, secretario, Concordia (E. R.).
$ 170.000 e.13|6 Nº 9.653 v.19|6|80

CORDOBA

Por orden del señor Juez Federal de Río Cuarto, provincia de Córdoba, Dr. Hugo Darío Bustos, en los autos: "Fernández Quintana, Vicente, declaración de fallecimiento presunto", que se tramitan por ante la Secretaría Civil y Comercial, cítase a VICENTE FERNANDEZ QUINTANA a comparecer en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 6º de la Ley 22.068.
Río Cuarto, 3 de junio de 1980. — César de Olmos, secretario.
$ 70.000 e. 16|6 N 9.842 v. 23|6|80

Nº 3

El Señor Juez Federal de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Manuel González Pizarro, en autos "EMPRESA CONSTRUCTORA CARLOS B. PEUSER S.A. Solicita

Cancelación de documento". Expte. Nº 283-E-79, resolvió: 1º) Disponer la cancelación del pagaré Nº 0.011.760, por la suma de pesos cuatro millones quinientos ochenta y seis mil novecientos catorce pesos ($ 4.586.914) librado el día 28 de agosto de 1978 y vencimiento el día 25 de julio de 1980 a la orden del Banco de la Provincia de Córdoba, y endosos y cláusula de actualización especificados en el escrito de solicitación. 2º) Ordenar se publiquen edictos durante quince días en el Boletín Oficial de esta ciudad y Buenos Aires. 3º) Autorizar el pago del pagaré de que se trata para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente auto, a cuyo fin deberá oficiarse. 4º) Regúlanse los honorarios de la letrada patrocinante de la parte recurrente, en la suma de pesos quinientos cuatro mil seiscientos $ 504.600) que serán abonados por quien corresponda. 5º) Protocolícese, hágase saber y dése copia. Firmado: Manuel González Pizarro, Juez.

Nota: Los presentes edictos deberán publicarse en el Boletín Oficial de la Nación.

Gonzalo Echenique Frías, secretario

$ 630.000 e.13|6 Nº 9.544 v.4|7|80

El señor Juez Federal de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Manuel González Pizarro, en autos: EMPRESA CONSTRUCTORA CARLOS B. PEUSER S. A. — Solicita cancelación de documento (Expte. Nº 284-E-79). Resolvió: 1º) Dar por cancelado el pagaré Nº 0.010.305, por pesos dos millones doscientos sesenta y tres mil doscientos ochenta y tres (pesos 2.263.283), librado el día veinticuatro de julio de 1978, por la Dirección Nacional de Vialidad a la orden del Banco de la Provincia de Córdoba, con vencimiento el 30 de junio de 1980. — Y con cláusula de actualización monetaria transcripta supra. — 2º) Ordenar se publiquen edictos durante 15 días en el Boletín Oficial de esta ciudad y de Buenos Aires. — 3º) Autorizar el pago del pagaré de que se trata para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente auto, a cuyo fin deberá oficiarse. — 4º) Regúlanse los honorarios de la letrada patrocinante de la parte recurrente en la suma de pesos doscientos cincuenta mil (pesos 250.000), que serán abonados por quien corresponda. — 5º) Protocolícese, hágase saber y dése copia. — Firmado: Manuel González Pizarro, Juez Federal.

Nota: La presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación.

Gonzalo Echenique Frías, secretario.

$ 630.000.— e. 13|6 Nº 9.545 v. 4|7|80

El señor Juez Federal de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Manuel González Pizarro, en autos: EMPRESA CONSTRUCTORA CARLOS B. PEUSER S. A. — Solicita Cancelación de documento Expte. Nº 282-E-79). — Resolvió: 1º) Dar por cancelado el pagaré Nº 0.010.279, por pesos un millón doscientos cincuenta y mil doscientos sesenta y cinco (pesos 1.252.265) librado el día 20 de julio de 1978, con vencimiento el día 28 de junio de 1980, por la Dirección Nacional de Vialidad a la orden de la Empresa Constructora Carlos B. Peuser S.R.L. y con cláusula de actualización monetaria transcripta supra. — 2º) Ordenar se publiquen edictos durante 15 días en el Boletín Oficial de esta ciudad y de Buenos Aires. — 3º) Autorizar el pago del pagaré de que se trata para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente auto, a cuyo fin deberá oficiarse. — 4º) Regúlanse los honorarios de la letrada patrocinante, por sus trabajos profesionales en la suma de pesos ciento treinta y ocho mil (pesos 138.000), que serán abonados por quien corresponda. — 5º) Protocolícese, hágase saber y dése copia. — Firmado: Manuel González Pizarro, Juez.

Nota: El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación.

Gonzalo Echenique Frías, secretario.

$ 630.000.— e 13 6 Nº 9.546 v. 4|7|80

SAN JUAN

Señor EXEQUIEL SAN NICOLAS ROSIQUE, C.I. 94.992. — Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Mario Alberto Gerarduzzi y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término indicado, contable a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde en ausencia, por así haberse ordenado en los autos Nº 4.880, año 1977, caratulados: "C|Cortez, Ricardo Ernesto - Por: Presunta defraudación".

San Juan, Secretaría Penal Nº 4, veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta. —Saúl R. Plana, secretario.

e. 13|6 Nº 1.323 v. 19|6|80

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por tres días, en los autos caratulados: "MINA, ELIAS c/LOPEZ, MARTA ESTHER s/ejecución hipotecaria" que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el próximo miércoles 18 de junio, a las 16 horas en su salón de ventas situado en la calle Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, seis lotes de terreno situados en el partido de Adolfo Alsina, Pueblo Epecuén, provincia de Buenos Aires, entre las calles Pellegrini, Victoria y Cerrito (asfaltada), designados como lotes 2, 3, 4, 5, 6 y 7, de la manzana 35, chacra 56 según plano aprobado bajo el Nº 1-47-48. Lote 2: mide 10 m de frente al N.E. por 30 m de fondo. Superficie 300 m2 lindando al N.E. con calle Victoria, al N.O. con fondo de los lotes 8 y 9, al S.E. con lote 3 y al S.O. con parte del lote 6. — Lote 3: mide 10 m de frente al N.E. por 30 m de fondo, Superficie 300 m2, lindando al N.E. con calle Victoria, al N.O. con lote 2 al S.E. con lote 4 y al S.O. con parte del lote 6. — Lote 4: mide 10 m de frente al N.E. por 30 m de fondo. Superficie 300 m2, lindando al N.E. con calle Victoria, al N.O. con lote 2, al S.E. con lote 5 y al S.O. con parte del lote 6. — Lote 5: mide 10 m de frente al N.E. por 30 m de fondo. Superficie 300 m2, lindando al N.E. con calle Victoria, al N.O. con lote 4 y al S.E. y N.O. con parte del lote 6. — Lote 6: mide 38 m de frente al N.E., 4,24 m en su ochava al E., 45,44 m en su frente al S.E., 111 m al S.O. 8,44 al N.O. y 30 m al N.E. donde empieza un martillo a su favor de 30 m que cierra la figura con una superficie de 2.972,34 m2, lindando al N.E. con calle Victoria, al S.O. con excedente de mensura y al N.O. y N.E. con la calle Cerrito y fondos de los lotes 5 y 7. — Lote 7: mide 10 m de frente por 30 m de fondo. Superficie 300 m2, lindando al frente N.O. con calle Cerrito, al N.E. con lote 8 y al S.E. y S.O. con parte del lote 6. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección C, manzana 265, parcelas 1b, 1c, 2a, 2b, 3a y 4a respectivamente para los lotes 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Se entregan en el estado de ocupación en que se encuentran, según constancia en el expediente, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. — Base: $ 158.814.031.-, al contado. Seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento y sellado del boleto diez por mil sobre el monto de la venta, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo, constituyendo domicilio en la Capital Federal. Se adeudan impuestos provinciales años 1978|79 inclusive y primera cuota año 1980 y municipales desde la segunda cuota 1976 a 1979. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Martín J. Chavarri, secretario.

$ 246.000.— e. 16|6 Nº 9.861 v. 18|6|80

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 25, comunica por tres días en el juicio: "CORPORACION ARGENTINA PARA LA VIVIENDA, SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/ SGAMBELLURE JORGE y otra s/ejecución hipotecaria" Expte. Nº 22.838, que el martillero Arnoldo Jorge Beider, con oficinas en la Avenida Segurola 2054, Capital, Teléfono 566-1452, rematará el día 26 de junio de 1980 a las 14 horas en el local de la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el inmueble, que de acuerdo a lo informado por el martillero en autos, consta de: A) Local de negocio con amplias oficinas, 2 baños, cocina y patio sito en la planta baja y vivienda, con acceso desde el mismo local, sita en la planta alta, compuesta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y terraza; B) Galería comercial, sita en la planta baja, compuesta de 7 locales y baños; y C) Salón contenido sobre la totalidad de la galería comercial, con baños, paller y terraza; y se halla ubicado en el partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, con frente al Camino General Belgrano números 70, 74 y 76, entre Balcarce e Hipólito Yrigoyen, a aproximadamente 150 metros del denominado Cruce Varela y a igual distancia de la Ruta Nacional Nº 2. El inmueble se halla construido sobre 2 lotes de terreno designados como lotes "A" y "7 a" de la manzana 50, Cuartel 1º, Paraje Villa Alfonso XIII, partido de Florecio Varela, provincia de Buenos Aires, cuyas medidas, linderos y demás circunstancias constan en el título de propiedad que se encuentra agregado en autos. El inmueble se halla ocupado por la parte deudora y su familia y de acuerdo a lo pactado en el contrato hipotecario deberá ser entregado libre de ocupantes. — Base: $ 153.780.560.-, seña: 8 por ciento, comisión 3 por ciento, sellado de ley, (todo en efectivo). El inmueble podrá ser visitado los días 19, 23 y 24 de junio de 1980 en el horario de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Susana M. R. Lima, secretaria.

$ 223.000.— e. 16|6 Nº 9.742 v. 18|6|80

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 3 días, en el juicio "MORELLI, GINO y otra c|RIAL, ROLANDO s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 37.879, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán el día lunes 30 de junio de 1980, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, calle Stevenson 2769, cuyas medidas son 10 m de frente al S. por 44,23 m de fondo en el costado E. y 44,70 metros en el del O. Sup. 444,65 m2. Casa habitación en regular estado de conservación, antigüedad aproximada 20 años, que consta de 4 ambientes, cocina, baño y lavadero. Ocupa el Sr. Juan Adalberto Pérez y flia., quién declaró ser propietario del inmueble. La cláusula 6ª del contrato en ejecución establece que en caso de venta judicial el deudor deberá entregar el bien totalmente desocupado. Base $ 11.500.000, al contado. Seña 8%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Se visita de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de junio de 1980. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 132.000 e. 17|6 Nº 10.216 v. 19|6|80

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos "BAAMONDE DE ETCHEVERRY DE PAZ, MARIA s|Sucesión Vacante", Expediente Nº 42.074, hace saber por 3 días que el martillero Carlos R. Basavilbaso, (h) con domicilio en Lavalle 157, 6º Piso "N", rematará el día 19 de junio de 1980, a las 12 horas, en la sede de Colegio de Martilleros de Mar del Plata, sito en la calle Bolívar 2958, ad-corpus al contado y mejor postor, un inmueble edificado, sito en la calle Cataluña Nº 4574, de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, C. VI. Secc. B., Manzana 147 C., Parcela 1, Partida Nº 40.840, según título designado como: lote 1, Manzana C, CH. 348. Superficie según título 535,4683 mts. 2. Linderos: N.O. calle Pasteur; N. E. calle 30; S.O. lote 16; S.E. Pte. Lte. 2. dominio inscripto al Folio 141. Año 1954. — Base: $ 49.128.768. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Es una casa tipo chalet, ubicada en zona residencial, a una cuadra de Avenida Constitución y ocho cuadras aproximadamente de la costa; tiene dos dormitorios, linving-comedor, cocina, baño, garage, rodeada de jardín, ocupada por el Señor Bernardo Díaz, cuidador y casero, puesto por la Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires. — Respecto de los impuesto que puedan adecuarse de acuerdo a lo establecido en el apartado 3º del artículo 16 de la Ley Provincial Nº 7322, cuando se enajenan bienes correspondientes a herencias reputadas vacantes no corresponderá el pago de tasas o impuestos provinciales o municipales a cargo de la parte vendedora. La escritura traslativa de dominio deberá pasar como condición de venta por ante el protocolo del escribano que esta Fiscalía designe.

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 180.000.— e. 17|6 Nº 10.442 v. 19|6|80

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días, en los autos: "OTATTI, JOSE MIGUEL, s/concurso civil" (Expte. Nº 1.171), que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, p. 8º H, 40-4503|9218) rematará, el próximo 27 de junio de 1980, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el 50 % indiviso del bien ubicado en el departamento Río Seco, Pedanía Candelaria, provincia de Córdoba, parte del campo La Walteria, designado con la letra "A", situado en el costado Oeste de la Suerte 10, Serie "A". — La mitad indivisa importa una superficie de 1.822 Has., 7,5 As., 9,5 Cs. — El dominio se encuentra inscripto en el Registro General de la provincia al Nº 28.464, del Fº 44.023, del Tº 177, del año 1974. — Según constancias de autos, se encuentra a 12 kms. de La Rinconada, sin alambrados perimetrales, ni mejoras de ninguna especie y desocupado. — Base $ 929.250, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, ambas en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. — Se puede visitar permanentemente.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 190.000.— e. 13|6 Nº 9.738 v. 19|6|80

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco días en los autos: "BARBERIS, TERSILLO LORENZO c|PICHAT S.A.C.E.I. s.ejec. hipotecaria" Expediente 24.190|73, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 23 de junio de 1980, a las 11 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Angel Justiniano Carranza 2052, Capital, compuesto de: planta baja: 6 habitaciones, galpón, cocina y baño. — Planta alta: Departamento y dependencias. Ocupada. Base $ 43.650.000, al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley. En efectivo. Medidas: 7,94 ctros frente por 55.952 metros fondo. Adeuda impuestos municipales $ 82.845 (fs. 31|51), O.S.N. $ 77.820 (fs. 36) sujeto a reajustes. Se visita los días lunes, miércoles y viernes, de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 150.000 e.13|6 Nº 9.554 v.19|6|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en los autos "FORESTAL MADERERA BELLA VISTA S. A. s|quiebra s|incidentes de liquidación de bienes", Expediente 4.372, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el lunes 30 de junio de 1980, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes bienes: (A) Fracción de isla denominada Bella Vista, Sección III, del Delta, provincia de Buenos Aires; está ubicada en la confluencia de los ríos Paraná, Barca Grande y Paraná Guazú integrada por 107 hectáreas subdivididas en 9 lotes (Quinta Bella Vista Mini) y 93 hectáreas en block "Quinta Bella Vista", en un total de 200 hectáreas (la fracción integrada por 107 hectáreas de islas del Delta Sección III, Fracción 79, parcelas 1 — 2 — 3 — 4 — 5 — 6 — 7 — 8 — 9, partidas inmobiliarias N-5287 5295). (La fracción de 93 hectáreas nomenclatura catastral Sección III, islas Fracción 169) se venden en block o sea un total de 200 hectáreas. Hay un canal navegable de 7 metros de ancho por 3 metros de profundidad, que atraviesa la propiedad con entrada por el Paraná Mini y salida al Barca Grande; están surcados por 20.000 metros, aproximadamente, de zanjas para riego. Se encuentra plantada en un 60 por ciento, aproximado de con salicáceas (sauce americano en las siguientes proporciones entre los de 2. 3, 4, 7 y 8 años de antigüedad). Mejoras. casa sobre Río Barca Grande tipo chalet de material y techo de zinc, de planta baja, 3 habitaciones. Planta alta, 3 habitaciones, comedor, cocina y baño, en buen estado de conservación. Hay también 2 casas de madera en mal estado de conservación. Muelle de madera sobre Río Barca Grande, en una casilla de madera de su propiedad se encuentra el señor Hemenegildo González, que no posee contrato de locación ninguno y quien se encuentra intimado a desalojar. — Base $ 400.000.000. Ad corpus. — (B) Inmueble ubicado en Dique Luján, en Villa La Ñata, partido de Tigre, frente al canal Villa Nueva, calle José R. Leoni y Buchardo (actualmente Las Heras y General Villegas, designado con el Nº 3, Manzana 20, que mide, se trata de un terreno de 18 metros de frente por 75,80 metros de fondo con una superficie total de 1.378,40 metros cuadrados, con salida a la calle Roca en sus fondos, calle por medio en su frente por el canal Villanueva, a 300 metros del río Luján, en la localidad de conocida por Villa La Ñata, del partido de Tigre,

provincia de Buenos Aires, en el mismo se encuentra un galpón con techo parabólico de 700 metros cuadrados, con chapas de zinc, paredes de mampostería, anexado al mismo hay un escritorio con baño, aparte habitación, cocina y baño para sereno. Tenie asignado una fuerza motriz de 80 HP, 40 HP por cada uno de sus frentes, que hoy se encuentra cortada por falta de pago. Se encuentra desocupado, su base es de pesos 150.000.000. Ad corpus. Las condiciones de venta de los inmuebles son: Al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonará el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles de ser notificado de la aprobación del remate. — (C) Bienes muebles: ubicados en el inmueble de B. Villanueva, calles Las Heras y General Villegas, Villa La Ñata, provincia de Buenos Aires, a saber: Una sierra circular con motor de 10 HP. Una sierra sinfín "Moscatilli" volante de 1,20 metros con motor de 20 HP. Una sierra sinfín Pesano, volante, de 1 metro, con motor de 18 HP. Una aspiradora de aserrín, completa, con motor de 5 HP y 4 bocas de tirada. Una instalación con motobombeador Ascheri y motor de 0,25 HP, para agua. 70 metros de vía decauville con una zorra completa para descarga de maderas. Tambores de aceite vacíos. Un guinche incompleto. — Todo sin base. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. En efectivo, entrega inmediata previo pago total. La exhibición de los inmuebles y maquinarias, todos los días hasta el anterior a la subasta, en horario de 8 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 580.000 e.13|6 Nº 9.553 v.19|6|80

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos: "CARTENS, ENRIQUE GUSTAVO s|Quiebra", Expte. Nº 39.457, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el miércoles 25 de junio de 1980, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores) dos lotes de terreno, señalados como Nos. 2 y 3 de la manzana 33, Circunscrip. IV, Secc. Y. Punta Mogotes, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, ubicados sobre la Avda. Mario Bravo (a la altura aproximada del 450) entre las calles 10 bis y Cayetano Rodríguez. Superficies y medidas: Lote 2: 10 m de frente por 30 m de fondo, o sea 300 m2. Lote 3: 7 m de frente, 4,24 m en la ochava, 27 m sobre 10 bis y 30 m en su costado N.O., o sea 295,50 m2. Desocupados. Bases: Pesos 25.000.000 y $ 30.000.000 respectivamente. Seña: 8%. Comisión: 3%. En efectivo o cheque certificado. Pueden ser visitados libremente.

Buenos Aires, 10 de junio de 1980. — Dr. Juan Carlos Mata, secretario.

$ 73.000 e. 17|6 Nº 10.168 v. 19|6|80

Nº 7

El Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber por dos días en el juicio "EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS S. COOP. DE CRED. LTDA. c|LAGO, TOMAS B. y otros, s|ejec.", Expte. Nº 37.179, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 18 de junio de 1980, a las 11 horas, en el local de Avda. La Plata 1190, Capital, donde se exhiben de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: Un televisor, marca Philips, controles frontales. Un aparador de madera, tapa de vidrio con 3 puertas y 3 cajones. Un sofá. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30% y Comisión 10%.

Buenos Aires, 10 de junio de 1980. — Federico Gigena Basombrio, secretario.

$ 40.000 e. 17|6 Nº 10.236 v. 18|6|80

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres (3) días, en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES NUÑEZ S. A. s| quiebra", Expediente Nº 9.328, que los martilleros Villafañe Molina Cía. S. A. rematarán el día diecinueve (19) de junio de 1980 a las 14 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1233 los siguientes inmuebles: Manuela Pedraza Nº 1911|23|35, formando esquina con la calle Grecia Nº 3394, parcela 02 según nomenclatura Catastral cuyo terreno es parte de la fracción 4º y mide: 34,29 metros en su frente S. E., 82,06 mts., en su otro frente al N.E.; 6 metros en la ochava que mira al E.; 84,81 metros en su lado S.O. y 40,90 metros en su otro lado N. O. según títulos. — Se hace saber que sobre la calle Grecia existe una pequeña planta de alimentación de SEGBA. Se aclara además que las construcciones existentes en la parcela 02 se extienden sobre las fracciones A y B no siendo éstas objeto de la subasta. — Desocupada. Ad-Corpus. — Base: $ 600.000.000; Grecia Nº 3402 ó 3404, designada en su escritura como lote 4, entre Republiquetas y Manuela Pedraza y mide 12,78 metros de frente al N. E. por 40 metros de fondo; Superficie total: 511,20 m2 según título. Ad-Corpus. — Base: $ 100.000.000. Grecia número 3408|12, designado en su escritura como lote Nº 5, entre Republiquetas y Manuela Pedraza y mide 8,66 metros de frente al N. E. por 40 metros de fondo. Superficie total: 346,40 m2 según título. Ad-Corpus. — Base: $ 100.000.000. Grecia Nº 3422, designado en su escritura como lote 6, entre Republiquetas y Manuela Pedraza y mide 8,66 metros de frente N. E. por 40 metros de fondo. — Superficie total: 346,40 m2 según título. Ad-Corpus. Base: $ 100.000.000 la venta de todos los inmuebles se efectuarán Ad-Corpus y se trasladarán a los eventuales compradores los derechos que le corresponden a la fallida, en los inmuebles calle Grecia Nº 3402 ó 3404, 3408|12 y 3422, ocupados sin contrato vigente y en trámite los juicios de desalojo. — Asimismo se transferirán a favor del eventual comprador de la parcela 02 los derechos referentes a trámites de escrituración de las fracciones A y B de la misma manzana, que la fallida mantiene pendientes con el Estado Nacional. — La exhibición de dichos inmuebles se realizará los días 11, 12, 13, 16 y 17 de junio de 1980, en el horario de 10 horas a 12 horas y de 14 horas a 17 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Condiciones de venta al mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Saldo a la escrituración dentro de los 30 días de aprobada la subasta. — Comisión: 3 por ciento, sellado de Ley: 5 por mil. — En efectivo y|o cheque certificado sobre Bancos de la Capital Federal y a la orden de los martilleros. Folletos e informes en nuestras oficinas, Viamonte Nº 611, Piso 11º, en la Corporación de Rematadores y en el expediente respectivo.

Buenos Aires, junio 13 de 1980. —

Juan A. Vergara del Carril, secretario

$ 252.000 e.17|6 Nº 10.532 v.19|6|80

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en autos: "TOLYCA CATALANO S.A. s|Quiebra", Expte. 26.756|70 que, los martilleros Edmundo César Lemos (Montevideo 666, 9º p. of. 910, teléfono 46-0311) y Gustavo de Abella Victorica (Lavalle 1282, P.B. of. 4, teléfono 35-9621), rematarán el día 24 de junio de 1980, a las 11 horas, en el salón de ventas, calle Talcahuano 479, Capital: 1 galpón construido sobre dos lotes de terreno, ubicado en la calle Larrea 2931, entre las de Cavia y Coronel Dorrego, en Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, en la Prov. de Buenos Aires, el que podrá ser visitado por los interesados en su compra, los días 13, 16, 17, 18, 19 y 23 del corriente, en el horario de 13 a 16 horas. — Base: $ 120.000.000, al contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y el 5 por mil de sellado boleto, todo en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la ciudad de Buenos Aires. — El o los compradores deberán constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. — Lote número 11, mide 10 mts. de frente por 55,36 metros de fondo. — Superficie total: 553,60 dm2, lindando por su frente al N.E. con la calle Larrea, por el costado S.E. con el lote 10, por su otro costado al N.O. con el lote 12 y fondos de los lotes 10 y 9, y por el contrafrente al S.O. con parte del lote 20. — Designación Catastral: Circ. II; Sec. E; Manz. 243; Parc. 1e. Cta. Cte. Nº 12.133. — Deuda: Inm. Inmob. $ 3.684 al 24|9|76. — Lote Nº 12: mide 10 mts. de frente por 45,36 metros de fondo. — Superficie total: 453,60 dm2, lindando por su frente al N.E. con la calle Larrea, por el costado S.E. con parte del lote 11, por su otro costado S.E. con parte del lote 11; por su otro costado al N.O. con el lote 13 y fondos del lote 18 y por el contrafrente al S.O. con parte del lote 19. — Desig. Catastral: Circ. II; Sec. S; Manz. 243; Parc. 1d. Cta. Cte. Nº 127.633. — Deuda: Inm. Inmob. $ 3.216 al 24|9|76. — Sobre estos lotes que se encuentran unidos y que totalizan una superficie total aproximada de 1.007,20 cm2, donde se ha construido un galpón techado con una estructura metálica parabólica de hierro redondo soldado, cubierta de chapa galvanizada Nº 24 y chapas plásticas traslúcidas para iluminación y que se apoyan en columnas de hierro redondo. soldados, estando lateralmente cerrado en sus cuatro costados y pudiendo accederse al mismo por medio de portones metálicos construidos integramene con chapa de hierro Nº 20. — El pavimento es de hormigón. — En el interior del galpón existe una oficina a la que se llega por medio de una escalera de madera; además posee un pórtico construido con perfiles doble T. — El galpón se entrega desocupado y en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 6 de junio de 1980. — Mario J. Tamburrino Segu, secretario.

$ 450.000 e. 16|6 Nº 10.053 v. 23|6 80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, secretaría del autorizante, comunica por tres días en el juicio: "D'OLIVEIRA LEANDRO JUAN y otros s|sucesión" (Exp. Nº 4.459) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, sobre los mismos terrenos, el día domingo 22 de junio de 1980, a las 11, dos (2) lotes sitos en la zona Sur de la Capital, Parroquia de Vélez Sársfield, paraje Villa Lugano, calle Zelarrayán Nº 5982 entre Pilar y San Fernando, hoy Tellier, designados con los Nros. 18 y 19 de la manzana "B" sup. 200 y 400 m.c. respectivamente. — Bases: lote 18: pesos 15.045.000 y lote 19: $ 22.695.000 al contado. — Las escrituras traslativas del dominio deberán otorgarse conforme al art. 585 del C.P.C. y C. — Los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal. — Pueden visitarse diariamente. — Seña, 20 por ciento. — Comisión, 3 por ciento.

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. —

$ 78.000 e. 17|6 Nº 10.465 v. 19|6|80

Nº 9

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 9 comunica por dos días en el juicio "ALDRIZZI, JUAN c|HERRERA, MARIA I. s|Cobro de alquileres", Expte. Nº 10.579, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 19 de junio de 1980, a las 17 horas en Humberto I Nº 2042|46, Capital, donde se exhiben los días hábiles de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: 3 tapados de antílope, uno marrón, uno negro con aplicación de víbora y el restante marrón oscuro con aplicación de víbora, talles 46, 48 y 50, y 4 camisas, 2 de ellas camperas de cabra antilopada, sin uso y listos para la venta. — Venta al contado y sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. — Horacio Oscar Sterin Carnera, secretario.

$ 48.000 e. 17|6 Nº 10.165 v. 18|6|80

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "PAMACO COSTURA S A. c|FERRATE, HECTOR OSVALDO s.ejecución prendaria", que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 27 de junio de 1980, a las 10 horas, en la Av. Corrientes 4430, Capital, una máquina industrial de coser, marca Lewis, modelo 200-1, Nº 1.453.263, con motor marca Mech de 1|3 H.P., corriente monofásica de 1.450 r.p.m. Nº 136.971 (828), con su correspondiente mesa de fórmica y estante tipo "K" en buen estado y funcionando. — Base: $ 1.693.987, al contado y al mejor postor, entrega inmediata. — Comisión: 10 por ciento. — Horario de exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en el lugar de la subasta.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Ricardo N. Cetrángolo, secretario.

$ 84.000 e. 17|6 Nº 10.202 v. 19|6|80

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por tres días en el juicio: REGINO MIRALLES S.A. c| MAVER S.A. s|prenda con registro, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 8 de julio de 1980, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, exhibiéndose en la calle Uspallata 3545, lo siguiente: Una heladera tipo góndola para productos lácteos, marca Miralles, modelo CL-3000 n0mero 46.651, con dos motores marca Good Cold de 1½ HP cada uno Nos. 22.130 y 22.132; 15 módulos estantería, marca Miralles, modelo EP-4 inicial de 2,10 x 0,60 x 1,00 cada uno; 7 módulos estantería, marca Miralles, modelo EP-4 de 2,10 x 0,60 x 1,00 cada uno: 3 módulos estantería inicial marca Miralles, modelo EPP-4 de 2,10 x 0,60 x 1,00 cada uno; 6 módulos estantería central marca Miralles, modelo EC-4, 4 son iniciales y 2 finales de 1,70 x 1,10 x 1,00 m cada uno. una puntera marca Miralles, modelo PR-1250, Nos. 46.798 y 46.799; dos mostradores de recepción de envases, marca Miralles, modelo MR-12.000 Nos. 10.755 y 10.756; un mostrador marca Miralles, modelo ME-200, Nº 45.553. Al contado al mejor postor, base $ 26.000.000, comisión 10%. Sujeto a aprobación.

Buenos Aires, 4 de junio de 1930. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 102.000 e. 16|6 Nº 9.926 v. 18|6|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

AZUL

El Juez Dr. Alejandro Sastre Abella, del Juzgado Federal de Azul, Secretaría Nº 1, hace saber por dos días que el Martillero Emigdio Ricardo Falabella de la Firma "Falabella Hnos. y Cía.", con domicilio legal constituido en San Martín 726, rematará el día 29 de junio de 1980 a las 10.30 horas, en la calle Ponchape Nº 1201 de la Ciudad de Bahía Blanca, Una sierra sin fin de 0,90 mts. de diámetros volante marca "Guillet & Fills" Nº 1233|1; mesa de 1,37 x 1,19 m. con guía paralelogramo articulado. Potencia de accionamiento 10 C.V. base $ 1.000.000. Una cepilladora con muñeco de 0,42 m. de ancho marca Famatina Nº 1283|2. Potencia de accionamiento 4 C.V., base $ 1.000.000, ambas al contado. Comisión 5% al comprador. Venta ordenada en los autos "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|a. RUBINO, Norberto, Hugo Norberto y Omar Alfredo y Ciancaglini Oscar Omar. Ejecución Prendaria".

El presente edicto se deberá publicar en el Boletín Oficial y en el Diario "El Popular", de la ciudad de Olavarría. En fe de ello y de acuerdo con lo ordenado expido el presente, que sello y firmo en la ciudad de Azul, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta.

Azul, junio 4 de 1930.
Jorge Ferro, secretario

$ 84.000 e.17|6 Nº 10.515 v.18|6|80

El Juez Dr. Alejandro Sastre Abella, del Juzgado Federal de Azul, Secretaría Nº 1, hace saber por dos días que el Martillero Emigdio Ricardo Falabella de la firma "Falabella Hnos. y Cía." con domicilio legal constituido en San Martín 726, rematará el día 29 de Junio de 1980 a las 11 horas en la calle Ponchape Nº 1201 de la Ciudad de Bahía Blanca. — Una máquina moldurera perfiladora, marca "Touze Hnos. modelo m-150, equipada con cinco motores eléctricos acoplados, con una potencia total de 16 C.V., base $ 14.000.000,00 al contado, y una garlopa marca "Merelle" Nº 3618 de accionamiento eléctrico, base $ 2.000.000,00, al contado. Comisión 5% al comprador. — Venta ordenada en los autos "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|a. Rubino Norberto, Hugo Norberto y Omar Alfredo y Ciancaglini Oscar Omar — Ejecución Prendaria — (Exp. Nº 77.445)" — Azul, Junio cuatro de 1980 — El presente edicto se deberá publicar en el Boletín Oficial y en el Diario "Tribuna", de la Ciudad de Olavarría — En Fe De Ello y de acuerdo con lo ordenado expido el presente certificado, que sello y firmo en la ciudad de Azul a los cuatro días del mes de Junio de Mil novecientos ochenta.

Jorge Ferro, Secretario
$ 80.000 e. 17|6 Nº 10.515 v. 18|6|80

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Jorge F. Suter, Secretaría Nº 1, hace saber por tres días que el martillero Aldo César Mariani, designado por sorteo en Expte. Nº 16.745|78, día 22 de junio de 1980, a las 11 horas, sobre el mismo y con base de tres millones ciento veinte mil cuatrocientos pesos al contado, libre de gravamen, rematará la mitad indivisa del inmueble ubicado en calle General Daniel Cerri 865, Bahía Blanca, que se compone de un lote de terreno con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo con el edificio que contiene y mide 9,38 mts. de frente por calle Gral. Cerri, 15,41 mts. costado Sur, 18,80 mts. costado norte y 10,20 mts. contrafrente. — Superficie: 160 metros 44 decímetros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circuns. I. — Sec. "C", Manzana 187, Parcela 16; linderos y demás características detalladas en título agregado al expediente. — La venta se realiza en el estado de ocupación en que se encuentra. — Martillero exigirá en el acto del remate el 10 por ciento en concepto de seña y 3 por ciento a comisión, todo en efectivo. — El inmueble puede ser visitado 1 hora antes de la iniciación de la subasta.

Bahía Blanca, 6 de junio de 1980. — Cristina L. Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria.

$ 102.000 e. 16|6 Nº 9.801 v. 18|6|80